

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE PSICOLOGÍA
SEDE GUANACASTE

Trabajo Final de Graduación
para optar por el grado de Licenciatura en Psicología.
Modalidad de tesis

MASCULINIDADES ALTERNATIVAS:
FOMENTADAS EN EL MARCO DE ESTILOS DE CRIANZA QUE PROMUEVAN LA
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, CON MADRES Y PADRES DE
FAMILIA DE LA CIUDAD DE LIBERIA, GUANACASTE

Sustentantes:

Roxana María Alemán Mejías, Carné B40146

Elena Peña Zúñiga, Carné B35182

Director:

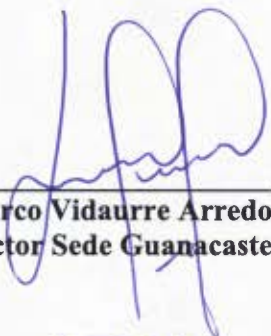
Msc. Mario Alberto Sáenz Rojas

Liberia, Costa Rica


2021, Agosto

TRIBUNAL EXAMINADOR

El presente Trabajo Final de Graduación fue evaluado por el tribunal examinador,
conformado por las siguientes personas profesionales:



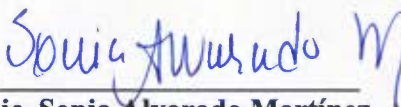
Espec. Marco Vidaurre Arredondo
P/Director Sede Guanacaste.



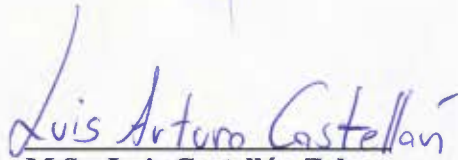
M.Sc. Marleny Campos Chaves
P/Directora de Escuela Psicología.



M.Sc. Mario Alberto Sáenz Rojas
Director T.F.G.



Lic. Sonia Alvarado Martínez
Miembro del Comité Asesor



M.Sc. Luis Castellón Zelaya
Miembro del Comité Asesor



Roxana María Alemán Mejías
Postulante



Elena Peña Zúñiga
Postulante

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a nuestro equipo asesor: Msc. Mario Sáenz Rojas, Director, Licda. Sonia Alvarado Martínez, Lectora y a Msc. Luis Arturo Castellón Zelaya, Lector, por su valioso tiempo destinado a este proceso, por la orientación que de inicio a fin nos brindaron.

A la Universidad de Costa Rica, por acogernos entre sus pabellones, por transmitirnos y formarnos desde un enfoque humano, de contacto y de empatía con las necesidades del otro. A cada profesional que nos topamos en el camino, por cada aporte que nos llevó a ser las personas y profesionales que somos.

A las instituciones participantes: Instituto Mixto de Ayuda Social, Juzgado de Violencia Doméstica de Liberia, Centro de Atención y Estudios Psicosociales (CAEPSI) y en especial a la Licda. Lena Rodríguez de Casa de Justicia, Liberia, por su dedicación y disposición para iniciar y finalizar el proceso con las poblaciones participantes.

A Leonardo Guevara Sánchez, Diseñador gráfico, por su disposición y colaboración en este proceso.

A cada persona, madre, padre y profesional que nos brindó el recurso necesario para poder realizar este proceso y encaminarlo hasta este resultado.

DEDICATORIAS

A Roxana por coincidir en este proceso, ha sido un gustó y un aprendizaje.

Y finalmente mi dulce y noble mamá, que en cada paso me enseña la importancia de la constancia, por ser sostén, escucha y amor, en este proceso.

- **Con cariño, Elena**

Dedico este logro a Dios en primer lugar, por la sabiduría y fortaleza.

A mi madre, padre, hermanas y hermano, por enseñarme a soñar, por acompañarme aun en la distancia y por siempre enseñarme.

A mi esposo, por ser uno más en este proceso, por ser mi apoyo, por acompañarme en los días sin descanso y por siempre creer en mí.

A Elena, mi compañera de viaje, por cada momento compartido, por cada diferencia y por cada coincidencia, siempre ha sido un placer.

- **Con amor, Roxana**

Dedicatoria especial

Para Ingrid, que tu luz trascienda, desde el lugar en que te encuentres, te dedicamos este logro.

Para todas aquellas personas que se encuentran ejerciendo una crianza, que consideran el poder de transformar a las futuras generaciones, a través de una crianza presente, amorosa y consciente.

- **Roxana Alemán y Elena Peña**

RESUMEN

Esta investigación, se propuso elaborar una guía metodológica que promueva la construcción de masculinidades alternativas en el marco de estilos de crianza y favorezca la prevención de la violencia de género, dirigido a padres y madres de familias en la ciudad de Liberia, Guanacaste. Los principales ejes de este estudio se integran en tres categorías de análisis: masculinidad, estilos de crianza y prevención de la violencia, por medio de los cuales se logró determinar los componentes teórico-metodológicos que permite prevenir la violencia a través de la promoción de masculinidades alternativas en los estilos de crianza, ejercidos por padres y madres.

La metodología implicó un abordaje cualitativo enmarcado bajo el estudio fenomenológico. Se utilizó como técnicas para recopilar la información, entrevistas semiestructuradas y grupos focales. Las entrevistas se aplicaron a cuatro profesionales, dos hombres y cuatro mujeres en el ejercicio de la crianza. Los grupos focales se conformaron por tres hombres y cinco mujeres, quienes fueron referidas por el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y Ministerio de Justicia y Paz desde la Casa de Justicia.

La sistematización, se llevó a cabo a través de categorías y subcategorías de análisis. Se implementó un proceso de validación de contenido con profesionales y madres y padres participantes. Asimismo, el análisis se desarrolló haciendo uso de la triangulación de información. Como resultado, se obtiene un tomo II que contiene la “Guía metodológica: Masculinidades alternativas fomentadas en el marco de estilos de crianza, que promuevan la prevención de la violencia de género, en Liberia, Guanacaste”, determinada por módulos.

Se presentan los siguientes resultados y conclusiones:

Existe la percepción del habitante guanacasteco, de una diferenciación en comparación con las personas originarias de otras regiones. A la vez, se logra identificar un modelo de masculinidad construido socialmente, que corresponden a la época de la colonial, transcurrida y pasada, de forma que, no pueden ser suplidas en su totalidad, exigiendo en la actualidad, la búsqueda de otras formas de demostrar la virilidad, como lo son pruebas, ritos o manifestaciones de violencia hacia poblaciones vulnerables u otros hombres que no cumplen con el constructo.

Asimismo, se logra percibir que existe una aproximación a la consciencia sobre la importancia del rol femenino en la promoción de masculinidades hegemónicas, demandando que se realice un proceso de introspección que permita identificar patrones reproducidos intergeneracionalmente. De tal modo, se integra al hombre y a la mujer como dos agentes esenciales para la deconstrucción de masculinidades hegemónicas y la promoción de masculinidades alternativas que permitan contextos menos violentos.

En relación con los estilos de crianza, se logra identificar aproximaciones de los hombres en los procesos de la crianza. Se identifica dificultades en los progenitores, para la distribución de tareas parentales ocasionando que la persona menor de edad asuma un posicionamiento en el conflicto. Se reconoce los estilos de crianza como un espacio de socialización que demanda identificar los patrones que transmiten a una nueva generación - sus hijos e hijas – les permite reflexionar sobre la posibilidad de cambio o ruptura de estos, para el bienestar de la persona menor de edad sobre quien se ejerce una crianza hoy.

En cuanto a la violencia, se logra identificar que existen patrones que exime al hombre de ser víctima de violencia, invisibilizando esta realidad. Asimismo, surge la necesidad de visibilizar otras formas de violencia que impactan física o emocionalmente a la persona que vivencia esta experiencia.

Este estudio muestra la importancia de articular las tres temáticas, masculinidad, estilos de crianza y prevención de la violencia, con insumo para la elaboración de los módulos, con el fin de articular, desde una visión integral que promueva la prevención de hechos violentos. Siendo los estilos de crianza el punto de partida para cualquier forma de intervención desde la Psicología en los distintos espacios en el que se ejerza y el enfoque posible de su abordaje.

Palabras clave: Masculinidades alternativas, Estilos de Crianza, Prevención de la Violencia, Guanacaste.

Índice

TRIBUNAL EXAMINADOR	i
AGRADECIMIENTO	ii
DEDICATORIAS	iii
RESUMEN	ivv
CAPITULO I: INTRODUCCION	1
1.1. Introducción	2
1.2. Planteamiento del problema	7
1.3. Objetivos de la investigación	11
CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA	13
2.1. Antecedentes	14
2.1.1. Antecedentes internacionales	14
2.1.2. Antecedentes nacionales	16
2.1.3. Antecedentes regionales	19
2.1.3.1. La familia costarricense	22
2.1.3.2. El hombre guanacasteco	24
2.2. Marco teórico	27
2.3. Marco conceptual	29
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	42
3.1. Diseño metodológico	43
3.2. Definición y características de la población	45
3.3. Definición de las técnicas e instrumentos para la obtención de la información	47
3.4. Fases de esta investigación	50
3.5. Descripción de las estrategias para la sistematización de la información	51

3.6. Protección de las personas participantes	52
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y RESULTADOS DEL ESTUDIO	53
4.1. Análisis de resultados	54
4.1.1. Análisis por categorías	55
4.1.1.1. Categoría de análisis I: Masculinidad en Guanacaste.	56
4.1.1.1.1. Subcategoría sobre el patriarcado en Guanacaste	56
4.1.1.1.2. Subcategoría sobre Guanacaste	61
4.1.1.1.3. Subcategoría sobre la construcción social de la masculinidad	67
4.1.1.1.4. Subcategoría sobre manifestaciones de masculinidad señaladas en hombres Guanacastecos	77
4.1.1.1.5. Subcategoría sobre la feminidad en la masculinidad hegemónica.	82
4.1.1.1.6. Subcategoría sobre deconstrucción	87
4.1.1.2. Categoría de análisis II: Estilos de crianza en padres y madres de Guanacaste.	92
4.1.1.2.1. Subcategoría sobre parentalidad	92
4.1.1.2.2. Subcategoría sobre las formas de ejercer el paternaje en Guanacaste	94
4.1.1.2.3. Subcategoría sobre las formas de ejercer el maternaje en Guanacaste	98
4.1.1.2.4. Subcategoría sobre el ejercicio de la crianza en padres y madres guanacastecos (as)	103
4.1.1.2.5. Subcategoría sobre el establecimiento de límites en la crianza, en los guanacastecos (as).	109
4.1.1.2.6. Subcategoría de otras figuras en la parentalidad que ejercen la crianza en Guanacaste.	121
4.1.1.2.7. Subcategoría sobre conyugalidad y parentalidad en Guanacaste	124

4.1.1.2.8. Subcategoría sobre la conciencia del ejercicio del maternaje y paternaje	130
4.1.1.3. Categoría de análisis III: Prevención de la violencia	138
4.1.1.3.1. Subcategoría sobre contextualización de la violencia en Guanacaste	138
4.1.1.3.2. Subcategoría sobre ¿qué se promueve desde la crianza, en relación con la violencia?	153
4.1.1.4. Articulación de categorías de análisis: masculinidad, estilos de crianza y prevención de la violencia	160
4.1.2. Componentes de la guía metodológica	161
4.1.3. Validación del contenido de la guía metodológica	168
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	176
5.1. Conclusiones	177
5.2. Recomendaciones	185
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	189
APÉNDICES	211
Apéndice 1: Fórmula de consentimiento informado para padres y madres	211
Apéndice 2: Entrevista semiestructurada a profesionales expertos	217
Apéndice 3: Entrevista semiestructurada a padres y madres	220
Apéndice 4: Cuestionario de validación de contenido con profesionales expertos.	224
Apéndice 5: Evaluación de contenido con grupos focales.	224

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES Y TABLAS

Ilustración 1: Triangulación de información	51
Ilustración 2: Diagrama de análisis.....	54
Tabla 1: Descripción de “Ser hombre guanacasteco”.....	76
Tabla 2: Tentativas de homicidio en Costa Rica	139
Tabla 3: Componentes teóricos y distribución de subtemas por módulos	162
Tabla 4: Componentes metodológicos de la guía.....	166

CAPITULO I: INTRODUCCION

1.1. Introducción

La violencia de género, entendida como toda forma de agresión, que atente contra la integridad física, mental, moral de la víctima, dirigida hacia una persona - usualmente las mujeres por su condición de género -, es considerada como una de las manifestaciones de la masculinidad hegemónica y el patriarcado, según la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (Oficina del Alto Comisionado, Naciones Unidas, 2021). Esta manifestación, está compuesta de conductas y creencias que se adquieren a lo largo de la vida, iniciando desde la niñez y con la forma en que los padres ejercen la crianza. Los padres, como figuras significativas, a través de patrones aprendidos intergeneracionalmente, moldean las formas de ser mujer y ser hombre en un espacio geográfico y sociocultural como el de Guanacaste (Alvarado y Barrantes, 2004).

En la provincia de Guanacaste, para el año 2019, la vida de dos mujeres, fueron culminadas en manos de un hombre y para el 2020 fue una mujer la que fue asesinada por su condición de género (Observatorio de Violencia de Genero contra las mujeres y acceso a la justicia, 2021b). Lo anterior, se puede considerar como una manifestación de la masculinidad que se reconoce y reproduce entre las personas guanacastecas.

Estos tipos de violencia, validadas por demandas difíciles de satisfacer y estructuras sociales que retan al hombre día con día, con el fin de que este pueda demostrar su virilidad, en ese sentido, estas condiciones muestran estilos relacionales centrados en la masculinidad hegemónica; ello conlleva a la manifestación de la violencia que se dirige a mujeres, niños y niñas, adultos mayores y otros hombres – quienes no coinciden con el ideal del hombre guanacasteco -, patrón que se instaura, reproduce y se observa en los niños y las niñas de forma intergeneracional.

Tomando como punto de partida este contexto socio cultural y geográfico, puesto en revisión desde la formación académica, para profundizar en estos ejes temáticos: masculinidades alternativas, estilos de crianza y prevención de violencia de género.

Surge este estudio titulado: “*MASCULINIDADES ALTERNATIVAS: FOMENTADAS EN EL MARCO DE ESTILOS DE CRIANZA QUE PROMUEVAN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, CON MADRES Y PADRES DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE LIBERIA, GUANACASTE*”, que tiene por objetivo la elaboración de una guía metodológica que promueva la construcción de masculinidades alternativas, en el marco de estilos de crianza, para prevenir la violencia desde la promoción; a partir de un análisis de experiencias y vivencias de hombres y mujeres madres y padres, en su ejercicio de la crianza.

La propuesta metodológica de este estudio es de corte cualitativo, con un enfoque de estudio descriptivo y analizado desde la perspectiva fenomenológica, que implicó el uso de entrevistas a profundidad, que se realizaron con padres y madres de familia, quienes fueron recomendados por IMAS – Ministerio de Justicia y Paz desde la Casa de la Justicia; los criterios de inclusión, referían: ser mayores de edad, pertenecientes a la ciudad de Liberia y que se encontraran ejerciendo la crianza en niños y niñas.

Asimismo, se realizaron entrevistas a profundidad con profesionales en Psicología o pares expertos; se consideraron para su inclusión en el estudio, tener más de cinco años de experiencia en la atención de alguna de las áreas temáticas que aborda este estudio (masculinidad, estilos de crianza y prevención de la violencia) y cuyo enfoque de intervención esté relacionada con la protección de las personas menores de edad y la atención a población vulnerable por condiciones de violencia, tanto en el ámbito público y privado.

Como parte de la elaboración metodológica, se realizaron entrevistas en modalidad virtual por el contexto de pandemia (Ministerio de Salud y Rectoría de la Universidad de Costa Rica, 2020) con profesionales expertos, mientras que con madres y padres de familia se realizó de forma mixta: virtual o presencial, según el acceso tecnológico de cada participante. Las entrevistas con ambas poblaciones tienen por intención, recabar la información relacionada con las vivencias de masculinidades alternativas, los estilos de crianza y la violencia de género; insumos que permitieron la elaboración de la guía metodológica. Posteriormente, se sistematizó la estrategia en una guía metodológica y se validó su contenido, por medio de la implementación de grupos focales con padres y madres y entrevistas con profesionales en el área de Psicología.

Finalmente, una vez identificados esos elementos teóricos y metodológicos, se construyó una guía metodológica para uso de profesionales en Psicología; esta herramienta, se pretende que contenga aspectos relacionados con la construcción de las masculinidades alternativas - considerando el marco de los estilos de crianza para prevenir la violencia de género – y se dirige a la población de madres y padres de familia en ejercicio de la crianza de personas menores de edad. Cabe señalar, que se hace una propuesta articulada de estas tres temáticas, tomando como referente una lectura contextual de la violencia en la provincia de Guanacaste.

La elaboración de “La guía metodológica orientada a la construcción de masculinidades alternativas, bajo el marco de estilos de crianza, que prevengan la violencia de género” incorporada en el Tomo II, incluye los componentes identificados, con el aporte de profesionales y la población meta de la investigación: los padres y madres de familia quienes fueron referidos por IMAS y Ministerio de Justicia y Paz.

Los aportes de esta propuesta, vinculada con la Psicología y orientada a la prevención de la violencia en el contexto de Guanacaste incluyen:

Por un lado, la formulación de una guía que vincule las categorías masculinidades alternativas, estilos de crianza y prevención de la violencia de género como una herramienta que se incorpore en el trabajo cotidiano de las instancias que atienden a poblaciones vulnerables en la región.

Por otro lado, en cuanto a su aplicación, se trabaja con población adulta, en el ejercicio del maternaje y el paternaje, cuyo aporte impactará indirectamente a los niños y las niñas, en su construcción de masculinidades alternativas que, en el futuro tengan otras formas de manejo de las situaciones que típicamente han sido asumidas y/o manejadas con el uso de la violencia y todo lo que ello conlleva en las subjetividades de las personas menores de edad y su futuro.

Asimismo, se incentiva la participación de ambos progenitores en la crianza de la persona menor de edad, en tanto, además el paternaje y maternaje se enmarcan en estilos de crianza positivos que promuevan masculinidades alternativas.

La guía como instrumento elaborado con un fin teórico - metodológico, podría constituirse en material de referencia nacional y regional, dado que aborda temáticas relacionadas con masculinidades alternativas, desde el marco de estilos de crianza para la prevención de la violencia de género.

Este informe de investigación, en el capítulo uno describe, la introducción y el planteamiento del problema, así como el objetivo general, específicos y externos.

Los antecedentes internacionales y nacionales sobre masculinidad, estilos de crianza y violencia, se describen en el segundo capítulo. Incluye los antecedentes regionales y a la vez, se realiza una contextualización de la familia costarricense y de la masculinidad

guanacasteca. Este apartado, finaliza con el marco referencial, en el que se exponen los referentes teóricos claves para este estudio.

Un tercer capítulo, contiene lo vinculado con la metodología de la investigación, tipo de estudio, características de la población participante, criterios de inclusión y exclusión, definición de técnicas e instrumentos para el logro de los objetivos. Asimismo, los pasos a seguir y las estrategias para la protección de las personas participantes y la información que brindaron en este estudio.

En el cuarto capítulo, se presenta el análisis de los resultados, que se distribuye en tres puntos esenciales: análisis por categorías, componentes de la guía metodológica y validación del contenido de la guía. Con respecto al primer punto, se realiza un análisis por categorías sobre las masculinidades en Guanacaste, los estilos de crianza que se ejercen y la prevención de la violencia.

En este mismo capítulo, como punto dos, se detallan los componentes de guía metodológica diseñada para promoción de masculinidades alternativas, desde los estilos de crianza, como estrategia para prevenir la violencia de género, la cual refiere a los resultados obtenidos del análisis por categorías. Cabe destacar que, para efectos de favorecer un mejor manejo didáctico y fluidez en su lectura, la guía como tal, se integra en un II Tomo, a modo de apéndice o anexo de la tesis.

Como cierre del capítulo cuatro, se incluye la validación del contenido de la guía por parte de los profesionales en el área de Psicología – pares expertos -, padres y madres de familia. Por último, en el quinto capítulo se presentan las conclusiones y recomendaciones de este proceso.

1.2. Planteamiento del problema

La violencia de género es un fenómeno que ha afectado a muchas mujeres y hombres alrededor del mundo; Costa Rica no es una excepción ante esta problemática. Ante esta realidad y considerando las pérdidas significativas de vidas, producto de este fenómeno, se han realizado diversos intentos de afrontar la situación.

A continuación, se presenta una perspectiva proximal de la violencia de género en el país - desde un enfoque estadístico y social -, que sustenta el planteamiento del problema de esta investigación.

Para efectos de comprender las estadísticas del Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia (2021), debe de aclararse que se realizan dos registros en los casos de femicidios: por un lado, según la normativa costarricense, se encuentra la Ley N°8589 de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres (LPVCM), reformada en el presente año y que define el femicidio como la muerte de una mujer en manos de quien, es o haya sido, su pareja ya sea por vínculo matrimonial, unión de hecho, noviazgo, relación de convivencia, o cuando medien divorcios, separaciones y/o rupturas. (Ley N°9975, 2021)

Como segundo registro, se toma la recomendación planteada por la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) describe que femicidio es la “forma extrema, mortal, de la violencia contra las mujeres de todas las edades; cuando la Violencia contra las Mujeres mata; cuando el factor de riesgo es ser mujer” (INAMU, 2019, parr. 3).

En síntesis a partir de estos dos registros, según el Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia (2021, párr. 7), los femicidios se pueden clasificar en dos tipos: a) Femicidio legal, que sanciona la muerte de mujeres en mano de

sus cónyuges-excónyuges, novio o exnovio y amante; esta consideración amparada en la Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres y, b) el femicidio ampliado, en este se incluye todas aquellas muertes violentas de mujeres, por razón de su género, donde no mediaba relación sentimental, emocional u otro, que incluye: expareja, exesposo, cliente sexual, familiar, excuñado, exyerno, tío, secuestrador, conocido cercano, desconocido u otro, amparada en la Convención de Belém do Pará.

Por consiguiente, el Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, (2019a), indica que la cifra reportada para el año 2017 con respecto a los actos de violencia contra la mujer, registra “26 femicidios de un total de 58 homicidios contra mujeres” (parr. 3). Asimismo, en el año 2018, las cifras de ataques contra la mujer sumaron 64, clasificados como: 17 femicidios, 7 femicidios ampliados, 11 homicidios que no fueron femicidios y 29 homicidios con informe pendiente, destacan en estas cifras un total de 24 mujeres asesinadas por su condición de género.

Para el 2019, se registraron 13 casos como femicidio, de los cuales 9 se declaran bajo a ley de Penalización de Violencia contra las Mujeres y 4 casos tipificados como femicidio ampliado. De los casos de 2019 dos ocurrieron en Guanacaste. Con respecto al año 2020, se contabilizaron 23 femicidios, de los cuales 13 fueron catalogados como femicidio, según la LPVCM y 10 fallecimientos declarados por Belem Do Pará como femicidio ampliado, dentro del cual uno fue ejecutado en Guanacaste (Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, 2021a).

Aunado a lo anterior, el Observatorio indica que, en lo que llevamos del año 2021, al 2 de julio del presente año, de un total de 27 muertes violentas de mujeres ocurridas, se registró 1 femicidio, según la LPVcM, 3 femicidios ampliados y 3 homicidios de mujeres pero que no son femicidios, según la clasificación de la Subcomisión Interinstitucional de

Prevención del Femicidio y las restantes 20 muertes, se encuentran a la espera de los informes policiales respectivos, para ser clasificadas.

Los datos registrados por el Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, (2019b), señalan que, durante el periodo, “de 2007 a 2017, se recibieron un total de 177,177 casos nuevos en las Fiscalías Penales de Adultos por delitos contemplados contra la LPVCM” (parr. 2). Aunado a lo anterior, el Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, (2019c) indica que entre el “1° de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2017, fueron solicitadas un total de 384,112 medidas de protección, para un promedio de 132 medidas de protección por día” (parr. 4).

Estos datos reflejan la alta incidencia, sobre violencia contra las mujeres, en la que inclusive, se declara este fenómeno social, como emergencia nacional durante el 2018, a través de la “Declara de interés prioritario la intervención, la atención y la prevención de la violencia contra las mujeres ante un incremento de casos de violencia contra la mujer”, lo anterior justifica el énfasis a la necesidad del trabajo sobre las masculinidades en el contexto de la violencia, como una de las principales rutas críticas que favorecen el sostenimiento de estilos relacionales y vinculares violentos, desde un enfoque interseccional para la prevención de la violencia (Decreto Ejecutivo N° 41240, 2018).

Con respecto a los casos de femicidios registrados en la provincia de Guanacaste, en el acta N° 10306-18, elaborado por la Corte Suprema de Justicia Secretaría General (2018, 4 de octubre), se indica que para el año 2017 las provincias con mayores casos relacionados “con el femicidio ampliado es la de San José (cuatro de doce casos), seguida por la de Guanacaste (tres casos)” (p.15). Por su parte, de acuerdo con la LPVCM, se presentó un caso de femicidio en Guanacaste. De modo, que para el 2017 se registraron un total de cuatro casos de femicidios en la provincia.

A partir de esto, se han gestionado estrategias a nivel del gobierno central y/o locales, como la promoción de políticas públicas como la Política nacional para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres de todas las edades, Costa Rica 2017-2032 (PLANOVI- Presidencia de la República de Costa Rica, 2017), para la atención y prevención de la violencia, entre las que destacan, la implementación de medidas, orientadas al trabajo con mujeres víctimas de violencia y de forma reciente con personas agresoras. Se ha logrado identificar que estas intervenciones se orientan al reconocimiento individual de la violencia de género, tanto en las personas víctimas como ofensores.

En este contexto, considerando el ámbito universitario como un escenario idóneo para la formación de profesionales en Psicología, cuyas poblaciones serían en una alta probabilidad, mujeres en situaciones de violencia y riesgos por violencia continuada, se agrega una experiencia previa de atención que sugieren un trabajo conjunto con tinte de prevención y promoción de otras formas de relación entre géneros.

Previamente, en coordinación con el Instituto Nacional de la Mujer y desde el marco de una práctica profesionalizante del curso Violencia Doméstica, impartido dentro del programa de la carrera de Psicología, se localiza el estudio grupal realizado por Peña y Alemán (2018), cuyo principal hallazgo fue el reconocimiento que, desde el ejercicio de la maternidad, se permite la reconstrucción de los roles tradicionales de género, así como la promoción de masculinidades alternativas, que inciden en la prevención de la violencia. Dicha propuesta, enfatiza la necesidad de plantear un estudio en referencia a la construcción de masculinidades alternativas, estilos de crianza y violencia de género.

A partir de estos antecedentes, el problema de investigación de esta propuesta se direcciona a: Determinar los componentes teórico-metodológicos, para la formulación de una guía con la que se promueva la construcción de masculinidades alternativas, en el

marco de estilos de crianza, que favorezca la prevención de la violencia de género, dirigido a padres y madres de familia de la comunidad de Liberia Guanacaste.

1.3. Objetivos de la investigación

Objetivo General

Elaborar una guía metodológica que promueva la construcción de masculinidades alternativas en el marco de estilos de crianza y favorezca la prevención de la violencia de género, dirigido a padres y madres de familias guanacastecas.

Objetivos Específicos

1. Determinar los principales elementos teóricos que se requieren desde la perspectiva de profesionales en Psicología y padres y madres, para la elaboración de una guía metodológica dirigida a la construcción de masculinidades alternativas.
2. Describir los componentes prácticos o metodológicos que se requieren en el diseño de una guía para la construcción de masculinidades alternativas que promueva la prevención de la violencia de género, desde los estilos de crianza.
3. Diseñar una guía teórico-metodológica para la construcción de masculinidades alternativas dirigida a padres y madres de familia.
4. Evaluar la guía y sus contenidos teórico-metodológicos por medio de la aplicación con padres y madres de familia.
5. Validar el contenido de la guía teórico-metodológica, para la construcción de masculinidades alternativas, por medio de la revisión de profesionales expertos.

Objetivos Externos

1. Impulsar la implementación de la guía teórico-metodológica en instituciones públicas y privadas que aborden temáticas de masculinidades, estilos de crianza y prevención de la violencia.
2. Promover futuras investigaciones relacionadas con la promoción de masculinidades alternativas desde los estilos de crianza, como estrategia para prevenir la violencia de género en la región y fuera de ella.

CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA

2.1. Antecedentes

A continuación, se refieren estudios que preceden a esta investigación, realizados en diversos países y que se encuentran vinculados con las temáticas de este estudio: masculinidades, estilos de crianza y violencia.

Se consideran tres secciones:

1. Antecedentes de investigaciones internacionales, sobre masculinidades y violencia.
2. Antecedentes de investigaciones nacionales, sobre masculinidad y violencia, estilos de crianza y familia costarricense.
3. Antecedentes de investigaciones regionales, sobre masculinidades, estilos de crianza y una caracterización del hombre guanacasteco.

2.1.1. Antecedentes internacionales

Sobre masculinidades y violencia

Primeramente, los autores estadounidenses Moore y Gillette (1993), plantean la construcción de la masculinidad como un proceso continuo en el desarrollo del hombre, desde la etapa de adolescencia hasta la adultez. Estos autores establecen cuatro arquetipos de la masculinidad madura: el rey, el guerrero, el mago y el amante. El aporte de Moore y Gillette, permite que pueda concebirse la masculinidad como un constructo variable, que se evidencia de distintas formas, como las planteadas a través de los arquetipos.

Por su parte, en Perú, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2017), realiza una recopilación de textos, artículos, actividades y técnicas, para la coeducación, masculinidades y prevención de la violencia en grupos escolares. Plantea la necesidad de una “revisión crítica de las masculinidades y la desigualdad de género” (p.11). Además, este organismo en su investigación visualiza la institución educativa como medio para

poder brindar herramientas a docentes que reconozcan la violencia machista como resultado de masculinidades negativas.

Este estudio, refiere a que es necesario trabajar los aspectos de las masculinidades que conllevan a relaciones violentas, haciendo uso de espacios donde se contienen a personas, como lo podrían ser instituciones educativas, centros de formación, entre otros. Refiere además que, este proceso debe de hacer uso de estrategias innovadoras que encaminen a la deconstrucción de masculinidades y la prevención de la violencia.

Con relación a lo anterior, la Organización Mundial de la Salud-OMS (2013), expone una propuesta dirigida a prevenir la violencia, donde se hace referencia a dos elementos: en el primero, se refiere al desarrollo de relaciones sanas y estables entre los (as) niños (as) y sus padres, donde se promueve la importancia de erradicar los comportamientos agresivos de padres hacia los hijos, como forma de evitar que el/la niño (a) reproduzcan conductas agresivas o violentas hacia otras personas (niños y niñas, amigos o progenitores).

En el segundo, se hace hincapié a la prevención de la violencia mediante el desarrollo de habilidades para la vida, en los niños y adolescentes. Se expone la importancia del trabajo de habilidades emocionales, cognitivas, interpersonales y sociales en estas poblaciones, para que estos puedan adquirir herramientas para enfrentar las dificultades que puedan presentarse a lo largo de vida.

Como se puede evidenciar, estos aportes puntuales sobre referentes internacionales, amplía la visión a un espacio donde se hace uso de los espacios de crianza, para prevenir la violencia, a través del reconocimiento de la masculinidad como un proceso continuo que requiere ser transformada y deconstruida, para establecer relaciones menos agresivas en las generaciones futuras.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Sobre masculinidades y violencia

A nivel nacional, el trabajo realizado para la prevención de la violencia de género con población femenina ha sido liderado por el Instituto Nacional de la Mujer-INAMU. Esta institución difunde la “Política nacional de igualdad entre mujeres y hombres (2007-2010)”, cuyo fin es impulsar acciones que den lugar al alcance de la igualdad en las oportunidades para el hombre y la mujer, en el ámbito laboral y social. En el año 2018, esta política se reformula, dando origen a la “Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, 2018- 2030 (PLANOVI)”, cuyo ente promotor continúa siendo el INAMU, quien trabaja con otras organizaciones estatales que responden a los intereses de los(as) ciudadanos(as) (Presidencia de la República de Costa Rica, 2017).

El PLANOVI, tiene como fin promover las masculinidades positivas como opción al cambio, en respuesta a los hechos vinculados con conductas machistas ocurridos en el país, por tanto, se impulsa a través de esta política el trabajo en comunidades con población infantil, adolescente y adultos, para proponer una transformación a nivel de la cultura costarricense, con el objetivo de lograr una reducción en la incidencia de la violencia, desde la protección de la mujer, la prevención de femicidios y la igualdad entre hombres y mujeres costarricenses.

Esta política se convierte en un marco referencial para este estudio, ya que inicia a incluir las masculinidades alternativas como medio para la prevención de la violencia y la promoción de relaciones basadas en la igualdad y equidad de condiciones.

El Instituto Costarricense de Masculinidad, Pareja y Sexualidad, abreviado como (Instituto WEM), impulsa la construcción de nuevas formas de convivencia entre hombres y mujeres, basadas en la equidad. La experiencia de WEM, se ha recopilado en la obra

“Pautas para facilitadores de talleres de Masculinidad en América Central”, propuesta teórica- práctica, que surge a partir del trabajo realizado con grupos de hombres en la región centroamericana.

Según lo desarrollado por Campos (2007a) la obra se compone de tres volúmenes, el primero: “Así aprendimos a ser hombres”, desarrolla los conceptos centrales de la masculinidad, haciendo énfasis al proceso de socialización, en el cual el sistema de valores, creencias y comportamientos hacia sus otros (mismos hombres y mujeres), son aprendidos dentro de un proceso de socialización; describe demostraciones de la masculinidad hegemónica y las repercusiones que conlleva. Del mismo modo, a partir del trabajo con grupos de hombres, logran identificar cuatro arquetipos de la masculinidad, el rey, el guerrero, mago y el amante, coincidiendo con el perfil establecido por los autores Moore y Gillette, en Estados Unidos.

Corsi citado en Campos (2007a), indica que existe una construcción social de la imagen del ser hombre con características y demostraciones marcadas, por las cuales se evidencia la masculinidad, destacando que “debe HACER cosas, debe MOSTRAR logros, debe ACTUAR de determinada manera, debe CONTROLAR a las demás personas” (p. 23).

El segundo volumen: “Hombres trabajando con hombres”, tiene como propósito explicar la metodología que se ha utilizado con la población masculina para la deconstrucción de la masculinidad hegemónica y la promoción de masculinidades alternativas. Incluye una propuesta de metodología con actividades detalladas, así como pautas dirigidas a los y las facilitadoras del proceso, para la réplica de dicha propuesta.

El tercer volumen: “Redes de hombres contra la violencia” representa una guía para trabajar el tema de la prevención de la violencia intrafamiliar (donde la población femenina

es la principal víctima), que contempla ejercicios para trabajar el manejo de las emociones, centralizada en la ira, el enojo, como estrategia para la prevención de la violencia.

Campos (2007b) sostiene que el objetivo estratégico de las propuestas de WEM, es que los hombres revisen, analicen, cuestionen y modifiquen su masculinidad hegemónica y sus mandatos patriarcales; que cuestionen el modelo que sustenta el “ser hombres”, su estructura ideológica y su traducción en relaciones desiguales de poder con las mujeres, así como con otras poblaciones: niños, niñas, adolescentes y otros hombres.

Lo realizado por Campos desde el Instituto WEM, aunque se centra principalmente en el Gran Área metropolitana de Costa Rica, permite a este estudio posicionar un marco referencial de estudios sobre la masculinidad que se realizan en el país y que permite visualizar desde una perspectiva clara, los enfoques metodológicos que pueden emplearse en el trabajo de las masculinidades desde programas que involucren a hombres.

Salas (2005) a partir del trabajo en el Instituto WEM, con grupos de hombres, así como la investigación con grupos de mujeres para la prevención de la violencia de género, recopila los principales conceptos vinculados a violencia y masculinidad, bajo un enfoque de género como construcción social, una caracterización de la masculinidad hegemónica e incluye una propuesta metodológica con actividades lúdicas para el fomento de masculinidades alternativas.

Estilos de crianza

El Patronato Nacional de la Infancia-PANI (2019) en Costa Rica, desarrolla el Programa Nacional de Educación a la Familia, bajo la denominación de Academia de Crianza, el cual se orienta a la promoción de los derechos y del desarrollo integral de las personas menores de edad, dentro del ámbito familiar abordando temáticas como la crianza afectiva, formas alternativas de los sistemas de consecuencias, sin hacer uso de la violencia

como medio de castigo, dirigida a personas adultas que tienen la salvaguarda de niños, niñas y adolescentes.

En cuanto a la tesis de Álvarez (2006), estudio realizado en Puntarenas, Costa Rica, cuyo objetivo es recopilar las demostraciones de afecto de padres agresores hacia sus hijos (as), se refieren como principales hallazgos: diferencias en la relación afectiva de los agresores conyugales según el género de su descendencia, que se basan en modalidades de cariño paternal caracterizadas por rudeza hacia los hijos y suavidad-ternura hacia las hijas. Aunado a esto, identifica que los rasgos de proximidad y ternura disminuyen conforme aumenta la edad de los(as) hijos(as), así como el afecto percibido por los padres es menor al ejercido por las madres.

Ambos aportes a nivel nacional, brindan a este estudio, un punto de partida sobre las formas en que debe de ser abordados los estilos de crianza que se ejercen en el país, algunos determinados por el distanciamiento, desapego y la diferenciación afectiva, de forma que se demandan programas que vinculen a los progenitores del sistema familiar, con el fin de promover relaciones vinculares fuertes y cercanas para con sus hijos, a partir de la consideración de que el vínculo construye parte de la identidad del niño y la niña.

2.1.3. Antecedentes regionales

Dentro de la región, se han realizado diversos estudios vinculados con la construcción de la identidad masculina y roles de género dentro del contexto guanacasteco, es importante retomar a Lara y Ondoy (2003), en su tesis de Licenciatura, cuyo objetivo principal fue analizar la forma de vivir la masculinidad en pescadores artesanales de la comunidad de Cuajiniquil, La Cruz, Guanacaste.

Los principales resultados de este estudio fue la identificación de características que deben de cumplir los pescadores de altura, entre las que se destacan: fuerte, hábil, con capacidad de asumir riesgos, rudo, tolerante, con perspicacia, capacidad para manejar los miedos, el dolor y la incertidumbre, debe de saber responder a adversidades y posibles fallas del embarque, delimitando este trabajo como exclusivo de hombres. Asimismo, se identifica la interiorización y actuación de encargos ideológicos que definen la forma de sentirse, pensarse y actuar, desde su rol de proveedor y subrayan la importancia del reconocimiento social de hombría, a partir de la labor que desempeñan.

Alvarado y Barrantes (2004), realizan su tesis con el objetivo de “Determinar los principales rituales en las prácticas culturales de Santa Cruz, Guanacaste y su relación con los procesos de construcción de la identidad masculina de jóvenes santacruceños” (p.12), a partir de una investigación etnográfica con el uso de técnicas como la observación y la entrevista a profundidad.

Las autoras logran identificar diferentes ámbitos cotidianos en los cuales se construye la identidad masculina en Santa Cruz, entre ellas: La recreación, entorno familiar, laboral y educativo. La recreación por su parte resulta relevante en tanto realiza el aporte a la masculinidad desde el modelaje de roles, mitos y estereotipos, demostración y validación de “habilidades”, afrontamiento de retos masculinos, demostración de independencia y autonomía y se constituyen espacios que favorecen la cohesión grupal.

La familia, aporta a la construcción de la masculinidad desde un espacio de interacción con otros, conocimiento y/o reproducción de los roles femeninos y masculinos, así como la enseñanza del concepto social-cultural de familia, aceptaciones de los roles asignados al ser hombre y al ser mujer, socialización de roles de género, difusión, validación, construcción y reconstrucción de la identidad masculina.

Por su parte, el área laboral es concebido por las investigadoras, como un escenario que permite al hombre aceptar sus encargos laborales caracterizados por autosuficiencia, independencia, instinto de protección, tolerancia a la frustración y establecimiento de relaciones de pareja dentro de su espacio laboral. El ámbito educativo, por su parte, se constituye como un espacio de interacción, socialización y resocialización, que abre la posibilidad de confirmar o desconfirmar características de la masculinidad.

Alvarado y Barrantes (2004), logran concluir en este estudio que, las prácticas culturales y rituales pueden ser medios de realización de componentes vinculados con la masculinidad. Asimismo, refieren que la realidad no es congruente con la demanda del rol masculino, ya que estos ideales están basados en modelos de antaño, con entornos distintos, convirtiéndolas en incumplibles, ejemplificando que se demandan proveedores sin existir fuentes de empleo. Del mismo modo, se plantea la identidad masculina acompañada por una sociedad que influye en el “hacerse hombre”. Aunado a lo anterior, se considera que los ámbitos cotidianos de la población estudiada son un medio de sostenimiento y reproducción de modelos masculinos.

Las autoras Araya-Campos y León-Rodríguez (2011) en su tesis de licenciatura, cuyo objetivo principal es recopilar las demostraciones de masculinidad en el proceso de construcción de la identidad masculina en un grupo de niños, descubren: la clasificación de las demostraciones de la masculinidad en cuatro áreas específicas, las manifestaciones de la hombría, las pruebas de validación de la virilidad, las circunstancias que cuestionan la identidad masculina, (entre las que identifica poseer características o acciones “categorizadas” como femeninas y la sexualidad diversa), y el significado que otorgan los participantes (menores de edad) al ser hombres.

Aunado a lo anterior, las investigadoras, destacan que la masculinidad se demuestra en la mayoría de las acciones, donde las manifestaciones implican la ejecución de pruebas cotidianas, las cuales al ser superadas presentan una confirmación de la masculinidad, así como del ideal “del hombre” en Guanacaste. Un fracaso en las áreas descritas representa un cuestionamiento o debilitamiento en la identidad masculina.

Por último, las autoras Alemán y Peña (2018), desarrollan un proceso, en el contexto de una práctica profesionalizante de la carrera de Psicología, cuyo objetivo fue brindar herramientas para la promoción de masculinidades positivas como medio para la prevención de la violencia, a través de los estilos de crianza a un grupo de mujeres madres en la provincia de Guanacaste. Para efectos de esta aproximación comunitaria, se determina como principal hallazgo el reconocimiento del ejercicio de la maternidad y los alcances de este rol, el cual permite la reconstrucción de los roles tradicionales de género, así como el establecimiento de masculinidades alternas, que inciden en la prevención de la violencia.

Los anteriores referentes teóricos de estudios elaborados en la región de Guanacaste, brindan a este estudio, las bases sobre las masculinidades, los constructos sociales y las demandas existentes en la provincia, que conlleva a los hombres y la mujeres a establecer modos de comportamientos caracterizados por hechos de violencia y agresión a las personas mas vulnerables, por tanto, confirman la necesidad de elaborar un recurso que integre la masculinidad desde las formas alternativas de su ejercicio.

2.1.3.1. La familia costarricense

En el contexto costarricense, se considera necesario indagar sobre cuáles son los sistemas de familias predominantes y si estas estructuras han cambiado o se mantienen. Con respecto a esto, los principales hallazgos encontrados refieren que, el estilo de familia tradicional (heterosexuales) es el reconocido por la mayoría de la población costarricense,

no obstante, a partir de los últimos años, se ha generado un aumento significativo en el registro de divorcios, así como del porcentaje de las familias monoparentales.

Asimismo, Ullmann, Maldonado y Nieves (2014), realiza un análisis para determinar los cambios que se han presentado en las familias latinoamericanas, basándose en tres aspectos: la estructura familiar (relación de parentesco), generaciones (grupo etario al que pertenecen los miembros) y el ciclo de vida (dependencias).

Dentro de sus principales hallazgos encuentra: una reducción de hogares biparentales (familias con ambos progenitores), más hogares monoparentales encabezados por mujeres, una diversificación creciente de los sistemas familiares (menor hogares biparentales, mayores hogares monoparentales, mayores hogares nucleares sin hijos y hogares unipersonales). Los investigadores hacen hincapié en la influencia de mayor independencia de la mujer en la actualidad, en comparación con años anteriores donde su función principal eran tareas del hogar y cuidado de niños (as).

Aunado a lo anterior, los investigadores concluyen que existen diversos cambios en la composición generacional, es decir, en hogares con hijos (as) adolescentes no hay presencia de adultos mayores y viceversa. Asimismo, se identifica la postergación de la maternidad o paternidad y el predominio de hogares sin hijos.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF (2017), vincula la violencia contra niños y adolescentes, con la autoridad parental, específicamente desde los estilos de crianza. Dentro de estos estilos predominan los controladores y autoritarios, haciendo uso de amenazas, censura y castigo (físico y psicológico) y fomentando dependencias de los y las niños(as) con las personas adultas.

Sumado a ello, la UNICEF ha encontrado que existen expectativas, según su género, de los adultos hacia los y las niños(as) y que estas (expectativas) orientan el

ejercicio de la crianza, diferenciando a las niñas (dóciles y calmadas) y los niños (obstinados, con dificultad de autocontrolarse y agresivo), reforzando los roles de género tradicionales. Por su parte, los roles de los padres y las madres también se ven diferenciados, puesto que la mujer es la “encargada” de cuidado, educación y enseñanza de valores, mientras que el hombre es “únicamente” proveedor.

Con respecto a datos estadísticos que caracterizan a la familia costarricense, según los registrados por el Programa Estado la Nación (2017), se encontró que “las características de las jefaturas de los hogares muestran que el 81% es encabezado por mujeres, proporción que se reduce al 76% si se considera a las que no tienen pareja”. (p.107), lo que sugiere que, actualmente, los niños y las niñas están siendo criados y abastecidos económicamente por uno de los progenitores, las madres principalmente.

Asimismo, en el Informe del Instituto Nacional de Estadística y censos -INEC (2016), señala que los matrimonios se han disminuido de 6.7 matrimonios por cada 1000 habitantes en el año 1996, a 5.46 para el 2016, no obstante, es en el año 2010 donde se da el mayor descenso de matrimonios (5.28). De igual forma, indica que las edades para casarse se han modificado, siendo la edad promedio de 30 años para la mujer y 35 años para el hombre.

2.1.3.2. El hombre guanacasteco

Se realiza una investigación en Guanacaste por Espinoza (2018), cuyo objetivo fue identificar y analizar las manifestaciones de la masculinidad en danzas y bailes tradicionales en Guanacaste, que se conciben como una forma de establecimiento de la subjetividad del ser masculino en los niños(as) y jóvenes quienes las practican.

Desde el planteamiento de esta autora se relaciona la masculinidad, con el poder centrado en el hombre y los roles de género, a partir de la era de la colonización, donde el

hombre guanacasteco demostraba su fuerza a partir de la utilización de instrumentos que únicamente “él” podrá hacer uso. Dichas prácticas se evidencian aún en los bailes tradicionales e influyen en la construcción del imaginario individual y colectivo, que determina, en alguna manera, el comportamiento en el diario vivir de los pobladores.

Por su parte, Cubero y Villanueva (2016), establecen el perfil de la mujer guanacasteca a través de las obras de Joaquín García Monge, donde comparan el rol de la mujer, en el pasado (1881-1958) con el 2016, para abrir espacios de diálogo sobre los estilos de vida, prejuicios y estereotipos presentes, que permiten visualizar la concepción futura de la mujer en Guanacaste.

El perfil descrito por las escritoras, a partir de la literatura de García Monge, describe a la mujer como; modelo de belleza e idealización, conquistada por un hombre quien la hará suya (sexual, física y psicológicamente), mujeres de clase alta resguardadas por padres (hombres), mujer vinculada con el hogar, que nace para contraer matrimonio (el cual podría ser arreglado por los progenitores), concebir y criar, encargada del quehacer doméstico y resguardo de la familia, religiosa y respetuosa y de un solo hombre (sino eran indignas para el matrimonio).

El perfil de la mujer actual (al 2016), es descrito por el autor como: una mujer luchadora y trabajadora, no obstante, con conductas que “refuerzan” los comportamientos machistas. Asimismo, mujeres consideran que tienen las mismas oportunidades en comparación con el hombre; además, más de la mitad indican que la mujer “descuida” el hogar y lo “perjudica” si trabaja fuera y a tiempo completo y concuerdan en que tienen más responsabilidades. En este estudio se evidencia que existe una naturalización inconsciente de la población femenina, del hecho de que la mujer se ocupe de los hijos(as), más que el padre, ante la justificación de que la mujer es más afectiva.

Estas autoras, concluyen que aún existen patrones del machismo presentes en el estilo de vida de las mujeres para el año 2016, no obstante, también se ha evidenciado un perfil empoderado de las mujeres, con mayor independencia y autonomía. Del mismo modo, recalcan la importancia de reforzar estos cambios a través de promover, una participación equitativa del hombre y de la mujer en todas las esferas de la vida (familiar, laboral, educativo).

Se mencionan las investigaciones internacionales, nacionales y regionales que anteceden esta investigación sobre temáticas como masculinidades, la construcción social de los roles de género, los estilos de crianza y la violencia. En síntesis, se logró identificar, en los aportes brindados por los y las investigadoras, que existen fundamentos teóricos que demuestran el vínculo entre la construcción de la masculinidad con los estilos de crianza y la violencia contra la mujer.

Asimismo, dentro del ámbito nacional, se ha realizado un esfuerzo por dar respuesta a una construcción social de la masculinidad que contiene exigencias machistas hacia el hombre y que permea en su ejercicio de ser hombre, de ser pareja y en su paternaje. Aunado a lo anterior, en el ámbito regional, diversos estudios han demostrado que existe un comportamiento para el hombre guanacasteco demarcado por la virilidad, el dominio sobre la pareja, el consumo de sustancias y el realizar prácticas acordes a la masculinidad guanacasteca: monta de toros, labores de pesca de altura, entre otros y que le dificulta la posibilidad de relacionarse con sus hijos e hijas. En cuanto a la mujer, existen encargos sociales que se han ido cambiando y se visibiliza como un ser más independiente del hombre (estudia, trabaja, entre otros), pero que asume la crianza como una tarea exclusiva de ella.

En concreto, se puede evidenciar los vastos estudios desarrollados sobre las temáticas de masculinidades, estilos de crianza y prevención de la violencia. Del mismo modo, la presente investigación aporta al articular las temáticas de masculinidad, estilos de crianza y prevención de la violencia, asimismo como parte de la investigación se elabora una guía metodológica adaptada a la realidad y necesidades de la población guanacasteca, que reúne elementos característicos y propios de la provincia.

2.2. Marco teórico

Resulta esencial plantear el posicionamiento teórico que apoya la lectura interpretativa de esta investigación, con base a lo anterior, la psicología social, abordada desde el paradigma de las representaciones sociales, constituye el marco teórico que sustenta el desarrollo de esta investigación.

2.2.1. Psicología Social

La psicología social constituye la línea teórica de este estudio, el autor Tirado (2004), describe que la disciplina “estudia cómo los fenómenos psicológicos están determinados y conformados por procesos sociales y culturales” (p.53). Por lo tanto, se interesa en cómo los pensamientos, sentimientos y conductas individuales, se pueden influir y determinar por otras personas y contextos. Dentro de las temáticas de análisis se destacan, la formación de la identidad, los procesos de normalización y socialización, los fenómenos de violencia y la agresión, así como la formación y cambio de actitudes.

Moya (2011), cita a Allport, quien describe que la psicología social intenta “comprender y explicar cómo los pensamientos, sentimientos y conductas de los individuos son influidos por la presencia real, imaginada o implícita de los demás” (p.22), reforzando lo planteado por Tirado, al reconocer el impacto del entorno social en el establecimiento/modificación de las conductas individuales.

2.2.2. Teoría de las representaciones sociales

La Teoría de las representaciones sociales, debe de ser entendida según lo establecido por Moscovici, (1979), como:

La elaboración de los comportamientos y comunicación entre los individuos. Es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas, gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social y se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios. (p.17-18).

Por su parte, Macías-Valadez (2017) indica que a través del estudio de las representaciones sociales es posible conocer las complejidades de las tradiciones, las costumbres, creencias, valores y saberes, que son sustraídos desde el cuestionamiento del actuar de los individuos en su comportamiento, desde la formación de los niños y la consolidación de la personalidad del adulto, en la familia y los grupos sociales.

2.2.3. Perspectiva de género

Aunado a lo anterior, este estudio tiene un abordaje desde la perspectiva de género, que según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2017) es “una opción política para develar la posición de desigualdad y subordinación de las mujeres en relación a los varones” (p.14). Además, puede concebirse como un método de análisis que permite plantear formas de corregir o proponer acciones que reivindiquen los obstáculos que se le presentan a las mujeres (Estrada, Mendieta y González, 2016).

Con base en lo anterior, se describen a continuación los principales conceptos y definiciones que dan sustento teórico a esta investigación: 1. Masculinidades, 2. estilos de crianza y 3. prevención de la violencia.

2.3. Marco conceptual

En este apartado, se definen aquellos conceptos requeridos para la comprensión accesible y sustento de este estudio, la cual ha surgido por medio de la revisión de autores, líneas teóricas y referentes actuales. Contienen premisas y conceptos vinculados con las categorías de análisis de esta investigación: masculinidad, estilos de crianza y prevención de la violencia.

2.3.1. Conceptos relaciones con la categoría de análisis sobre masculinidades alternativas

En relación con la masculinidad, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2017), señala que el concepto de “lo masculino” deriva de una construcción social, de modo que, su significado se modifica en consonancia con los cambios culturales, ideológicos, económicos e incluso jurídicos de cada sociedad, en una época determinada. Por lo tanto, la masculinidad es un conjunto de atributos, que engloba actitudes y comportamientos que son característicos del varón en una sociedad específica.

Por su parte, Valcuenta y Blanco (2015), citan a Kummel, quien describe la masculinidad como un fenómeno excluyente, en tanto, separa a las mujeres y aquellos hombres que "no responden", a la interpretación social del modelo de masculinidad dominante. Contreras, Keijzer y Ayala (2010), amplían al indicar que puede ser entendido como “los estudios que reflexionan sobre la forma en que los hombres llegan a ser hombres” (p.496). Este concepto, permite relacionar algunas conductas y actitudes que ejercen los hombres, que responden a la construcción social de la masculinidad y que determina que la masculinidad define las formas de comportamiento y excluye a aquellos que no ejercen esas conductas.

De este modo, se refiere que la masculinidad es el resultado de una transferencia de conductas e ideologías, que conlleva a cuestionar como la relación intrínseca entre la masculinidad y el patriarcado. Con respecto a ello, Mata Villanueva (2003), definen el patriarcado, como un sistema donde se consolida el dominio del hombre sobre la mujer, desde una concepción de macho-hembra, que utiliza el poder y la fuerza para establecer formas de relacionarse y responsabilizarse según el género, que conlleva al establecimiento de una jerarquía en el que se coloca en los niveles inferiores a la mujer, u otro que tenga menos poder y en un nivel superior al hombre, al que se le otorga el lugar supremo.

El patriarcado, aporta una ubicación histórica e ideológica sobre los comportamientos que se ejercen por parte de los hombres y las actitudes que se asumen por parte de la mujer, ante la separación por razones de género.

Con respecto lo anterior, es precisa la definición de género que según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2016), puede entenderse como “los distintos roles, responsabilidad y atributos que se asignan a hombres y mujeres en la sociedad como producto de una construcción socio cultural respecto de su sexo biológico” (p.20).

En relación con lo anterior, según el mismo Ministerio, se refiere al concepto de los roles de género, para el cual la sociedad funge un papel fundamental, ya que a partir de este se determinan valores y comportamientos socialmente esperados para los varones y mujeres, colocando en un lugar de superioridad al varón sobre la mujer.

Los conceptos anteriormente mencionados, son un eje esencial para este estudio, ya que permite diferenciar las costumbres, prácticas y comportamientos, adoptados por el género, a partir de las delegaciones que el patriarcado ha venido haciendo históricamente, estableciendo roles caracterizados por expectativas sociales, que determinan las actitudes de cada sujeto.

En relación con las manifestaciones propias del patriarcado, se menciona a Díez (2015) que cita a Ceballos, quien refiere que la masculinidad hegemónica, está especialmente relacionada con “la heterosexualidad y el silencio o censura afectiva, requerimientos básicos para la mantención del estatus” (p.80), por parte del hombre. Aunado a lo anterior, cita a Demetriou, que relaciona este comportamiento con la supremacía de los masculino sobre otros(as), lo que conlleva a la subordinación femenina, así como la subordinación de otras masculinidades, como las alternativas.

Como parte de un elemento que integra la masculinidad hegemónica, se incluye al machismo, que según los autores Moral de la Rubia y Ramos (2016) es una “ideología que defiende y justifica la superioridad y el dominio del hombre sobre la mujer; exalta las cualidades masculinas, como la agresividad, independencia y dominancia, mientras estigmatiza las cualidades femeninas, como debilidad, dependencia y sumisión” (p.39).

Estos dos elementos, conforman uno de los pilares de esta investigación, ya que amplia como desde las masculinidades hegemónicas, se valida y se promueven estereotipos de basados en el género. El machismo, se constituye como una de las características propias de las masculinidades hegemónicas, ya que propone a la mujer como un “ser” inferior al hombre.

Aunado a lo anterior, se describen manifestaciones encubiertas de la masculinidad hegemónica, difíciles de identificar, para la persona que las recibe. En cuanto a ello, el autor Gómez (2014) cita al terapeuta argentino Luis Bonino, quien refiere al concepto de micromachismo, como aquellos comportamientos masculinos, que buscan reforzar la superioridad masculina sobre las mujeres, haciendo énfasis, a la partícula “*micro*”, ya que son actitudes de dominación que se caracterizan por su aparente sutileza, pudiendo ser imperceptibles en la interacción de los hombres y mujeres.

Bonino (2002) en Corsi, Dohmen y Sotés, plantea tres formas de manifestación de los micromachismos en la vinculación entre hombres y mujeres: los micromachismos coercitivos (o directos), los encubiertos (de control oculto o indirectos) y los de crisis.

Los micromachismos coercitivos se refieren a una imposición de los deseos masculinos, por medio de la utilización de la violencia física, psicológica y económica, o la presión moral, condicionando el comportamiento de la víctima y limitando su capacidad de toma de decisiones; en ese sentido, generan un sentimiento de inseguridad en la víctima sobre las propias capacidades y decisiones.

Seguidamente, el concepto de micromachismos encubiertos se orienta a la imposición de las aspiraciones y deseos del victimario sobre los de la víctima, se oculta su objetivo de dominio por medio de manifestaciones sutiles e imperceptibles, por lo cual suelen ser eficaces y producir una reacción tardía por parte de la persona agredida. Para que el agresor acreciente su poder, utiliza como estrategia el afecto, con el fin de inducir cambios en el pensamiento/acción de la víctima.

Finalmente, los micromachismos de crisis describen que la víctima empieza a cuestionar las actitudes y los comportamientos desiguales que perciben de parte de sus parejas, o del entorno mediato, incluyendo los roles tradicionales de género. El agresor al percibir cambios en la relación de poder aumenta la cantidad o la intensidad de sus acciones, para restablecer el status quo (relación de desigualdad).

Estos planteamientos, refieren a la necesidad de atender de forma inmediata, las formas en que están siendo construidas las masculinidades en la época actual, con el fin de prevenir que se continúen promoviendo masculinidades basadas en la desigualdad y relaciones de poder, delimitados por el género de cada sujeto.

Por consiguiente, surge la necesidad de educar en miras de que se puedan construir masculinidades alternativas, las cuales, según Campos (2007a), se vinculan con la construcción de nuevas formas de convivencia entre hombres y mujeres, basadas en la equidad, la no discriminación y la prevención de la violencia de género, implicando la construcción de nuevas actitudes y comportamientos de los hombres, en su vinculación con consigo mismos y con su entorno, tanto en las relaciones con las mujeres, así como, con otros hombres.

Las masculinidades alternativas, se consolidan en este estudio, como una de las categorías de análisis, siendo estos comportamientos, los que se desean promover desde los estilos de crianza. Se considera que, según lo mencionado por Campos, es el medio por el cual se pueden lograr relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres.

2.3.2. Conceptos vinculados con la categoría de Estilos crianza

Dentro del ejercicio del maternaje y paternaje, también es importante conocer la forma o los estilos de crianza que se podrían promover o ejercer en este contexto.

En cuanto a su concepto, Navarrete (2011), indica que el estudio de esta área abarca un conjunto de conductas que los padres y las madres ejercen hacia sus hijos(as). Asimismo, en la que se considera a los padres y las madres como figuras presentes en la niñez, con responsabilidades de cuidado, protección y educación de los niños y niñas hasta su adolescencia donde se consolida su personalidad.

Dentro de esta línea, uno de los autores que vincula a los padres/madres, sus estilos de crianza y los comportamientos de los niños son Papalia, Duskin y Martorrel (2012), que plantean los estilos de crianza predominantes y que se actualizan constantemente. Los autores mencionan a Baumrind quien propone tres estilos autoritarios, permisivos y autoritativos. Cabe destacar que, dentro de estos conceptos, los autores hacen referencia a

los padres, no obstante, para este estudio se tomará el concepto en el que se incluye al padre y la madre como actores de los estilos de crianza.

Primeramente, está el estilo autoritario, que se centraliza en el establecimiento de normas y su cumplimiento, las cuales son rigurosas y ante su transgresión, establecen el castigo como mecanismo. Los padres y las madres se caracterizan por ser distantes en cuanto a su trato afectivo, generando en sus hijos(as) poca seguridad en sí mismos y con conductas tímidas en su entorno y desenvolvimiento.

El estilo permisivo, es aquel donde existe poca regulación de parte de los progenitores en el quehacer del niño(a), se estimula la gestión del autocontrol y la expresión de parte del/la niño(a). Las normas que se establecen, cuando se incumplen, no se sancionan, debido a las características de calidez y poca exigencia de los padres y madres, generando que las personas menores de edad tengan poco autocontrol en el entorno, con rasgos de inmadurez con respecto a su edad cronológica.

En cuanto al estilo autoritativo, pueden considerarse como una democracia. En este estilo, la madre o el padre, confía en su capacidad de crianza, así como en la aptitud del niño(a) para tomar decisiones, con tolerancia hacia los intereses, expresiones del niño o niña, estimulando una personalidad autónoma e independiente.

En este estilo, los padres/madres establecen en conjunto con sus hijos(as) el sistema normas y sanciones a partir de un intercambio verbal, donde se manifiestan las razones de sus posturas y son sostenidas en su ejecución por parte de los progenitores. Los padres/madres son afectivos, receptivos y de la misma forma exigen una conducta adecuada según el contexto en el que se encuentren sus hijos (as). Los niños(as) por su parte, se caracterizan por la seguridad en sí mismos, autocontrol y asertividad en su accionar en el entorno ya que saben lo que se espera de ellos.

Papalia et al. (2012) agrega un cuarto estilo, propuesto por Maccoby y Martin, quien lo denominan estilo negligente o no involucrado, en el que los padres o madres se centralizan en sí mismos y sus necesidades, por encima de las de sus hijos e hijas, ocasionando diversos trastornos conductuales en los menores, reflejados en sus etapas del desarrollo.

Los estilos de crianza aportan a este estudio, al plantear como desde el estilo que es ejercido, se transmiten a los niños(as), repercute en el desarrollo emocional y psicosocial de los niños(as). Del mismo modo, una ubicación sobre las diferentes formas de crianza que pueden ser ejercidos por los padres y las madres. Estos conceptos son vitales, ya que brindan – a la persona participante – espacios donde ellos mismos pueden determinar su propio estilo de crianza y posicionamiento.

Los estilos de crianza aportan a este estudio, al evidenciar como desde el ejercicio de la crianza, se repercute en el desarrollo emocional y psicosocial de los niños(as), del mismo modo, la conceptualización de estilos de crianza se vincula hacia a la promoción de las masculinidades positivas, para la prevención de la violencia.

Como parte esencial de este estudio y en relación con la temática de estilos de crianza, se aclara que, se hará uso del concepto de paternaje y maternaje, durante el desarrollo teórico de esta investigación, el cual hace referencia a las personas adultas que con o sin el componente biológico, suplen las necesidades materiales (alimentación\vestuario\vivienda) y emocionales de las personas menores de edad.

Royo (2011), refiere que, históricamente, la maternidad puede estar vinculada con las siguientes características: ser ejercida por una mujer, quien se encargaba de la educación, del hogar y la crianza de la persona menor de edad, además, la mujer madre se dedicaba exclusivamente al trabajo doméstico. Asimismo, indica que existen dos rasgos

fundamentales de la maternidad: el primero, la maternidad como un hecho natural, universal y “necesario”, donde la mujer “es” o “quiere ser madre” y el segundo la “mujer madre”, renunciando a sí misma, para dedicarse exclusivamente al cuidado y la educación de sus hijos, así como implementar sus “destrezas naturales” (aquellas ligadas a la construcción social del género femenino) de empatía, autosacrificio y comprensión de las necesidades de los otros (hijos\pareja).

Además, la autora Montiel-Carbajal (2016), recupera lo planteado por Goodwin y Huppertz, sobre Maternaje, el cual hace referencia al ejercicio de la crianza y las demostraciones de afecto, englobando una serie de prácticas que la madre realiza para lograr este objetivo y el preparar a los hijos (as) para su inserción al mundo social.

En relación con la paternidad, Royo (2011) indica que la concepción tradicional de la paternidad está vinculada con una función de engendrar (factor biológico) y su función de proveedor económico, donde el padre se encarga de proveer al hogar y su rol está marcado por la ausencia de su figura en la familia durante el día, generando como consecuencia una relación distante con los hijos e hijas, cuidándoles de forma indirecta (por medio del sustento económico). No obstante, a pesar de su ausentismo, siempre trata de sostener la figura de autoridad y disciplina.

Sin embargo, el paternaje es descrito como los procesos psicoafectivos, que surgen a partir de la llegada de un nuevo miembro a un sistema familiar (pudiendo ser una llegada de forma biológica o por otros medios, como la adopción), la cual implica un conjunto de actitudes que permiten cuidar, nutrir y criar al/la niño(a) y que posiciona al padre con capacidades para entender las necesidades del/la hijo(a), en diferentes áreas, desde lo físico hasta lo psicológico (Aristegui, 2014).

Las diferenciaciones sobre los conceptos de maternaje y maternidad, así como paternaje y paternidad, son necesarios en este estudio, ya que aporta la concepción que desde este proceso investigativo se trata de promover, que refiere a una relación cercana, presente y amorosa.

No obstante, es importante recolectar los indicios de la crianza a partir de esa construcción más amigable entre el padre/madre con los hijos(as). Es por ello por lo que, se incluye el concepto de sistemas de consecuencias, entendidas como acciones que se implementan ante el incumplimiento de una norma, las cuales han sido determinadas con la participación de los niños(as). Deben de caracterizarse por ser concretas, comprensibles, directas y relacionadas con la norma incumplida y su objetivo es que los menores reflexionen sobre el incumplimiento y lo que causó dicha conducta, en el sentido de que este, pueda comprender el límite y la consecuencia de su incumplimiento, sin que se incurra en el riesgo de una afectación física y emocional (Fajury y Schlesinger, 2016).

Para que los padres y las madres puedan ejercer un maternaje y paternaje centrado en sistemas de consecuencias que no transgredan los derechos de las personas menores de edad, es necesario potenciar habilidades parentales, que conlleven al reconocimiento de sí mismo, el manejo de emociones y las formas de comunicación.

Aunado a lo anterior, se puede decir que estas habilidades cumplen con 3 funciones esenciales, son descritas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Social (2009), quien las define como: Función Nutriente: Es permitir al niño que experimente sensaciones emocionales, en el que se sienta seguro en el apego y en su mundo familiar. “consiste en proporcionar los aportes necesarios para asegurar la vida y el crecimiento de los niños” (p.115).

Función Socializadora, que se refiere a que él o la cuidadora (padre, madre, abuelo(a), niñera(o)), son fuentes fundamentales que permiten a los menores el desarrollo de un autoconcepto o identidad. “Es una de las habilidades parentales con mayor trascendencia para la formación del niño, puesto que de ella depende qué caminos y qué rasgos serán los que definirán la identidad futura de niños y niñas” (p. 53). Es decir, es a partir de esta función que se determina en gran medida la forma de ser del niño(a) cuando sea un adulto(a).

Y, por último, está la función educativa: Los padres deben garantizar el aprendizaje de los modelos de conducta necesarios para que los menores sean capaces de convivir, primero en la familia y luego en la sociedad, respetándose a sí mismos y a los demás.

Los anteriores conceptos, referentes a los tipos de estilos de crianza, la diferenciación entre el maternaje/paternaje y maternidad/paternidad, así como los sistemas de consecuencias alternativos y las habilidades parentales, aportan un sustento teórico a esta investigación en cuanto determina posibles escenarios en el que se estén desarrollando las personas participantes y sus hijos(as). A la vez, define algunas pautas a seguir según los comportamientos de crianza que tienen los padres y las madres.

2.3.3. Conceptos relacionados con la categoría de prevención de la violencia

Se describen los principales conceptos vinculados con la violencia, según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018), la describe como “el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia, un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte” (parr.1).

Aunado a lo anterior, la OMS, en su Informe mundial sobre la violencia en el mundo-2014 (2016), determina la naturaleza del acto de violencia, refiriendo que podría ser física, sexual o psicológica, cuyas afectaciones podrían ser visibles momentáneamente o pueden reflejarse posteriormente, en días, meses o años.

El Ministerio de Educación Pública (MEP), Dirección de Vida Estudiantil-MEP y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (UNICEF), (2016), describe la violencia física como cualquier acción o conducta que tenga por objetivo lesionar la integridad física de las personas a quienes se les ejerce, se puede evidenciar con golpes, pellizcos, patadas, tirones, encierro, insultos, entre otros.

La violencia psicológica es aquellas acciones o conductas orientadas a producir una lesión emocional en la persona víctima, algunos ejemplos son: molestar, intimidar, humillar, excluir, gestos negativos, miradas de amenaza o acoso. Y, por último, la violencia sexual, es cualquier acto que se realizan hacia otra persona, basada en fines sexuales.

Ligado con la naturaleza de la violencia, Cuervo y Martínez (2013), describen el ciclo de violencia a partir de la identificación de situaciones en las que las personas víctimas pueden ceder ante su victimario, de forma que se convierte en una experiencia cíclica que se repite a lo largo del tiempo. Estos autores, definen que el ciclo de la violencia está compuesto por tres fases y cada fase por subcategorías:

La primera fase, se ejerce la violencia psicológica, verbal y económica, cuyas subcategorías son la incertidumbre la víctima tiene pensamientos constantes sobre el temor de la ruptura en la relación debido a amenazas directa o indirectas de parte de su victimario. El detonante, son “actos, palabras y conductas, que siguen a la incertidumbre” (p.85), que son utilizados como excusa del hecho violento y usualmente son inexistentes. Por último,

los actos de tensión, que preceden el hecho de violencia física, e inicia a ocasionar dolor emocional en su víctima.

La segunda fase, es donde se utiliza la violencia física y/o sexual. Sus subcategorías son violencia que es el acto directo del victimario sobre la víctima, el agresor busca darle una “lección” a su víctima para que no se vuelvan a presentar los hechos, que, según su concepción, detonaron la agresión y que se perciben en la primera fase. En algunos hechos de violencia, la víctima rechaza el papel de sumisión hacia su victimario y utiliza alguna de las modalidades de violencia, a este hecho se le conoce como de defensa – Autoprotección, por ejemplo, la violencia reactiva.

La tercera fase está compuesta por las promesas de cambio por parte del victimario y la esperanza de la víctima que conlleva a la reconciliación. Sus subcategorías inician por la reconciliación, en la que el agresor promete un cambio, que no se logra concretar ya que el “detonante del hecho de violencia no existe” y por tanto no logra identificar qué es lo que “debe” de cambiar. La justificación se da después de que la víctima decide reconciliarse con su agresor y para esta categoría, la víctima asume como su culpa la violencia ejercida hacia ella, por tanto, se decide a cambiar su comportamiento ya que “aprendió la lección” y divide la culpa. Por último, la aceptación, es cuando la víctima percibe la violencia como algo “cotidiano” y “característico” de su sistema familiar y como el “recurso” para resolver conflictos.

Aunado a estas tres fases, se agregan dos categorías: una adicional es la dependencia, que no permite la ruptura del ciclo y facilita la continuidad de este, con el temor de perder al otro (agresor) y todos sus comportamientos giran en torno a “sostener” esta relación. Y la categoría excepcional de rompimiento del ciclo, surge a partir de la consciencia de la víctima de que las promesas de cambio no son reales y que estos hechos

pueden continuar durante toda su vida, se aleja del imaginario de ella y su victimario como pareja que puedan convivir y la víctima decide romper el ciclo.

La conceptualización del ciclo de la violencia brinda un argumento, así como analiza las causas y la dinámica del maltrato. Asimismo, la violencia de género, se consolida como un eje central de análisis para este estudio.

En este caso, la violencia de género, definido por Adam (2013), como “aquella que afecta únicamente a las mujeres” (p.24) y que se ejerce por razón de género. Dentro de este marco, se debe de comprender la violencia de género como cualquier tipo de violencia que sea empleada con el fin de sostener el sistema de género tradicional, sosteniendo el “dominio” del ser masculino sobre el femenino.

Los referentes teóricos anteriormente descritos, plantean las bases conceptuales de esta investigación, en las masculinidades, los estilos de crianza y la prevención de la violencia.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Diseño metodológico

La propuesta metodológica de este estudio se enmarca desde la investigación evaluativa, la cual ha tomado auge, “de manera especial en ámbitos relacionados con los programas y políticas sociales, en general y en la educación en particular” (Escudero, 2016, p.1). Este mismo autor, plantea que este tipo de investigación está enfocada en contextos donde se requiera resolver problemas, generando un espacio que permita al/la evaluador(a) utilizar el conocimiento teórico y facilitar que se integre la investigación básica y la práctica.

Aunado a lo anterior, Escudero (2016), menciona a Urban, Hargraves y Trochim, quienes delimitan en cuatro fases el proceso de la investigación evaluativa: La primera fase de inicio, se centraliza en la recepción de los participantes hacia la temática y al proceso de investigación. La segunda fase de desarrollo, se valoran los cambios e impactos que genera la propuesta en la muestra. En la tercera fase denominada estabilidad, se evalúa la efectividad a través de la comparación de la propuesta entre diferentes grupos. La cuarta fase diseminación, implica la capacidad de generalización de la propuesta a una población y contexto general (p.4).

En relación con el enfoque que tiene esta investigación, es un enfoque cualitativo, el cual según lo propuesto por Hernández, Fernández y Baptista (2014), busca a través de los datos recopilados, la aclaración de los problemas de investigación o el planteamiento de nuevos interrogantes. La meta principal según los autores es, “describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes” (p.11).

Los expertos sugieren que a través de este enfoque se obtiene profundidad en los datos recabados, que permiten contextualizar el fenómeno o situación problema, desde los mismos participantes, lo que permite un valioso y detallado contenido para la interpretación. Además, en este enfoque de investigación, la cantidad de personas necesarias para el estudio tiende a ser pequeña.

En síntesis, el enfoque cualitativo es adecuado para las investigaciones que estén vinculadas con procesos cuyo nivel de estudios es reducido o aún no han sido investigados, inclusive si la intención de los investigadores sea conocer la percepción de los participantes sobre un fenómeno que les rodee y cuál es el significado que se le otorgue a este.

En cuanto al marco interpretativo, se utilizó el diseño fenomenológico, según lo propuesto por Marí, Bo Bonet y Climent (2010), se centra en la descripción y la manifestación de un fenómeno, que implica la construcción de modelos, de recopilación y evaluación de información, que permitan mostrar el significado que le otorgan los y las participantes al fenómeno en sí mismo. Cabe destacar que este no es un fenómeno observable, debido a que se sustenta en la representación social que le otorguen los actores involucrados en la investigación.

Al respecto, Hernández et al (2014), validan que los estudios con perspectiva fenomenológica se orientan a describir los significados otorgados y las representaciones asociadas de los y las participantes, con base en su experiencia sobre un fenómeno en específico, por lo cual es frecuente la implementación de entrevistas a profundidad como medio de recopilación de información.

Esta investigación, se considera un estudio descriptivo, el cual, según Cardona-Arias (2015), identifica el origen de un evento y varía en función de las características de la población, incentiva a reconocer poblaciones de riesgo, para generar acciones preventivas.

Los estudios descriptivos plantean como principales objetivos: describir las características principales de la población estudiada; especialmente aquellas que puedan incidir sobre el evento y que estén respaldadas por un marco teórico, determinar la magnitud del evento a investigar, explorar la asociación existente entre el grupo de estudio y el evento investigado, e identificar las características de la población que podrían explicar el origen del evento o aquellas que presenten mayor incidencia sobre el mismo.

3.2. Definición y características de la población

El estudio está planteado como una investigación no probabilística (sin selección estadística), con técnicas de muestreo intencional u opinático, que abre la posibilidad de seleccionar, en una población, los casos con características específicas para que se desempeñen como muestra (Otzen y Manterola, 2017).

La población participante en esta investigación se conformó por 4 profesionales en el área de la Psicología, 15 padres y madres participantes (6 hombres y 9 mujeres). Cabe destacar que, por motivos del contexto de Covid-19, se redujo la cantidad de participantes, debido a diagnósticos positivos de Covid-19 o que las personas se encontraron en cuarenta por contacto con una persona positiva, lo que imposibilitó su asistencia a las sesiones presenciales. También, la reducción de participantes se vio influenciada por las condiciones de las instalaciones donde se realizaron los talleres ya que contaba con aforo limitado, para el cumplimiento de protocolos del Ministerio de Salud.

Con respecto a la población, el estudio se realizó en la provincia de Guanacaste, cantón de Liberia, en colaboración conjunta con instituciones estatales como: Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y Ministerio de Justicia y Paz desde su oficina Regional de La Casa de Justicia, instituciones públicas encargadas de referir a la población femenina en

ejercicio del maternaje. La población masculina se obtuvo a partir de la coordinación con instituciones que trabajan con hombres, por ejemplo: Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y el Juzgado de Violencia Doméstica en Liberia. La intención fue rescatar las vivencias en el ejercicio del paternaje de los hombres participantes.

El contacto inicial con las personas participantes se realizó por medio de las instituciones mencionadas, quienes realizaron una preselección e invitación a los padres y las madres que cumplían con los criterios de inclusión y exclusión considerados en esta investigación. Posteriormente, las investigadoras realizaron un contacto vía telefónica con las personas preseleccionadas, para confirmar su participación en este proceso.

En este estudio se consideraron los siguientes criterios de inclusión para los padres y las madres: ser personas adultas(os) (mayores de 18 años), habitantes en la provincia de Guanacaste, concretamente del cantón central de Liberia y que se encuentran en el ejercicio del maternaje y/o paternaje.

Los criterios de exclusión fueron: ser mayor de 18 años con discapacidad cognitiva y física; que la persona no esté dispuesta a firmar el consentimiento informado, personas que tengan menos de 5 años de residir en el cantón de Liberia y personas con causa abierta por agresión a una persona menor de edad.

Para efectos de esta investigación, las personas que participaron en los grupos focales debían de encontrarse en el ejercicio del maternaje y el paternaje, es decir, involucrados de manera activa en las etapas de desarrollo de las personas menores de edad, tanto en la satisfacción de necesidades básicas (alimentación, vivienda segura, vestimenta y calzado), como emocionales y psicoeducativas-formativas.

Además, cabe destacar que, en este estudio, el factor sanguíneo y biológico de parte del cuidador(a), no se considera indispensable para la participación, debido a que esta

investigación se centra en el contacto con la figura representativa, para el niño(a), que suple las necesidades mencionadas anteriormente.

Por su parte, los profesionales expertos que participaron, cumplieron con los siguientes criterios de inclusión: tener un grado igual o mayor a Licenciatura en Psicología, incorporado (a) al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, con un mínimo de cinco años de experiencia de trabajo con población adulta en temas sobre masculinidad, violencia de género y estilos de crianza, por medio de atención psicológica, talleres, conferencias, investigaciones u otros, y que su ejercicio profesional se de en la región de Guanacaste.

Como criterios de exclusión, se consideró: ser profesional en Psicología con grado académico igual o mayor en Psicología sin experiencia previa en temáticas de masculinidad, violencia de género y estilos de crianza. Así como ejercer profesionalmente fuera de la región de Guanacaste.

3.3. Definición de las técnicas e instrumentos para la obtención de la información

3.3.1. Entrevista en profundidad con profesionales expertos en el área de la Psicología:

Cuyo objetivo consistió en conocer la percepción de los/las profesionales expertos sobre los componentes que se debían de incluir en una guía que trate las temáticas de masculinidades, estilos de crianza, y violencia, desde una perspectiva teórica y ejercicio profesional. (Ver apéndice #2). Fue aplicada individualmente a cuatro profesionales expertos quienes debieron de cumplir los requisitos anteriormente descritos. Se ejecutó en modalidad virtual, por medio de la plataforma de Zoom, debido al efecto del Covid-19. El proceso consistió en realizar la coordinación con

los y las profesionales para identificar la disponibilidad de tiempo. Seguidamente se procedía a realizar la agenda y se compartía el link de acceso, y, por último, se ejecutaba la sesión. La implementación de esta modalidad permitió recabar las diferentes perspectivas de las personas profesionales.

3.3.2. Entrevista en profundidad con padres y madres:

El objetivo en este caso fue identificar el contenido de una guía metodológica sobre masculinidades, estilos de crianza y violencia, desde la perspectiva de personas adultas en ejercicio del maternaje y paternaje. La entrevista se realizó de forma individual a cuatro madres y dos padres. En modalidad dual: presencial y virtual, según las necesidades de la persona participante y como respuesta al efecto de la pandemia. (Ver apéndice #3).

Este proceso se ejecutó siguiendo algunas pautas: primeramente, se recibieron las referencias por parte de las instituciones de posibles participantes, a quienes se les contactó por medio de llamada telefónica para realizar el encuadre e invitación, así como la identificación de recursos tecnológicos para la ejecución de la entrevista. A partir de la consulta, se les brindó la posibilidad a los y las participantes, de elegir la modalidad que mejor se ajustara a sus necesidades, de modo que ellos y ellas elegían la presencialidad o el uso de la plataforma de Zoom, aplicaciones como WhatsApp o llamada telefónica.

3.3.3. Evaluación de la guía por parte de los padres y las madres:

Se basó en evaluar los contenidos de la guía metodológica, que contiene elementos de masculinidad, estilos de crianza y prevención de la violencia, por medio de los padres y las madres, lo que permitió verificar la importancia de los contenidos de la

guía y la identificación de aspectos de mejora, con el fin de que se pudiera satisfacer las necesidades de la población guanacasteca.

En esta evaluación la guía metodológica, se trabaja con dos grupos focales conformados de la siguiente manera: Un primer grupo que incluyó la participación de cinco padres, de los cuales dos no culminaron el proceso debido al Covid-19, y el segundo grupo, conformado por cinco mujeres, de las cuales una tuvo que retirarse por dificultades de la pandemia.

La modalidad fue dual: cinco sesiones presenciales y tres virtuales, por restricciones debido al Covid-19. Las sesiones virtuales fueron realizadas a partir de la consulta a las personas participantes, quienes aprobaron la utilización de plataformas como Zoom y aplicaciones como WhatsApp para la realización de las sesiones. Parte de las características de la población participante era el limitado acceso a los recursos tecnológicos, por tanto, con el fin de fomentar la inclusión, se brindó asesoramiento previo a cada sesión, sobre el uso de cada plataforma, por medio de videos diseñados por las investigadoras.

Se finaliza esta fase con una entrevista semiestructurada virtual e individual, aplicada a las personas participantes para la evaluación general de la guía y del proceso de aplicación. Se utilizó la plataforma de Google, “Google forms” como medio para realizar esta evaluación. (Ver apéndice #4).

3.3.4. Validación del contenido de la guía:

El principal objetivo consistió en validar el contenido de la guía metodológica, de parte de los profesionales expertos, que incluye elementos sobre las masculinidades alternativas, fomentadas en el marco de los estilos de crianza, como estrategia para prevenir la violencia, que comprende los aportes realizados por los/las profesionales

expertos, madres y padres. Con este fin, se aplicó un instrumento virtual, utilizando la plataforma de “Google forms”, el cual fue completado de forma individual y, después de la revisión exhaustiva de parte de los profesionales de la guía metodológica. (Ver apéndice #4).

Este proceso permitió conocer las percepciones de los y las profesionales expertos, sobre la pertinencia, contenido, estructura, forma y otros detalles que permitieron mejorar la propuesta inicial, conllevando al resultado final de la guía metodológica, contenida en el Tomo II.

3.4. Fases de esta investigación

- Fase 1: Contacto con instituciones para presentar la investigación, y establecer un acuerdo de colaboración.
- Fase 2: Acuerdos de colaboración con profesionales expertos.
- Fase 3: Entrevista a profundidad con profesionales en Psicología con experiencia en temáticas como: estilos de crianza, masculinidades y violencia de género.
- Fase 4: Contacto telefónico a padres y madres para confirmar su participación.
- Fase 5: Entrevista a profundidad con los padres y las madres de familia.
- Fase 6: Sistematización del contenido recopilado en fases previas: entrevistas a profundidad de profesionales expertos y a padres y madres de familia.
- Fase 7: Elaboración de la estrategia teórico-metodológica (guía), que surge a partir de la sistematización de información brindada por padres, madres y profesionales.
- Fase 8: Aplicación de la guía teórico-metodológica a los grupos focales conformados por padres y madres de familia en el ejercicio de paternaje y maternaje.

- Fase 9: Evaluación de la guía teórico-metodológica por parte de los y las participantes de los grupos focales.
- Fase 10: Validación del contenido de la guía teórico-metodológica por medio de revisión de los profesionales expertos.

3.5. Descripción de las estrategias para la sistematización de la información

Para el análisis de datos, se utilizó la técnica de triangulación, que puede ser entendida como la implementación de diversas formas de metodologías para estudiar y/o analizar un mismo fenómeno, de forma que, se permite realizar comparaciones y análisis de datos recopilados para la construcción eficaz de conclusiones sobre el fenómeno estudiado (Aguilar y Barroso, 2015).

Ilustración 1: Triangulación de información



Fuente: Elaboración propia.

El tipo de triangulación utilizada en este estudio es la triangulación de datos, según Aguilar y Barroso (2015), permite contrastar la información recolectada, a través de la utilización de diferentes estrategias y fuentes. De esta forma, para efectos de este estudio, las fuentes de información son: la opinión de profesionales expertos, la opinión de padres y madres y la validación del contenido de la guía por parte de las personas participantes (padres, madres y profesionales).

Para analizar la información obtenida, se elaboró un documento en excel que permitió ordenar la información recolectada, para explorar los datos de una manera más

accesible, estructurar la información, descubrir o identificar los conceptos, temas y patrones presentes en la información recopilada. Asimismo, permitió vincular los resultados de los informantes, para lograr una teoría que se fundamente en relación con los datos proporcionados y sin hacer uso de la subjetividad de las investigadoras. (Hernández et al (2014)).

Cabe destacar que, en este análisis, la información que brindaron los y las participantes fue considerada como “anónima” y se tomaron las medidas necesarias para evitar hacer alusiones que conlleven a brindar información personal del o la informante.

3.6. Protección de las personas participantes

La protección de las personas participantes, se realizó a partir de una fórmula de consentimiento informado (Apéndice #1), en la cual se describen las implicaciones de la participación en este proceso, haciendo énfasis, en la confidencialidad y voluntariedad del o la participante y la respuesta por parte de las investigadoras ante la necesidad de que alguna persona requiera una referencia durante el proceso, debido a una afectación de salud mental que surja como efecto de su participación en este estudio.

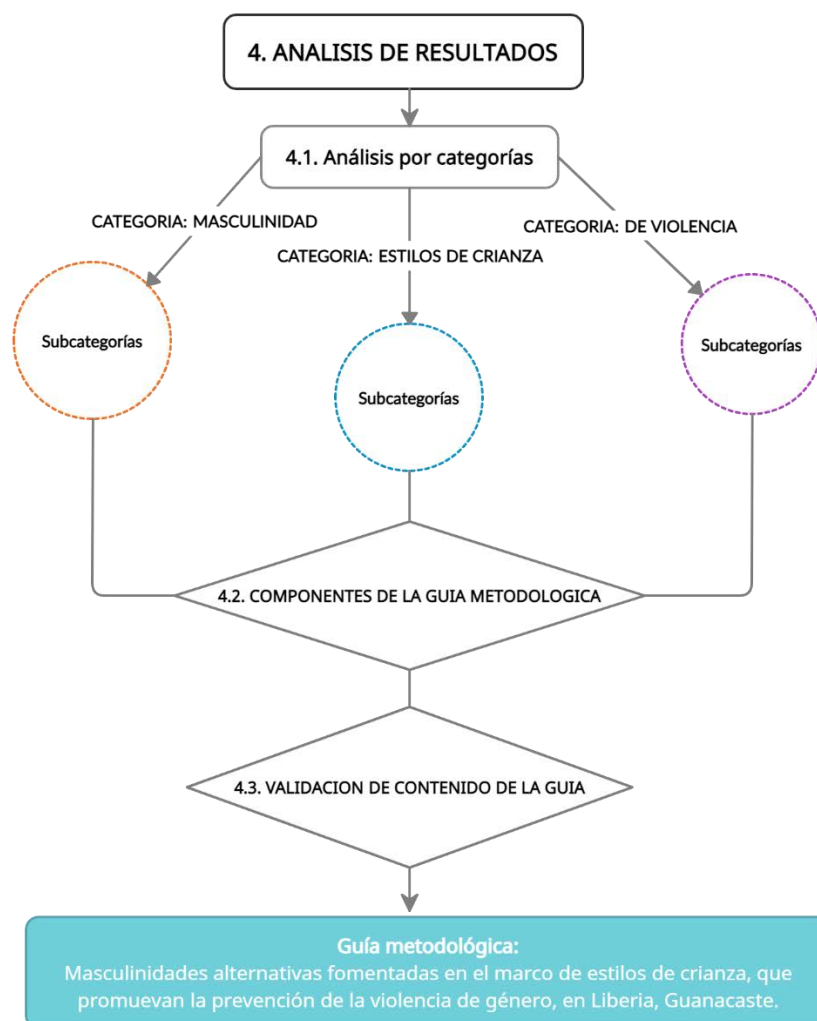
Los datos que se recopilaron son custodiados únicamente por las dos proponentes de esta investigación y el comité asesor. Los datos digitales fueron manipulados desde una nube de datos a la que tienen acceso únicamente las investigadoras, mientras que los documentos en físico están ubicados en los archivos personales de las proponentes, dispuestos exclusivamente para tal fin y serán resguardados durante los próximos 10 años, tiempo posterior a esa fecha, serán destruidos.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y RESULTADOS DEL ESTUDIO

4.1. Análisis de resultados

En el presente apartado, se realiza un análisis sobre los resultados de esta investigación, siendo estructurado de la siguiente manera: En primer lugar, se efectúa un análisis por categorías: masculinidad, estilos de crianza y violencia. Seguidamente, como resultado de lo analizado en las categorías, se definen los componentes de la guía metodológica a nivel general. Por último, se socializan los resultados obtenidos a partir de la validación del contenido realizada por las personas participantes: profesionales, padres y madres de familia. Seguidamente se muestra la secuencia de este análisis:

Ilustración 2: Diagrama de análisis



Fuente: Elaboración propia.

El análisis aquí propuesto, surge a partir de las fuentes de información señaladas en el marco metodológico, que involucra entrevistas a padres y madres de familia y profesionales expertos, así como dos grupos focales conformados por hombres y mujeres, respectivamente.

Cabe destacar que, el producto final de esta investigación, se encuentra contenido en un Tomo II, titulado: “Guía metodológica: Masculinidades alternativas fomentadas en el marco de estilos de crianza, que promuevan la prevención de la violencia de género, en Liberia, Guanacaste”.

4.1.1. Análisis por categorías

A continuación, se desarrolla el análisis por categorías, iniciando con la categoría I, sobre la masculinidad en Guanacaste, que incluye las siguientes subcategorías: el patriarcado, contextualización de Guanacaste y su masculinidad, construcción social y manifestaciones de la masculinidad, la feminidad en la masculinidad y los procesos de deconstrucción.

En la categoría II se incluye lo relacionado con los estilos de crianza, que involucran subcategorías como: parentalidad, formas de ejercer el paternaje y el maternaje, ejercicio de la crianza en padres y madres guanacastecos(as), establecimiento de límites en la crianza, otras figuras en la parentalidad, conyugalidad y parentalidad y consciencia en el ejercicio del paternaje y maternaje.

Por su parte, en la categoría III sobre la violencia de género, se incluyen las subcategorías de: contextualización de la violencia en Guanacaste y lo que se promueve desde la crianza, en relación con la violencia. Por último, este apartado sobre el análisis por categorías se culmina con la integración de las tres categorías.

4.1.1.1. Categoría de análisis I: Masculinidad en Guanacaste.

En esta categoría, se realiza un acercamiento sobre los aspectos en Guanacaste que promueven, validan y reproducen las creencias patriarcales, así como las costumbres guanacastecas que se vinculan con manifestaciones de masculinidad hegemónica. Asimismo, se incluye la construcción social de la masculinidad en Guanacaste y el papel de la feminidad en la masculinidad. Por último, se aborda las manifestaciones de la masculinidad en Guanacaste y las nuevas formas de masculinidad encontradas en las personas entrevistadas.

4.1.1.1.1. Subcategoría sobre el patriarcado en Guanacaste

Dentro de los aspectos encontrados, es necesario abordar el concepto de patriarcado, su reproducción intergeneracional, los modelos económicos vinculados con el patriarcado y las repercusiones que conlleva.

El patriarcado puede ser considerado como una institución donde se consolida el dominio del hombre sobre la mujer, desde una concepción de macho-hembra, que utiliza la fuerza, para establecer formas de relacionarse y responsabilidades según el poder, y que conlleva al establecimiento de una jerarquía que coloca en los niveles inferiores a la mujer, u otro que tenga menos poder, y, en el nivel superior al hombre, a quien se le otorga el lugar supremo (Mata y Villanueva 2003).

Los autores mencionados, refieren que para el sostenimiento del patriarcado como un sistema, se hace uso de elementos “biológico(s), económico(s), religiosos, educativos, entre otros, que perpetúan la superioridad del hombre sobre las mujeres o sobre poblaciones vulnerables” (Mata y Villanueva 2003, p.39).

Aunado a lo anterior, Reguant citado en Calvo (2014) refiere que el patriarcado es

una organización en la que predomina la idea de autoridad centralizada en el hombre, quien además es considerado como el único apto para liderar. Esta organización acepta e impulsa el dominio del hombre sobre la mujer, el esposo sobre la esposa, el padre sobre la madre y sus hijos y la descendencia del padre sobre la descendencia de la madre. Los hombres, además, se apropian de la sexualidad y reproducción de la mujer, considerándose a los hijos e hijas como suyos y en el mismo nivel de la madre (inferior). Estos autores plantean que el patriarcado es la única estructura posible, por lo cual se restringe a asumir otras formas de organización en los roles de género.

Con respecto a ello, la profesional B, refiere que *“el patriarcado también tiene un efecto, sobre los niños(as), familia, grupos, cambios sociales, y comunidad”*, a partir de este otorgamiento del poder sobre las poblaciones más vulnerables, donde se evidencia la organización de dominio anteriormente mencionada, colocando al padre como proveedor, la madre como ama de casa y los niños obedeciendo a los adultos.

Como parte de lo que sostiene al patriarcado en la cultura actual, es que se esfuerza por generar una reproducción intergeneracional de roles asignados al género; con respecto a ello, la profesional B señala: *“Creo que todavía (Guanacaste) está muy marcado por la economía agro, donde se reproducen muy bien los roles patriarcales del hombre proveedor, la mujer en la casa y los niños de alguna manera obedeciendo, a los adultos, con una reproducción de roles”*.

Lo anterior, sugiere que existen roles de género que son reproducidos de adultos hacia personas menores de edad (hijos), de forma intergeneracional, quienes se encuentran inmersos en modelos económicos que benefician esta reproducción de roles patriarcales, ubicando al hombre y a la mujer bajo un sistema de comportamientos, propios de cada género y que determina lo que pueden o no hacer, respectivamente.

Es decir, trata de que exista un traspaso de roles de generación a generación. Abarza, Inostroza y Pérez (2016), refieren que el traspaso de comportamientos asignados al género es muy común en la sociedad actual. Además, refieren que esta transmisión no se da necesariamente desde un género a otro (hombre a hombre o mujer a mujer), sino que se constituye desde diferentes aristas, de modo que, puede darse desde el hombre-padre hacia su hijo o hija y desde la mujer-madre hacia su hijo o hija.

Estas autoras agregan que el contenido de los roles, son transmitidos tal cual se lo enseñan a los padres y las madres u otra figura de conocimiento (abuelo(a), tía(o), cuidador (a), entre otros), generando una mayor solidez del rol que se transmite, ocasionando que los y las hijos(as) no tengan la posibilidad de modificar el sistema de comportamientos determinado por el patriarcado, por su gran arraigo intergeneracional.

Aunado a ello, la profesional B, refiere que existen modelos económicos que se vinculan con el patriarcado y que refuerzan los comportamientos heredados de generación a generación; la Fundación Juan Vives Suriá (2010), realiza una publicación dirigida a mujeres y niños (as), donde indica que el capitalismo ha sido un perfecto aliado para el patriarcado ya que le facilita el sostenimiento del sistema de opresión y exclusión de la mujer, ocasionando que continúen las desigualdades y diferentes tipos de discriminación hacia ellas.

Propiamente en Guanacaste, se ha considerado que la economía agro, principalmente la agricultura y la ganadería, son espacios de dominio donde el hombre puede hacer uso de su fuerza y poder, garantizando su diferenciación con respecto a la mujer, provocando que no exista una ruptura con el patrón patriarcal que así lo determina: privado para la mujer y lo público para el hombre (Calvo, 2013).

Aunado a lo anterior, la combinación de espacios económicos y generaciones que

reproducen los roles patriarcales ocasiona que, la discriminación continúe existiendo y la ideología patriarcal se sostenga, conllevando a que profesionales afirmen la existencia actual de una cultura patriarcal donde los hombres creen que la mujer es inferior a ellos y que deben de cumplir con su rol asignado: ser amas de casa (Ministerio de Seguridad Pública-MSP, 2019).

Por su parte, algunas mujeres han logrado incluirse en espacios agro-económicos, no obstante, sus vivencias no son tan distintas a las anteriormente mencionadas ya que aunque logran, en cierta medida, romper el rol asignado al género femenino, se crean otras formas de dominación patriarcal como lo es “el sistema agrario de familia patriarcal”, donde ambos géneros participan de la fuerza de trabajo, pero el poder, la decisión y los resultados productivos recae en el hombre, invisibilizando la participación de la mujer en estos aspectos (Cubillo y Sáenz, 2014).

El Patriarcado como un sistema de organización social, conlleva una serie de repercusiones para sus involucrados, tal como lo indica el profesional B *“el patriarcado tiene un efecto, en los roles de género”*.

Las autoras Barroso y Cárdenas, (2019), hacen referencia al sistema familiar como uno de los medios donde se reproduce el patriarcado, describiendo a la familia como una sociedad, un grupo de personas, que cumplen y desarrollan diferentes roles, en donde las necesidades del patriarca son el eje central y se sobreponen por encima de las decisiones, deseos y necesidades de los individuos que componen el núcleo.

Aunado a lo anterior, las autoras agregan que los roles mencionados, conllevan una marcada delimitación de las tareas y las actividades a realizar por sus integrantes, las cuales se basan en el género, incluso, es un modelo que justifica la violencia como medio de opresión.

En relación con lo anterior, Fandiño (2014), hace una breve caracterización de los roles solicitados; en cuanto a lo masculino, denotan una orientación hacia el poder y control, no obstante, le exime de otras funciones como las responsabilidades dentro del hogar y la atención de las personas menores de edad, las cuales se delegan a las mujeres, a quienes les han asignado funciones ligadas al cuidado y a la atención.

Sin embargo, aunque la población masculina cuenta con las capacidades, se delimita su accionar ya que “exoneran a los varones, aunque pudieran asumirlos [los roles] en igualdad de condiciones con ellas [mujeres], que deben acatar, aceptar y obedecer” (Fandiño, 2014,p.155).

Las autoras Barroso y Cárdenas (2019), señalan que, para cumplir y sostener esta división de tareas en base al género, se puede demandar el uso de conductas violentas donde incluso se justifican métodos de opresión, como la implementación de violencia física y psicológica. Cantera en Lorens (2014), sostiene que, en paralelo a la división de los roles masculinos y femeninos, el patriarcado atribuye una función de ofensor y víctima “personajes con el papel y el deber de ejercer la violencia y los que están sujetos a recibirla”. Es por ello, que se destaca como una de las principales repercusiones del sistema patriarcal, la violencia de género la cual está relacionada con la intención de dominar, el sostener los roles de género descritos y el poder y control (Llorens, 2014).

Por otra parte, el sistema patriarcal presiona a sus integrantes con la intención de que se ajusten a este modelo, impidiendo asumir otros roles, en esta línea, la profesional B indica “*el Patriarcado tiene un efecto en el niño(a) [...] afecta el grupo, especialmente a los cambios sociales que, dentro de la familia, se quiere hacer o dentro de una comunidad*”. Se sugiere como el patriarcado, como sistema, se niega a cambios o modificaciones que se quieran realizar.

La autora Riba (2016), concuerda en que el patriarcado repercute en la capacidad de sus miembros en decidir la identidad, así como definir los propios proyectos de vida, impidiendo el desarrollo de habilidades y capacidades propias, con la intención que las personas sean enmarcadas en el rol establecido por esta ideología.

Se destaca de este apartado que, el patriarcado es una ideología que se ha sostenido a través de la historia y se reproduce de forma generacional, en conductas, actitudes, roles y estereotipos sobre el hombre y la mujer. Del mismo modo, se mencionan las repercusiones para las personas que la integran, manifestándose en conductas de violencia o influyendo en la capacidad decidir sobre la propia identidad.

4.1.1.1.2. Subcategoría sobre Guanacaste

La provincia de Guanacaste se ha definido socialmente, como una provincia con particularidades propias de la región y que hace pensar a sus pobladores y personas externas, que tiene características distintas al resto del país costarricense. Algunos de los aspectos que son considerados como diferenciadores, son sus prácticas, costumbres, cultura, formas de hablar, de vestir y de comportarse. Es por ello por lo que, a continuación se plantea el análisis de algunas de las características diferenciadoras que surgieron en este estudio, considerando las diversas formas de conservar sus tradiciones, manifestaciones propias del guanacasteco y su efecto en las personas.

Como se ha mencionado anteriormente, en Guanacaste, existen diferentes elementos que componen su cultura como lo son: las tradiciones del sabanero guanacasteco, el contexto de vivencia en haciendas, la tenencia de ganado, caballos y otros animales domésticos, sus bombas, retahílas, canciones, entre otras. Ante estos diversos elementos culturales, los pobladores que la conforman han formado percepciones que son

interiorizadas y se tratan de transmitir y sostener a las nuevas generaciones.

Con respecto a esas percepciones, la profesional B refiere que *"programas en educación de la guanacastequidad, [...] tratan de conservar estos valores, y todos estos rituales, que se forman alrededor de mantener esa esencia del guanacasteco y la guanacasteca, pero que está reproduciendo precisamente, estas diferencias de género, siendo un factor que predispone, a relaciones violentas"*, lo que conlleva a considerar que existen en Guanacaste, formas de conservar tradiciones que reproducen los roles asignados y conductas violentas, que surgen desde lo individual, en ambos géneros y lo institucional por medio de programas educativos.

Con respecto a lo anterior, Carazo, García y Medina (2019), refieren que es de vital importancia desestructurar las raíces que sostienen al patriarcado, siendo las tradiciones, religión, familias e instituciones, ya que en ellas se sostienen las relaciones de poder patriarcales, la hegemonía del hombre como ser supremo y de forma solapada, causan un impacto en los derechos de las mujeres exponiéndolas a continuar en un sistema patriarcal, donde se violenten no solo al género femenino, sino también a las poblaciones vulnerables.

La necesidad de deconstruir estos ideales tradicionales que es validado por el sistema patriarcal es porque a través de estas costumbres, tradiciones y normas, se sostiene con mayor arraigo la transferencia intergeneracional de los estereotipos de género (Falcone, 2016).

Particularmente en Guanacaste y como lo menciona la profesional B, existen tradiciones y proyectos educativos que tratan de sostener estas actitudes violentas y que se justifican desde un marco de garantizar el sostenimiento de una cultura y tradición que ya ha impactado a las mujeres y otras poblaciones vulnerables, desde hace muchos años.

Artavia y Campos (2013), amplía lo anterior, al referir que la educación como

instrumento donde el ser humano se desarrolla y se forma, sostiene y reproduce costumbres, pautas sociales, normas y reglas del grupo donde las personas constantemente se desenvuelven. Además, la educación históricamente ha sido un aparato para sostener y difundir las ideologías del estado.

Con respecto a Guanacaste, el Ministerio de Educación Pública – MEP (2016), en su programa educativo sobre guanacastequidad, refiere que:

El conjunto de características singulares que conforman el ser guanacasteco, su idiosincrasia, su identidad, su personalidad cultural que se ha forjado en el cotidiano discurrir y en los acontecimientos trascendentales floreciendo con fervor en el surco insomne del Guanacaste eterno y que se expresa en variadas manifestaciones autóctonas, como su música, danza y literatura, comidas y bebidas, su lenguaje, las bombas, tallas y retahílas, la cultura sabanera, sus símbolos y hechos históricos fundamentales. (p.10).

Según refiere el MEP, parte de lo que se busca promover desde estos programas o espacios educativos, son las manifestaciones autóctonas guanacastecas que conforman su idiosincrasia, como las mencionadas por Arauz citado en Calvo (2013 p.145), entre ellas se destacan están las siguientes retahílas:

Mi mujer y mi caballo se me murieron a un tiempo, que mujer, ni que demonio, mi caballo es lo que siento. *Maletas y maletitas alforjas mal amarradas, hombres varones pendejos, mujeres mal amansadas.*

*No te rías mucho mamita, diciendo que no Quisiera ser sabanero pero no de la sabana,
me querés, que pa la yegua que sos, con quisiera ser sabanero, de la orilla de tu
solo un relincho tenés. cama.*

Yo soy hombre entre los hombres y entre las gallinas gallo.

Aunado a lo anterior, la profesional C refiere: "*En Guanacaste [...] su idiosincrasia, el sabanero guanacasteco, el "Macho-Men", predispone un poquito [...], la creencia, la de reproducir ese (imaginario), del hombre asociado a la finca, el que maneja la finca, aunque ya ahora nadie tiene ganado, ni finca, todavía hay ciertas nociones*".

Según lo mencionado por los autores y la profesional C, se puede decir que existen programas institucionales y/o educativos que aportan al sostenimiento del sistema patriarcal que ha predominado en Guanacaste y que se evidencia en la promoción de retahílas, canciones, actitudes y prácticas guanacastecas con alto contenido de mensajes sexistas, que refieren al poderío del hombre sobre la mujer y a la mujer como un objeto denigrado, lo que refuerza los roles y estereotipos de género existentes en la región.

Además de ello, también debe de señalarse que existe una estructura a nivel del sistema educativo, que no genera consciencia sobre las implicaciones que conlleva el sostenimiento y reproducción de estas prácticas en las generaciones actuales y futuras, generando gran preocupación por considerarse el sistema educativo, un espacio de socialización, formación y consolidación de identidades y adquisición de conductas de niños, niñas y adolescentes.

Relacionado con lo anterior, INMUJERES (2016), afirma que "Los sistemas de género se sustentan por medio de ideologías que se plasman en las instituciones que los

legitiman y reproducen” (p.11). Los autores coinciden al referirse sobre los sistemas educativos como espacios de adquisición y reforzamiento de las masculinidades.

Con respecto a ello, la Profesional B indica que, en experiencias propias de su ejercicio profesional, en Guanacaste las personas *"hacen referencia a una educación, donde van adquiriendo la solicitud de ejercer los roles; un niño, que se va instruyendo, para cumplir con roles masculinos, que son muy tradicionales y que tienen que ver mucho con la cultura guanacasteca"*. Lo referenciado por la Profesional, reafirma que se construyen los roles que deben de ejercer las mujeres y los hombres en Guanacaste, utilizando los sistemas educativos como medio socializador.

Por otra parte, de los resultados que se obtienen en la estructura de pensamiento de la sociedad guanacasteca, se observa que existe una autopercepción de ser diferente en comparación con otros sectores del país. Esta percepción se interioriza y se expresa en diferentes contextos como lo son las fiestas cívicas tradicionales, las conversaciones, la forma en que se hace publicidad, entre otros, de forma que los sectores externos a la provincia reconocen y reafirman esta forma de verse a sí mismos.

Con respecto a la diferenciación de Guanacaste con otras provincias, los padres coinciden en que cada provincia de Costa Rica tiene costumbres, tradiciones y estilos de vida que los diferencian de sí, sin que Guanacaste sea la excepción. El Padre B refiere: *"las costumbres, las tradiciones de cada provincia: Guanacaste, San José, Limón, Puntarenas, Cartago, nos hacen diferentes"*.

Aunado a lo anterior, el 75% de las mujeres madres entrevistadas, concuerdan en que el hombre guanacasteco es distinto al de otras regiones. La madre D, refiere puntualmente que su principal diferencia es que es *"más machista"*, la madre C agrega que también es diferente en *"la forma de hablar, en algunas palabras, puede ser distinto"*.

Algunos(as) participantes, agregan que la vestimenta es una de las manifestaciones propias del guanacasteco, el padre A indica: *“el hombre guanacasteco es diferente en la forma de vestir. Yo me acuerdo de que cuando yo era chiquillo, mi abuelo, me decía: vea mi hijo, el hombre tiene que andar las uñas cortadas, tiene que andar el pelo corto, y todo el tiempo tiene que usar faja y pantalón”*.

Con respecto a ello, el Profesional D trata de encontrar la explicación de estas formas de ser del guanacasteco e indica: *“lo que dio identidad a la masculinidad guanacasteca fue la agricultura y la ganadería; esa monta toros, esos valores de vestirse como que, si va a una finca o si va a andar a caballo, aunque no tengan caballo, ni tengan finca, son características propias de Guanacaste”*.

Como se ha logrado identificar anteriormente, desde la perspectiva de las mujeres madres, hombres padres y profesionales, se coincide que el guanacasteco si tiene diferencias en comparación con otras personas de otras regiones en el país. La autora Espinoza (2018) cita a Rivel, quien refiere que “El guanacasteco es diferente a todos los habitantes del país por su carácter multirracial, por su devenir histórico, sus muchas peculiaridades en su conformación socioeconómica, en el lenguaje, en muchos bailes particulares, [...], en sus canciones y música”.

Esta autora refiere que en Guanacaste se ha construido un imaginario cultural que se sostiene y se reproduce, en el que se retorna a la época de la colonización, donde existía un dominante y un dominado, lo que permea e impacta las relaciones de género posicionando al hombre guanacasteco en el primer lugar y a la mujer y otras poblaciones vulnerables, en el segundo lugar, como se ha mencionado anteriormente.

Además, indica que la percepción del guanacasteco como fuerte y hostil, se evoca a que en épocas anteriores, como lo indica el profesional D, en la provincia se debía de

trabajar con animales en las grandes fincas, de modo que el hombre hacía uso de un carácter fuerte, brusco y grotesco para referirse a las mujeres, amigos y ejercer su trabajo, lo que conlleva a un comportamiento “*machista*”, como lo indican las madres.

Calvo (2013), hace referencia a Arauz quien señala que en cada lugar o pueblo, se gestionan actividades que conllevan a establecer costumbres o rasgos culturales particulares, que influyen en lo material, convivencia y familias, por tanto, estas particularidades de la cultura guanacasteca es la manifestación de ese intento de diferenciarse de otros lugares, que se establece desde hace muchos años y que se ha tratado de conservar, aun cuando se haya visto amenazada por la influencia de otras costumbres.

Esta misma autora, hace referencia a que la forma de vestir es una forma en la que se marcaba una diferencia entre el hacendado y el empleado, en tiempos del Sabanero, como se conoce a las personas guanacastecas, coincidiendo con lo señalado por el Padre B, quien agrega que otra manifestación del guanacasteco es: “*la forma de hablar, de vestir, y en la forma de ver las cosas*” y agrega que “*el Guanacasteco, por tradición "se le tiene que muy hombre, muy macho"*”.

En síntesis, se puede resumir lo anteriormente planteado, al referir que, según la población participante, existen diferencias entre los guanacastecos y otras provincias, las cuales surgen en un contexto de colonización que demarca estructuras de poder y que exige manifestaciones que los diferencien de otros, entre ellos: la vestimenta, el lenguaje, los comportamientos machistas, el identitario sabanero y hacendero.

4.1.1.1.3. Subcategoría sobre la construcción social de la masculinidad

Seguidamente, se identifica la existencia de espacios donde se promueve un modelo

de masculinidad tradicional y hegemónica, que determina el significado “ser hombre” y comportamiento del “ser mujer”. Del mismo modo, en estos espacios, se transmiten comportamientos vinculados con este modelo de masculinidad, constituyéndose como un constructo social.

Por tanto, la construcción social es el medio que utiliza la masculinidad para transmitir una serie de actitudes, funciones, conductas, prácticas y valores, específicos, no únicamente del hombre, sino también de la mujer, en un contexto determinado. Es decir, el constructo social es variante y se encuentra en constante cambio, se vale del contexto sociohistórico para construir lo que se debe de transmitir y sostener, siendo un proceso determinado por la sociedad y no vinculado directamente con actitudes o conductas relacionadas propiamente con lo biológico (Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), 2016).

Dentro de los aspectos vinculados con el proceso de construcción social de la masculinidad, se refiere a las imaginarias sociales ligados al “ser hombre” y “del ser mujer”, dentro del modelo de masculinidad hegemónica en Guanacaste.

Con respecto, a estos imaginarios, la autora Calvo (2013) refiere que, en los procesos de socialización de género se crean, desarrollan y reproducen imaginarios del “ser hombre” con determinadas convicciones del “ser varón”, que se interiorizan y se transmiten a nivel simbólico y que pueden conllevar a fomentar o reprimir determinadas conductas. Por lo cual, estos imaginarios generan formas y modos que actúan como “realidades” para las personas.

La autora agrega que este proceso de construcción de la masculinidad, se acompaña con imperativos identitarios o marcadores de lo masculino, es decir, acciones o

sentimientos que norman el género masculino; “hay que hacer y sentir para ser un hombre [de] verdad (Calvo, 2013, p.142)”.

En base a esto, la profesional A indica sobre el proceso de construcción de la masculinidad que *“la construcción de la masculinidad, pone en riesgo la vida de las personas, tenemos instaurado imágenes, imagerías, de hombres”*, se sugiere que el proceso de masculinidad hegemónica conlleva una serie de imaginarios que exponen a los hombres a conductas de riesgo.

Dicho modelo de masculinidad dispone de una serie de mandatos que operan en lo subjetivo, definiendo una serie de pautas identitarias en lo afectivo, en la forma de vinculación y en el comportamiento, que generan un simbolismo e imaginarios que permiten la conformación de la subjetividad del “ser hombre”, siendo parte del proceso de construcción de la identidad, con la presencia de pruebas confirmatorias o de validación de esta identidad (Parrini, 2007).

Estas pruebas o marcadores de la masculinidad, “son pruebas que las diversas culturas establecen para “medir” a los hombres y dar la aprobación de su virilidad” (Gilmore en Campos, 2007a, p.44). Se denota como estos marcadores, son pruebas o acciones para realizar por los varones y que funcionan como parámetro o medición del ejercicio de su masculinidad.

En relación con esto, el autor Campos (2007) especifica tres características de los marcadores de la masculinidad: la primera es realizar situaciones o acciones peligrosas, la segunda negar el miedo, y la tercera, ostentar la potencia sexual, con una diversidad de parejas. El autor complementa, al mencionar una serie de ejemplos de marcadores de la virilidad, identificados en hombres centroamericanos, basadas en estas tres características,

entre las cuales se destaca: el consumo de licor, sostener relaciones con varias parejas, y las relaciones sexuales sin protección.

Aunado a lo anterior, la profesional A concuerda con los marcadores mencionados, al indicar sobre el consumo de licor, *“entre estas conductas masculinas, tenemos el uso y el abuso de sustancias, es uno de los detonantes”*, del mismo modo, la profesional, refiere a las conductas sexuales, *“exponen a los chicos, a enfermedades de transmisión sexual [tener varias parejas, no uso de preservativos], además de relaciones abusivas que no se va a significar como un abuso [relaciones impropias], las relaciones son de riesgo”*.

Las profesionales coinciden en la existencia de mandatos que condicionan el accionar masculino, para realizar determinadas conductas. La profesional B agrega, *“(Al hombre), lo atraviesa, estos imaginarios o mandatos, de que, para ser hombre, [...] hay que tomar licor, ahora eso es como un ritual, es de hacerse hombre”*.

Sobre lo anterior, la expresión realizada por la profesional B introduce la presencia de rituales dentro del modelo de masculinidad hegemónica, *“es como un ritual, es de hacerse hombre”*. Bourdieu, en Borreguero (2015) refieren que a través de los ritos/pruebas de iniciación, se hace “oficial” la división, entre aquello considerado como femenino y lo masculino, de la misma forma, estos ritos se ejecutan principalmente en el espacio público, en presencia de la colectividad (grupo de pares), con la intención de generar una “marca distintiva” entre quienes lo han realizado y aquellos que no.

Es decir, dentro de las imagerías “del ser hombre”, en el modelo de masculinidad hegemónica, la realización de la prueba ritual es un hecho esperable de los “hombres”, donde demuestran sus habilidades “un símbolo de su capacidad, [de] hacer frente a los designios de la vida, ser un buen protector, proveedor, progenitor” (Gilmore, cp. Sanfélix y Téllez, 2017, p. 108).

Se denota, como los hombres socializados bajo este modelo, consideran que la ejecución de la prueba ritual es parte del cumplir el imaginario de “ser hombre” y de su validación. De la misma forma, consideran que conlleva más repercusiones no realizar la prueba ritual, debido a que puede significar un cuestionamiento de su masculinidad. Asimismo, si el acto-prueba a demostrar, es en presencia de mujeres y les permite confirmar que él, es un hombre digno de atención y potencial deseo (Sanfélix e Infantes, 2017).

Ejemplificando, estas pruebas-ritual los autores Sanfélix e Infantes (2017) recopilan una serie de conductas que realizan hombres jóvenes, entre las cuales se encuentran: “saltar” de grandes alturas, siendo la acción del salto, una prueba puntual para demostrar la masculinidad, que en caso de no realizarla implicaría cuestionar la masculinidad del sujeto, frente a los presentes y sus iguales (hombres), así como ser el motivo de señalamiento, y exponerse a la burla del grupo, así como la exclusión del mismo.

En concreto, estos imaginarios y sus correspondientes prácticas y rituales, conllevan un riesgo para las personas que la realizan. Asimismo, se evidencia un modelo de “masculinidad” que continuamente necesita ser demostrado y validado socialmente. Se hace hincapié que ese modelo de masculinidad hegemónica es complejo de alcanzar, para los varones, debido a que necesita ser reconocida y confirmada constantemente a través de pruebas.

Aunado a lo anterior, la construcción social de la masculinidad requiere sostener la masculinidad hegemónica a través del ejercicio de la violencia y/o ejercicio del poder, hacia sí mismo, otros hombres y poblaciones vulnerables (niños(as), mujeres, personas adultas mayores).

Con respecto a ello, González y Fernández (2009) refieren que, para los hombres, la violencia representa “una cualidad propia, indispensable para el desarrollo de un modelo de masculinidad hegemónica, al cual todos los hombres deben aspirar; mientras que a las mujeres les están vedadas todas aquellas conductas y patrones que lo conforman” (p.125).

Relacionado con la violencia como parte de la masculinidad hegemónica de Guanacaste, la Profesional C refiere “*La masculinidad hegemónica, promueve el pensamiento y las acciones de poder, sobre la mujer, [...] coloca en esa posición de poder, al hombre, y de ahí genera relaciones de poder, las cuales ya no son solamente del hombre sobre la mujer, sino sobre las poblaciones más vulnerables, el niño, mujeres, la población anciana (persona adulta mayor)*”.

Lo anterior refiere al uso de conductas violentas, para sostener y cumplir con las demandas del “ser hombre”, dentro del modelo de masculinidad hegemónica, dirigida a las poblaciones vulnerables, que además de las mujeres y niños, incluye a otros hombres que incumplen con las características del constructo social de la masculinidad convirtiéndose en otredades vulnerables.

El autor Schongut (2012) indica “el control y la dominación de la mujer por el hombre es aceptada y legitimada social e históricamente, como también la dominación de unos colectivos de hombres sobre otros” (p.54). Con respecto a ello, el Profesional D refiere, “*violencia de hombres hacia otros hombres también [existe], porque son asuntos de masculinidad y violencia contra sí mismos*”.

Con relación a lo anterior, Conell, Corsi y Bonino, citado en Diez (2015) indica:

En la construcción de la masculinidad, el componente genérico de la competitividad, asociada a la fuerza y, en ocasiones, incluso a la violencia,

es uno de los ejes centrales por los que los hombres reafirman su masculinidad y hacen latente su desprecio hacia aquellas personas que se encuentran en una posición inferior, como es el caso de los homosexuales o las mujeres. La competitividad es un valor de la hombría, es una demostración de honor y valentía que se representa a través de la lucha y en la que juegan dos roles importantes, el fuerte y el débil, el ganador y el perdedor. (p.85)

La violencia, por tanto, se constituye para el patriarcado y la construcción social de la masculinidad hegemónica, como el medio de mantener bajo subordinación a aquellos que no cumplen con lo solicitado: las mujeres, niños, personas adultas, población LGBT, hombres haciendo uso de masculinidades alternativas y otros, esto con la finalidad de sostener la estructura desigual establecida.

Se destaca de este apartado, que la construcción social de la masculinidad, dentro del modelo de masculinidad hegemónica, conlleva una serie de imaginarios asociados “al ser varón”, con determinados mandatos, que exponen a los hombres a conductas de riesgo, entre las que destaca, el abuso de sustancias, prácticas sexuales de riesgo.

Del mismo modo, un elemento relevante que surge es el reconocimiento provisional de la identidad masculina, debido a que, la masculinidad hegemónica debe ser demostrada continuamente, por medio de la ejecución de las pruebas. Asimismo, parte de esas demandas del constructo, refieren al uso de violencia hacia las poblaciones vulnerables incluyendo a hombres quienes no cumplen con los imaginarios asociados al ser hombre.

a. Caracterización del hombre guanacasteco dentro del modelo de la masculinidad hegemónica

A partir de la construcción social de la masculinidad hegemónica, se determina una serie de características propias del ser hombre en la provincia de Guanacaste. A continuación, se realiza un acercamiento a las conductas, actitudes y comportamientos del hombre guanacasteco.

Con respecto a lo anterior, parte de esas solicitudes que suscitan a partir de la construcción social del ser hombre en Guanacaste, se incluyen las demandas vinculadas con el sabanero guanacasteco, dentro de los cuales, se asocia al trabajo duro y grotesco, al dominio de ganado bravo y domar a caballos semisalvajes, la lucha con estos u otros animales, de ser necesario y soportar incluso si se estaba herido (Baltodano, 2019).

La autora Calvo (2013), destaca la figura del sabanero, como referente identitario de la región guanacasteca, diferenciándose de otros grupos culturales, por la tradición de su oficio (sabanero) y una noción específica de masculinidad (“del macho”); sugiriendo una construcción de la masculinidad guanacasteca, ligada a la figura del sabanero.

Este referente identitario, de la construcción social del hombre guanacasteco, describe a una forma autóctona ser hombre, compuesta de prácticas, actitudes y comportamientos que se encuentran ubicadas en una época colonial, transcurrida y pasada. La construcción de dicho referente que se basa en el antaño, dificulta la posibilidad de que las demandas puedan ser suplidas en su totalidad, exigiendo la búsqueda de otras formas de satisfacer la muestra de virilidad y masculinidad utilizando como medio la violencia ejercida hacia las mujeres y otras poblaciones vulnerables.

Como parte del constructo social del ser hombre, basado en la época colonial guanacasteca, a continuación, se recopilan algunas características identitarias del “ser hombre” en Guanacaste, dentro del modelo de masculinidad hegemónica, que han sido identificadas por los hombres y mujeres participantes y que responden a las demandas de

dicho ideal.

De forma preliminar, se aborda la caracterización del “hombre” a nivel nacional, que realiza el autor Campos (2007a), a través de sus investigaciones con hombres costarricenses, y que concuerda con los cuatro arquetipos de la masculinidad, propuestos por Moore y Gillete en Estados Unidos.

Aunado a lo anterior, se describe: el Rey, el cual se centra en el ejercicio del poder, y la necesidad de reconocimiento de su autoridad; el guerrero, lo distingue la actitud de defensa y protección permanente, de todo aquello que considera “su territorio”, siendo un arquetipo orientado al control; el mago, se centra en el conocimiento y finalmente, el amante, asociado al comportamiento sexual.

Dentro de esta caracterización se destacan, los encargos de la masculinidad, propuestos Gilmore, citado por Campos (2007a), los cuales forman parte del identitario masculino: ser proveedor, ligado al brindar sustento económico, así mismo y su entorno, ser protector, con una demostración permanente de su capacidad de proteger y defender, y procrear, asociado a la capacidad reproductiva.

Seguidamente, se hace un análisis a nivel provincial, donde se recopila una caracterización del “ser hombre Guanacasteco”, la cual se encuentra intrínsecamente ligada y concuerda con los arquetipos y encargos de la masculinidad hegemónica mencionados.

La caracterización propuesta por la autora Calvo (2013), presenta similitudes al modelo de masculinidad hegemónica dominante, destacándose el trabajo como medio para alcanzar el reconocimiento y asumiendo tareas o labores agrícolas y productivas asociadas al ganado, con la intención de buscar el sustento económico a su familia. Lo anterior, con un rol activo de jefatura en su núcleo familiar, marcado por una dominancia en ámbitos como la sexualidad y la reproducción.

A continuación, se describe un perfil del “ser hombre guanacasteco”, formulado por los padres y las madres participantes, que coincide con la descripción de Calvo (2013).

Tabla 1: Descripción de “Ser hombre guanacasteco”

Descripción de hombres guanacastecos realizada por hombres.	Descripción de hombres guanacastecos realizado por mujeres.
<ul style="list-style-type: none"> ❖ <i>“Honrado”.</i> ❖ <i>“Trabajador”.</i> ❖ <i>“Humilde”.</i> ❖ <i>“Cariñoso”.</i> ❖ <i>“Montador: Guanacasteco monta con espuela corrediza”.</i> ❖ <i>“Que le guste el campo”.</i> ❖ <i>“Mujeriego”.</i> ❖ <i>“Le sobran las güilas” (mujeres).</i> ❖ <i>“Infiel: Si usted no la hace, se la hacen”.</i> ❖ <i>“Le gusta ser el centro de atracción”.</i> ❖ <i>“Debe de vestir con: Cutacha, sombrero, botas de cuero”.</i> ❖ <i>“Debe de tener un caballo y una finca”.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ <i>“Respetuoso”.</i> ❖ <i>“Responsable”.</i> ❖ <i>“Dicen que son mujeriegos”.</i> ❖ <i>“Fiesteros”</i> ❖ <i>“Bailarines”.</i> ❖ <i>“Bochincheros”.</i> ❖ <i>“Finqueros”.</i> ❖ <i>“Buenos al pleito”.</i> ❖ <i>“Infieles”.</i> ❖ <i>“Buenos, para trabajar la tierra”.</i> ❖ <i>“Montadores (Los mejores)”.</i> ❖ <i>“Valientes”.</i> ❖ <i>“Responsables (económicamente) con los hijos(as)”.</i> ❖ <i>“Amigable”.</i> ❖ <i>“Votados: Invitan a la fiesta”.</i> ❖ <i>“Pícaro o enamorado”.</i>

<ul style="list-style-type: none"> ❖ <i>“Toma mucho licor: chicha de coyol, tequila”.</i> ❖ <i>“Le gusta andar en las cantinas”.</i> ❖ <i>“Le gustan las peleas”.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ <i>“Fachentos o creídos”.</i>
--	---

Fuente: Elaboración propia.

Ligando la caracterización propuesta, se denota un “hombre” guanacasteco, proveedor, asociado a actividades productivas propias de la región como son la ganadería y la agricultura, protector de su entorno familiar y “mujeriego”, vinculado a un comportamiento sexual activo. Tal caracterización es consecuente con los identitarios de la identidad masculina, descritos y del mismo modo, concuerdan con los arquetipos de rey, guerrero y amante.

Asimismo, se refiere a la ganadería, hacendados, agricultores y la tenencia de caballos, que reafirma una demanda en la actualidad de características coloniales del guanacasteco. Sin embargo, en la realidad de la provincia, son pocas las familias hacendadas que subsistieron y la labor está orientada al turismo u otras labores, desvinculadas con la agricultura.

4.1.1.1.4. Subcategoría sobre manifestaciones de masculinidad señaladas en hombres Guanacastecos

A partir de las entrevistas realizadas a profesionales, padres y madres, coinciden en que las manifestaciones de la masculinidad pueden agruparse en las siguientes áreas: Paternidad, comportamientos sociales (peleador, trabajador, monta toros, tomador), ejercicio del poder/fuerza (reto de toros, mamá de los pollitos), vestimenta y el dinero como instrumento de poder. Cabe destacar que, estas manifestaciones son respuesta al constructo

social de la masculinidad hegemónica, en la provincia de Guanacaste.

En relación con ello, el profesional D expresa que las manifestaciones de la masculinidad se dan de diferentes formas, y que, en experiencias con jóvenes, se coincide en que el hombre macho guanacasteco tiene cinco características: *“trabajador, borracho, mujeriego, monta toros y peleador (cinco características que jóvenes le dan al ideal masculino-guanacasteco). [...] el uso de fajas que son hechas en talabarterías, con a un lado una cuchilla con estuche, botas y jeans”*. La profesional B coincide al referir que, en Guanacaste, *“para ser hombre, [...] hay que tomar licor”*.

Aunado a lo anterior, Flores y Flores (2017) refieren que, en la cultura guanacasteca las manifestaciones de la masculinidad han cambiado, transformándose no hacia una forma positiva o en deconstrucción, sino más bien haciendo uso de otros recursos, como los tecnológicos, para sostener comportamientos masculinos, como por ejemplo el sexismo.

Asimismo, refiere que estas manifestaciones, que constituyen y promueven la masculinidad hegemónica, impacta en la vida del hombre en áreas como: las relaciones de pareja, relaciones familiares y su mismo ejercicio de la paternidad.

Con respecto a las relaciones de pareja, la madre D refiere: *“Piensan que ellos (hombres) son la mama, de los pollitos, ellos (hombres) ven a la mujer, como que (la mujer) debe, hacerle caso, como si fueran el papá o algo así. Son muy machistas”*. Asimismo, con respecto al ejercicio de la paternidad, el padre B indica: *“A mí como hombre me ha pasado, casi siempre los hijos (as) están con la mamá, ¡nosotros los hombres nos fuimos, y, mamá verá cómo solucionar, eso o lo otro!”*.

Aunado a lo anterior, la profesional C refiere: *“El papá, es el que sale, se levanta en la madrugada, como antes a atender la finca, ordeñar el ganado, y ya puede venir (a la casa) al mediodía y desentenderse porque ya trabajó; incluso ahora lo reproduce un*

poquito con el peón, que se va a trabajar y viene (a la casa), se puede desentender de la crianza, porque ya trajo el aporte [...] y lo reproduce en los hijos". Por su parte, el padre A indica que *"un hombre de verdad debe de trabajar, criar a los hijos y darles una buena educación".*

Por otra parte, dentro de los marcadores de la virilidad del hombre, se encuentra la proveeduría, que refiere a la inserción del hombre en espacios laborales que den acceso a recursos económicos para sostener a su entorno familiar. Ese recurso es preponderante en la construcción social de la masculinidad hegemónica, ya que otorga poder a quien la posee. Seguidamente se analiza el dinero, como una manifestación de la masculinidad hegemónica.

Con respecto a ello, Valdés y Olavarría citados en Romero (2018) refieren que el trabajo le permite al hombre sentirse útil, responsable, digno, autónomo y además cumple una de las demandas esenciales de la masculinidad hegemónica: el ser proveedor, que de forma directa otorga el lugar de "jefe de familia" y autoridad sobre la pareja y sus hijos(as).

Uno de los participantes refiere: *"De la edad como de 17 y 16 años, yo me fui para San José, empecé a trabajar. Yo me fui de donde mis abuelos porque ya quería hacer, ya me sentía que podía trabajar y, ya no quería estar tan atado como con ellos (abuelos), ya me sentía grande"* (Padre A).

El trabajo, por ende, es un reforzador de la identidad masculina. Según Romero (2018), el hecho de que el hombre pierda su trabajo o que la mujer, cónyuge, labore y gane más que él, significa para él(hombre), un gran cuestionamiento de su identidad masculina y la vulnerabilidad de su masculinidad y su hombría, ya que el recurso (dinero) que le otorgaba poder, ahora se encuentra en manos de sus inferiores (mujer).

Con respecto a lo anterior, la Profesional B menciona: *"Este rol de proveedor, maneja el control del grupo familiar, tiene un lugar de poder, el principal, de jerarca, de rey y de dominación, por lo tanto, la economía y el dinero, es un instrumento de poder en sí"*.

Relacionado con lo planteado por la profesional B, Foladori (2007) cita a Coria quien refiere al dinero como un elemento muy importante para el poder. Indica que, en las relaciones de pareja, la disponibilidad del dinero no necesariamente es indicador de que se ejerza el poder; no obstante, el poder se ejerce cuando se denota una superioridad sobre el otro, ocasionando que se inicien a generar relaciones de autoridad, dependencia, resentimiento entre otros sentimientos, que evidencian el uso del poder otorgado por el dinero.

Esta misma autora refiere que, existe una sexuación del dinero (asignación del dinero al género masculino), que genera en la mujer, una sensación de inseguridad en la toma de decisiones que se vinculen con el dinero; por tanto, en las relaciones de pareja, asignan el rol al hombre como administrador de mismo, reforzando el lugar ya asignado, lo cual surge debido a procesos inconscientes y propios de un proceso psicosocial y de aprendizaje, donde se le indica a la mujer que el control del dinero es propio de los varones.

Continuando con Coria (2007), en su discurso se refiere a la autonomía o independencia de las mujeres, que ha sido lograda a partir de la obtención de recursos por la inclusión al ámbito laboral. Indica que esa independencia económica, no necesariamente es garantía de autonomía, debido a que la independencia es la posibilidad de acceder al dinero, mientras que la autonomía es la posibilidad de disponer de él, para el uso deseado, lo cual no es posible para el género femenino, porque aún, para el sistema patriarcal sigue siendo símbolo de poder y dominio a favor del hombre.

En el contexto costarricense, se puede evidenciar la asignación del dinero al hombre, a partir de la misma distribución del trabajo, la diferencia salarial y la brecha de género en el desempleo. En el caso de Costa Rica, de la población para el 2020, el 50,4% son hombres y el 49,6% son mujeres. Para el III trimestre del año anterior, la población desempleada fue del 17,4% en hombres y 29% en mujeres, mientras que la tasa de ocupación es de 59% hombres y 33,1% de mujeres (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2020).

Lo anterior, afirma lo referido por la autora Coria y las personas participantes, tras el planteamiento de que el dinero es utilizado como medio de control y ejercicio de poder. Como se ha mencionado anteriormente, la sexuación del dinero, tiene su recorrido desde años anteriores y aun en la actualidad puede verse su influencia de forma clara, ya que el patriarcado desde la construcción social de la masculinidad y feminidad, ha promovido al hombre como único poseedor del dinero y ante la no tenencia, el cuestionamiento de su virilidad y masculinidad; en caso de las mujeres, el patriarcado promueve inseguridades y creencias que limitan la autoconfianza para no únicamente acceder a los recursos económicos, sino también la apropiación, que permita concluir con una autonomía e independencia real.

En concreto, se puede evidenciar que las manifestaciones de la masculinidad hegemónica, que responden al constructo social, define al hombre guanacasteco como: proveedor, asociado a actividades productivas propias de la región como son la ganadería y la agricultura, protector de su entorno familiar y sexualmente activo, con diversas parejas, características que coinciden con los arquetipos de rey, guerrero y amante, respectivamente. Asimismo, esta caracterización convierte al hombre en el poseedor del dinero, otorgando el poder y el control de su núcleo familiar.

4.1.1.1.5. Subcategoría sobre la feminidad en la masculinidad hegemónica.

Seguidamente se aborda, el proceso de construcción del “ser mujer”, con una caracterización de la feminidad dentro del contexto de masculinidad hegemónica, en la que se vincula a la mujer con el ámbito privado y el ser madre. Del mismo modo, a partir de las entrevistas a los profesionales, y a las madres y padres, se destacan la participación femenina para la construcción, sostenimiento y deconstrucción de la masculinidad y feminidad.

Se profundiza en los espacios de socialización del “ser mujer”, especialmente el hogar o entorno familiar, en el cual se transmiten estereotipos, imaginarios socioculturales y prácticas asociadas al patriarcado, las cuales han permeado la conciencia femenina (Herrera y Romero, 2014). Se sugiere, que el entorno familiar, es un contexto donde son reproducidos y socializados los roles asignados al género. Con respecto a ello: el Padre B señala: *“ellas (hijas) están pequeñas, pero les estamos enseñando que tiene que ser una mujer a todo dar, de que ellas tienen que barrer, que limpiar”*.

De la misma forma, la autora Calvo (2013), sostiene que, desde el entorno familiar, se naturaliza el “rol o papel” asignado al género femenino en base al patriarcado, instruyendo desde edades tempranas de los niños(as), una caracterización de la feminidad que encasilla a la mujer a la esfera privada, del hogar, generando que las personas menores de edad puedan incorporar esta caracterización. Sobre lo anterior, el Padre B indica: *“que a ellas(hijas) se les vaya haciendo la costumbre, que tienen ese rol en la casa”*, se denota como el entorno familiar es esencial en la construcción del “ser mujer”, en la cual, se puede socializar y naturalizar los roles asignados al género femenino, desde la infancia.

En relación con lo anterior, el ámbito familiar es un espacio que incide en la construcción del “ser mujer”, que puede impulsar determinadas formas de feminidad, como las descritas anteriormente, donde se denota como puede reproducir los mandatos patriarcales, enfatizando los roles de género para la población femenina, ligadas al mantenimiento y al cuidado del hogar.

De este modo, se desarrolla una caracterización de la feminidad dentro del modelo de masculinidad hegemónica, donde la socióloga Simone de Beauvoir en Herrera y Romero (2014), introduce sobre cualidades del ser mujer, que permanecen constantes, vinculadas a la pasividad y debilidad, ocasionando que se les destine a ser poseídas. Sobre lo anterior, la madre C, concuerda con la caracterización de la mujer, en Herrera y Romero, al mencionar, *“la mujer es más calmada, en la forma de vestir, es más decente, más tapada, para no andar enseñando”*. Se sugiere como esta caracterización de pasividad, condiciona el accionar de una mujer, incluso en la vestimenta, determinando que, según las prendas que utilice, se puede generar un señalamiento.

Continuando con la caracterización del ser mujer, se destaca una concepción intrínseca de la feminidad, vinculada a la maternidad; El ser madre, se ha establecido como un distintivo del ser mujer, y de forma particular, la maternidad se ha convertido en un hecho esperado socialmente. Las autoras Valverde y Cubero, 2014, refieren que *“la maternidad ha sido entendida como un elemento fundamental en la esencia femenina, lo cual ha provocado que se relacione la palabra mujer, con el hecho de ser madre”* (p.30). Se denota, la existencia de imaginarios sociales del “ser mujer”, ligados a la maternidad, la procreación y la crianza.

Ejemplificando el planteamiento de Valverde y Cubero, la profesional C, refiere *“Se siguen reproduciendo, en sus propios hijos estos roles, desde el nacimiento, son ellas (las*

madres), las que siguen teniendo, de alguna manera, la responsabilidad asignada de la crianza de los hijos(as)”. Se establecen características representativas para la mujer a partir del rol que asumen, es decir, vinculado al rol de “ser madre”, se otorgan características y actitudes ligadas al cuidado y al amor maternal (Valverde & Cubero, 2014).

Aunado a lo anterior, el Padre B expresa, *“(desde la crianza me enseñaron) la mujer es la que se encarga de velar y de cuidar por los hijos (as) y del esposo en la casa”*. Lo planteado por el padre, denota la división de las tareas dentro del hogar, en particular, la asignación hacia la mujer de sostenerse en la esfera privada “en la casa” y cuidando del entorno familiar, con un marcado rol de cuidado.

Se añade el relato del Padre A, quien ante la consulta sobre las características que definen a la mujer, expresa *“la mujer, tendría que ser una buena madre, cuidar a sus hijos (as) y servirle a su hombre, ¿en qué?, en que tenga su comida y que tenga todas sus cosas, mientras el hombre anda trabajando, que ella esté en su hogar, esperando, que haga(aliste) a sus hijos (as) también, que sea una jefa de hogar, ser una mujer de hogar, eso sería una buena mujer”*.

Se desarrolla así un modelo doméstico y familiar en el que se sobrevalora el papel de la mujer como esposa y madre, cuya competencia son las actividades domésticas, los cuidados y la educación de los hijos (as) al interior del hogar, mientras que la responsabilidad de proveer los medios de subsistencia y representar a la familia en el espacio público se atribuye a los varones (Caamaño-Rojo, 2010, p.183).

Aunado a lo anterior, se destaca sobre la caracterización actual del “ser mujer” en un modelo de masculinidad hegemónica, cómo la incorporación de la población femenina dentro de la esfera laboral, ha conllevado el ejercicio de un doble rol para la mujer; el

trabajar fuera del hogar, para sostener económicamente a sus familiares y en paralelo, ejercer las labores asociadas al cuidado, las cuales se recargan en las mujeres (Valverde y Cubero, 2014).

El autor Manso (2020) concuerda con lo planteado, al indicar que las mujeres han asumido el cuidado del hogar y la realización de las tareas domésticas, acaparando tanto en el ámbito laboral como el familiar. Para ejemplificar lo anteriormente dicho, se añade el relato de la madre C que sostiene *“a mi mamá, casi solo en las noches la veía, porque mi mamá trabajaba, la veía en la mañanita, que nos dejaba el desayuno, todo listo y hasta en la tarde que ella llegaba a cuidarnos”*.

Asimismo, se logró identificar que existen factores de vulnerabilidad para la población femenina. Sobre este elemento, Caamaño (2010) refiere que, en los roles de género, se otorgó a los varones el control de las familias, ubicando a las mujeres en una posición dependiente, para subsistir. Concordando, la madre C indica, *“y él (pareja) me molesta y me dice: “le doy todo (ámbito económico)”, que lleva todo a la casa, yo mejor me quedo calladita”*. Con el aporte anterior, se denota que el sostenerse en estos roles, pueden conllevar conductas de riesgo para las mujeres.

Aunado a lo anterior, se menciona a la madre C, que relata *“Cuando se empieza a molestar (pareja), me dice cosas sobre mí. Y mi mamá, me dice: “mejor cállese, le da todo (ámbito económico)”*, se sugiere como el entorno familiar, puede validar y reproducir, los roles de género, incluso impulsar ajustarse a estos.

En la descripción anterior, según el relato de la progenitora de la madre C, se refiere que *“las mujeres se encargan (reproducen), los discursos sobre los que se cimienta el identitario del grupo cultural”* (Salazar, 2012, p.156). Según lo mencionado, se ejemplifica

cómo una madre-mujer transmite a través de sus discursos y prácticas a su núcleo familiar, roles de género, que exponen a sus hijos(as) a mantenerse en entornos violentos.

Por tanto, se identifica que a través de la participación de ambos géneros, femenino y masculino, se reproducen y sostienen determinados modelos “del ser hombre y ser mujer”, “(las mujeres) lo reproducen, tomando para ellas los mismos parámetros discursivos, del hombre que quisieran en sus vidas, o de la mujer que no deben ser” (Salazar, 2012, p.156).

Vinculado con lo anterior, la profesional C concuerda con lo planteado por Salazar, al referir, *“las mujeres también tienen que desmitificar, porque las mujeres también lo sostenemos (reproducción de roles y estereotipos), entramos en esa dialéctica y la reproducimos”*. Por tanto, se concluye que existe la necesidad de que las mujeres reflexionen sobre roles y estereotipos promovidos desde la infancia y a lo largo de su proceso de socialización, los cuales pueden predisponer a entornos violentos y sostenerse en estos al considerarlos naturales. Lo anterior, con el fin de desmitificarlos, para romper con estos patrones y decidir sobre su identidad, proyectos y su forma de ser mujer.

Se destaca que las características del “ser mujer” dentro del modelo de masculinidad hegemónica, se vinculan al ámbito de lo privado, especialmente asociando la maternidad como un hecho definitorio del ser mujer, brindándoles cualidades de cuidado y servicio hacia sus hijos (as) y la pareja; lo cual expone a la población femenina al ejercicio de dobles funciones, al ser partícipe del ámbito laboral y familiar. Asimismo, se evidencia la necesidad de que la mujer pueda deconstruir esos roles asignados y que pueda decidir cómo los desea ejercer.

4.1.1.1.6. Subcategoría sobre deconstrucción

En el presente apartado, se incluyen aspectos relacionados con la deconstrucción de la masculinidad hegemónica, entre las que se destacan: las masculinidades alternativas y los estilos de crianza como medio para deconstruir la masculinidad. Del mismo modo, se mencionan las evidencias de masculinidades deconstruidas y los retos a los que se enfrentan las personas ante el intento de deconstruir la masculinidad hegemónica.

Primeramente, se debe de realizar un acercamiento al concepto de deconstrucción, el cual, según López (2020), se refiere al proceso de abrirse a experiencias nuevas e imprevistas, a la posibilidad de cuestionar los discursos, creencias, pensamientos, valores y otros, con el fin de rechazar las diferencias y desigualdades que se origina en el lugar que socialmente se le ha asignado al hombre en la construcción social. También es construir nuevos imaginarios que posibiliten otras conductas que eviten la violencia y desigualdad.

Este proceso de deconstrucción inicia cuando se comienza a cuestionar los ideales y las creencias de la masculinidad hegemónica, renunciando a los privilegios que conlleva: este proceso genera una etapa de duelo sobre la identidad masculinidad, seguida de una reelaboración de la masculinidad, donde se incorporan nuevos ideales, finalizando con la deconstrucción de la masculinidad (Bonino, 2004).

Sobre lo anterior, la Profesional C refiere que, *"es necesario que los hombres puedan deconstruir los mitos que los sostienen ahí, porque son mitos, que les han producido beneficios. El desmitificar esa construcción social, ese rol hegemónico, ese poder asignado, en el momento, que puedan modificarlo, para darse cuenta, cuál es la realidad, que han sido perjudicados"*.

Un ejemplo sobre este proceso de deconstrucción de la masculinidad, la plantea el Padre B, quien vive la experiencia de crianza uniparental de sus hijas y menciona: *"Por ese*

lado cuando uno (hombre) lo hace (abandonar a los hijos(as)), uno lo ve normal, pero cuando uno lo vive (crianza uniparental), uno entiende la situación de la mujer, definitivamente que así es".

Lo anterior visualiza a un hombre que cuestiona sus creencias e ideales como hombre-padre, a partir de una experiencia personal, que conlleva a un proceso de deconstrucción e incorporación en su sistema de creencias, de otros ideales más igualitarios, reflejados en su ejercicio de crianza. Del mismo modo, a partir de esta situación, empatiza con el género opuesto (femenino) en su labor como madres.

En concreto, se puede decir que el proceso de deconstrucción de la masculinidad refiere a un proceso extenso, de cuestionamientos en la persona y reformulación de ideas, creencias y significados, que conllevan a un proceso de duelo y cuestionamiento de la identidad. Parte de este camino, incluye que se renuncie a los lugares privilegiados que se les otorga a los hombres por la sociedad patriarcal.

Este proceso, de asumir modelos positivos de masculinidad, conlleva revisar el papel y el rol, que los hombres ejercen en los espacios privados, especialmente, asumir un cambio en la identidad, que procure una mayor justicia en las relaciones sociales, para un mayor y más pleno desarrollo de la personalidad (Salazar, 2012).

Se identifica el ejercicio del estilo de crianza, como un medio para promover y asumir masculinidades positivas. Se destaca el papel las instancias socializadoras, especialmente la familia, por su influencia en la construcción de los sujetos, por lo cual, es necesario revisar el modelo de ejercer el paternaje y maternaje o “ser padre/madre”, como parte del proceso de deconstrucción.

Asimismo, en relación con las instancias socializadoras, se identifica que los padres y las madres, dentro de su ejercicio de crianza, pueden fomentar nuevas actitudes para una

feminidad y masculinidad positiva, en sus hijos (as), concordando el Padre B que sostiene: *"El hecho que yo sea hombre y mi hijo (varón), no implica que en la casa (no participemos), tenemos obligaciones, yo siempre he dicho y he visto que en la casa somos 50 y 50, igual la mujer y el hombre. A través de este relato se denota como desde la crianza, se pueden promover actitudes igualitarias.*

Del mismo modo, el autor Salazar (2012), refiere la necesidad de redefinir "el ser madre", debido a que ambos géneros, femenino y masculino, pueden incidir a través del ejercicio de crianza, en la promoción de masculinidades positivas, en sus hijos e hijas. Se ejemplifica por medio del relato de la Madre A, *"yo digo a él (hijo varón), que, para ser niño, tiene que, respetar a las mujeres, igual a mi niña (hija), "por ser mujer, usted no va a andar a su hermano (varón), debajo del zapato, tiene que respetarlo a él, y él tiene que respetarla a usted"*". Se destaca, como desde el ejercicio de crianza, de parte de las madres y los padres, se puede impulsar una distribución de roles equitativa, dentro del hogar.

En concreto, se puede decir que para deconstruir los roles de género tradicionales y del modelo de la masculinidad hegemónica, es necesaria la participación activa de hombres y mujeres, especialmente para revisar, qué estrategias y modelos de feminidad y masculinidad, se encuentran promoviendo desde su estilo de crianza, visibilizando como este puede ser un espacio, donde se promuevan desde la infancia, actitudes igualitarias.

Por otra parte, se desarrollan evidencias, de nuevas masculinidades, como la deconstrucción de elementos de una masculinidad hegemónica, y la incorporación de nuevos de nuevos ideales cercanos a una masculinidad positiva, como mayor participación masculina en el ejercicio de crianza, en apoyo a lo expuesto, la profesional A, refiere, *"Podríamos pensar en una transición, tenemos hombres funcionando como típicamente se esperaría, y hombres, con más conciencia de derechos"*.

Dentro de las evidencias que se lograron identificar, se destaca una mayor participación masculina en el ejercicio y el proceso de la crianza, la profesional A, menciona: *“ahora más papás, acuden a la consulta (psicológica), antes solo atendía, a la mamá con la chiquita o el chiquito, y nunca ha estado papá, [...]hay más conciencia de derechos masculinos (sobre paternaje)”*.

Se agregan a las evidencias de nuevas masculinidades, el desarrollo y la gestión de emociones, la profesional A refiere, *“yo diría que, en los últimos años, yo puedo ver que los chicos, comienzan a decir, "yo tengo que ser sensible", "yo puedo llorar”, “yo debo ser responsable”*. El autor Salazar (2012), hace énfasis a la necesidad que, la población masculina, pueda desarrollar una gestión de emociones, ya que es un ámbito descuidado por considerarse femenino. El autor refiere *“hemos entendido que las emociones eran vinculadas como debilidad y herramientas propias del mundo femenino, de acuerdo con el modelo exigido por el patriarcado”* (p.106).

En síntesis, a partir de las entrevistas realizadas, se logran identificar evidencias de nuevas masculinidades, entre la que se destacan: la transición hacia un modelo de masculinidad positiva, una mayor incidencia y participación de la población masculina en la crianza, siendo este un espacio de deconstrucción de la masculinidad, y la promoción de la gestión emocional en la población masculina.

Por otra parte, es preciso analizar dentro de este apartado, los retos o desafíos para la deconstrucción de la masculinidad hegemónica, se destaca: el contexto social, sobre el cual el autor Borreguero (2015), hace énfasis en el déficit de modelos alternativos de masculinidad, que favorezcan identificaciones más igualitarias (para los hombres).

Sobre lo anterior, el profesional D concuerda con lo planteado por el autor, en relación con la escasez de modelos positivos de masculinidades, dentro de la provincia, al

sostener *“La masculinidad en Guanacaste, [...], no ha existido la posibilidad de construir una masculinidad alternativa”*. Es necesario el impulso de espacios donde se abran y desarrollen espacios de reflexión sobre masculinidad.

Del mismo modo, el profesional D, sugiere que la población femenina, ha tenido mayores posibilidades de asistir a espacios de deconstrucción o reflexión de su ejercicio del “ser mujer”, menciona que *“el desarrollo de las posibilidades de cambio del género femenino va mucho más adelante que las posibilidades que han tenido la población masculina en Guanacaste”*.

Continuando con los desafíos, el autor, Bonino en Borreguero (2012), refiere al compromiso de los hombres de reflexionar sobre su ejercicio e identidad masculina, para la construcción de nuevas masculinidades, el cual conlleva cuestionar esquemas mentales, sentimientos de incomodidad, temores, y desconfianza hacia lo nuevo *“miedo al cambio (masculinidad positiva)”*. Sobre lo anterior, la profesional C refiere que, es necesario que *“los hombres se identifiquen, como sujetos que necesitan deconstruirse (...) desmitificar, todo lo que sostiene esa masculinidad hegemónica”*.

Se concluye sobre esta categoría de deconstrucción de la masculinidad, refiriendo que, desde los padres y las madres en su ejercicio de crianza, pueden incidir en sus hijos e hijas para el impulso de la deconstrucción de la masculinidad, por lo cual se destacan evidencias de una transición hacia masculinidades positivas, la distribución equitativa de las tareas y aumento en la participación en el paternaje. Asimismo, es necesario que se habiliten espacios de socialización para hombre-padres que les permita cuestionar y encaminarse a una transformación que conlleve la incorporación de una masculinidad positiva, sin temor a los señalamientos de la construcción social de la masculinidad.

4.1.1.2. Categoría de análisis II: Estilos de crianza en padres y madres de Guanacaste.

Para el presente apartado, se incluyen los hallazgos identificados en las entrevistas a profesionales expertos y a madres y padres de Guanacaste, con respecto a la forma en que crían a sus hijos e hijas, los cuales serán abordados desde subcategorías de análisis. Por tanto, se incluyen conceptos como parentalidad, paternaje y maternaje desde la concepción de los profesionales, madres y padres, así como otros elementos vinculados con la crianza de terceros, la forma de establecer límites y un acercamiento sobre el castigo físico.

4.1.1.2.1. Subcategoría sobre parentalidad

La parentalidad, en su definición, puede ser considerada como un proceso biológico y psicosocial que involucra acciones para el cuidado, educación y socialización, realizadas por padres y madres en el ejercicio de la crianza de una persona menor de edad. También, incluye creencias y conocimientos de los padres y las madres, vinculados con la salud, nutrición y relaciones interpersonales de los hijos(as).

De este modo, la parentalidad, tiene por objetivo satisfacer todas las necesidades fundamentales de las personas en cada etapa de la vida y pone a prueba la capacidad de los padres y las madres para adaptarse a cada ciclo vital y contexto social en donde se ejerza la crianza (Cárdenas, 2015).

Lo anterior, sugiere que, la paternidad es un constructo social atravesado por experiencias propias de las personas que ejercen el rol, que incluye elementos de la cultura, contexto, experiencias, estereotipos, entre otros. Con respecto a ello, Romero (2007) refiere que, la paternidad no es un fenómeno biológico, sino que “es un hecho cultural que aparece en un proceso de construcción y de definición social acerca de lo que se considera que es la

paternidad y la maternidad. (p.40)

No obstante, aunque en las concepciones socioculturales, estos roles son asignados a los padres y las madres biológicas, no se puede asegurar que ellos (padres-madres) asuman la responsabilidad de suplir las necesidades de la persona menor de edad, es decir, que no necesariamente el progenitor biológico del niño(a), se hará responsable de la crianza de este. La negación de adquirir la responsabilidad del niño(a), puede surgir por motivos como: embarazos adolescentes, incapacidad de paternar o maternar, por laborar, entre otros. Pero, entonces ¿Qué sucede con los niños y las niñas cuando los progenitores no asumen el rol de crianza?

Con respecto a lo anterior, Urrea (2013), indica que se debe diferenciar la parentalidad biológica y la parentalidad social, ya que la primera hace alusión a la posibilidad de procrear y dar vida a un ser humano, mientras que la parentalidad social es un complemento de la parentalidad biológica y es donde se trabaja para que el niño o la niña alcance su bienestar y satisfaga sus necesidades básicas de cada ciclo en el que esté.

Esta diferenciación es vital, ya que permite visualizar que, ante la indisposición de los progenitores biológicos de ejercer la parentalidad biológica, existen otras figuras significativas que pueden compensar las carencias que puedan ocasionar padres y madres negligentes o ausentes, entre los cuales podrían ser: abuelas (os), tíos(as), hermanas(os), cuidadoras(es), entre otros.

La profesional C menciona que, "*en ausencia de ellos (progenitores), puede haber sustitutos*", coincidiendo con lo planteado anteriormente. Vinculado con la experiencia de ser criado por personas que no son los progenitores, la madre A menciona, "*Me crie con mi abuela, ella (mamá) venía a visitarme, a mi abuelita y a mí. A mi papá lo conocí hasta que yo tenía 11 años, siempre fue (crianza) con mi abuela*". Aunado a lo anterior, la Madre D

refiere: *"me hubiera gustado más criarme con mi abuela, ella me daba más cariño, porque con mi mamá tuve más limitaciones, tanto en estudio, cosas, falta de amor, porque mi mamá no tenía tiempo"*.

Lo anterior, ejemplifica la separación de la parentalidad biológica y social, así como las experiencias vividas por los y las personas participantes. Urrea (2013) refiere que, la parentalidad está significativamente influida por la experiencia vivida en el lugar de hijo, por ello, requiere el cuestionamiento y el pensarse en cuanto a la relación con sus progenitores y con sus hijos e hijas, que conlleve a trabajar las emociones que se generan a partir de ese pensamiento.

En síntesis, la parentalidad puede ser separada en dos tipos: la biológica y la social, de modo que, no se limita al involucramiento de los progenitores en el proceso de concepción de una vida humana, sino que se extiende a la posibilidad de que otras figuras significativas, se involucren en el cumplimiento del concepto original de la parentalidad, que se constituye en la posibilidad de generar acciones para brindar bienestar y satisfacer las necesidades básicas de las personas en las diversas etapas del desarrollo, siendo un complemento ante la incapacidad de los progenitores a satisfacer esta demanda, que involucra componentes culturales e ideológicos de cada contexto.

4.1.1.2.2. Subcategoría sobre las formas de ejercer el paternaje en

Guanacaste

Seguidamente, dentro de los aspectos a contemplar en este estudio, se encuentra la forma de ejercer el paternaje. Parte de estas formas, incluyen cuestionamientos sobre las muestras de afecto que realizan los padres hacia sus hijos e hijas y la interrogante sobre si los hombres se están involucrando en el paternaje o no. A continuación, se trata de entender

los aspectos anteriormente mencionados y que se presentan dentro del contexto guanacasteco.

a. *Paternalidad según población participante*

Se introduce el concepto de paternidad, la autora Aristegui (2014), hace mención del paternidad, para dar cuenta de los procesos psicoafectivos que pueden producirse ante la llegada de un niño (a) a un entorno familiar, donde se incluye un despliegue de acciones que los encargados realizan a fin de proteger, nutrir y criar a los hijos (as) durante su desarrollo.

Esta actitud implicaría una serie de capacidades que permitirían comprender las necesidades de los (as) niños (as), para responder a ellas de forma adecuada, es decir, vincula el “ser padre” con el desarrollo de actitudes y capacidades para la crianza y el cuidado de los hijos (as) de forma integral, en el ámbito físico, psicológico y emocional (Oiberman y Mercado, en Aristegui, 2014).

En relación con lo anterior, las madres y los padres en sus entrevistas, mencionan las actitudes vinculadas al paternidad como lo son el “cuidar y nutrir”; la madre A sostiene, *“ser padre es amar, cuidar a los hijos(as)”*, la madre C concuerda, al indicar *“es ser amoroso, cariñoso, paciente”*, del mismo modo, el padre A señala: *“(Ser papá) son tres cosas para mí: responsabilidad, respeto y amor hacia el hijo(a)”*. Por su parte, la Madre D menciona *“la protección y la crianza”*, aludiendo *“papá es la guía que tiene que motivar al hijo, y también protegerlo”*.

En síntesis, la forma de ejercer el paternidad, involucra el desarrollo de una serie de prácticas y acciones, para responder a las necesidades de los hijos (as), vinculadas a la crianza, con la intención de cuidar, y brindar protección, para el bienestar físico, psicológico y emocional de las personas menores de edad.

b. Muestras de afecto ejercidas en el paternaje guanacasteco

Uno de los aspectos que se sugieren dentro del estudio, a partir de las entrevistas, son las muestras de afecto ejercidas dentro del paternaje. Vinculado a ello, los autores Maccoby y Martin en Capano, González, & Massonnier (2016), sostienen que la función paterna se caracteriza por la dimensión de apoyo/afecto, la cual engloba el amor, empatía y colaboración, que los padres en el ejercicio paternaje, les brindan a los hijos (as), durante su desarrollo.

El autor Bacete-González (2017), sostiene que las muestras afectivas de parte de los padres, es limitada, al indicar, “El cuidado de los hijos e hijas por parte de los hombres sigue siendo menos físico” (p.55).

Aunado a lo anterior, el autor agrega que, dentro del modelo de masculinidad hegemónica, los padres sostienen una distancia afectiva con los hijos (as) para mantener la autoridad. La distancia mantiene su estatus y la cercanía emocional lo amenaza, por lo cual, este modelo de paternidad/masculinidad hegemónica, representa una dificultad en los hombres padres, para ejercer una vinculación emocional y cercanía afectiva con sus hijos (as). De este modo, la “autoridad, en el modelo de masculinidad hegemónica, se obtendría al precio de rechazar la implicación emocional” (Bacete-González, 2017, p.57).

Por otra parte, sobre las muestras de afecto dentro del paternaje, se sugiere un cambio en las expresiones afectivas, concretamente, una disminución en las muestras de afecto a partir del ingreso a las etapas superiores del desarrollo humano, de sus hijos (as). Sobre este elemento la Madre B, indica *"Él (papá), nos abrazaba bastante (a nosotras las hijas), cuando ya íbamos creciendo él ya no nos abrasaba, cuando íbamos desarrollándonos, él fue cambiando"*.

Del apartado se destaca, como la dimensión afectiva, integra el ejercicio del paternaje, sin embargo, el modelo de masculinidad hegemónica incide en la forma en que se ejerce del paternaje, debido a que, establece actitudes esperables para los hombres las cuales limitan su expresión afectiva, y su implicación emocional con los hijos e hijas.

c. ¿Los hombres se están involucrando en el paternaje?

Otro de los elementos que se sugieren dentro de este estudio, a partir de las entrevistas realizadas, es un incremento en la participación de los hombres en el paternaje. El autor Bacete-González (2017), indica que en las últimas décadas se ha incrementado las demandas hacia los padres, para que se involucren y participen de forma activa en la crianza y socialización de sus hijos (as).

Por otra parte, Mora citado en Baños (2018), hace énfasis sobre la importancia de la dimensión del paternaje, para la construcción de la identidad masculina. Del mismo modo, la paternidad, es un ámbito, donde se puede observar la interacción de las características de una masculinidad hegemónica, definida por la procreación, proveeduría, poder, y la designación de la toma de decisiones.

En relación con lo anterior, se destaca, cómo se vinculan las temáticas de paternaje y masculinidad, al identificar cómo desde el ejercicio de crianza, los padres, pueden expresar y promover cualidades y actitudes de una masculinidad hegemónica o una positiva.

Por otra parte, en contraposición a esta paternidad hegemónica, se desarrolla una positiva, que hace referencia, “al proceso de transformación de la identidad de los padres (hombres) como cuidadores, lo que supone cambios importantes en el comportamiento, a través la implicación activa en la crianza, fundamentado en el interés superior de las criaturas” (Bacete-González, 2017, p.58).

Aunado a lo anterior, al asumir la figura de “un nuevo padre”, que conlleva una participación en la crianza, la demostración de empatía y afectos, la participación en los trabajos de cuidado y la priorización de los hijos e hijas, modelo de paternaje positivo, que se definen en oposición a la hegemónica, de lejanía afectiva y emocional (Bacete-González, 2017).

El autor agrega que el ejercicio del paternaje, es uno de los factores de transgresión y transformación de los roles socialmente asignados a los hombres, que conlleva igualdad, compromiso y equidad, lo cual incide de forma directa en los (as) niños (as) y las parejas que conviven con estos varones.

De este apartado se destaca que la crianza puede ser un medio para la socialización de nuevas actitudes y comportamientos, vinculados con la promoción de masculinidades positivas en las nuevas generaciones. Del mismo, al mostrar a hombres-padres que se involucran de manera activa en el proceso de crianza de sus hijos(as) y su proceso afectivo, se evidencia un pequeño acercamiento a la deconstrucción de la masculinidad hegemónica, al mostrar un cambio en la forma de vinculación, con un ejercicio activo y afectivo de su paternaje.

4.1.1.2.3. Subcategoría sobre las formas de ejercer el maternaje en Guanacaste

Vinculado al apartado anterior, a continuación, se incluyen los aspectos relacionados con el maternaje, iniciando con la descripción y diferenciación del maternaje y la maternidad e involucrando otros aspectos que surgen en las entrevistas realizadas, relacionados con el cuestionamiento de si la mujer asume la responsabilidad asignada en la crianza.

a. Maternaje según la población participante

El procrear o tener hijos, cultural e históricamente, se ha asociado como una de las prácticas que debe de cumplir la mujer dentro de su rol sociocultural. De forma que, desde la perspectiva patriarcal, la mujer debe de concebir, procrearse y educar a su hijo o hija, mientras que al hombre se le delega la función de proveer para la madre y su hijo.

Parte importante, para efectos de esta investigación, es realizar una separación de la conceptualización de maternidad y del maternaje. Por su parte, el maternaje se relaciona con la posibilidad de ejercer la crianza, y las demostraciones de afecto, englobando una serie de prácticas que la madre realiza para lograr este objetivo, y el preparar a los hijos (as) para su inserción al mundo social (Montiel-Carbajal, 2016).

Asimismo, es un concepto que engloba más allá del aspecto biológico y de un proceso reproductivo. Neiri (2015) cita a Winnicot, para indicar que el maternaje demanda diversas capacidades tales como: Identificarse con su hijo(a) al ponerse en el lugar de el/ella, entender lo que su hijo(a) necesita, estimular al niño(a), capacidad de aprendizaje, entre otras.

Con respecto a la maternidad, Obeman citado en Tapias (2016), refiere que este concepto puede describirse como un proceso evolutivo, considerado como vital para la mujer y su desarrollo, que tiene un lugar en la cultura y sociedad, quienes demandan de la mujer el hecho de que se convierta en madre. Tapias, indica que este proceso puede ocasionar crisis en la mujer, que se convertirá en madre, ya que deberá de reorganizar su vida.

Con respecto a este concepto, Romina (2015), señala que debe de ser entendido como un proceso biológico de concebir, procrear y reproducirse. Esta autora, además, refiere que en la maternidad puede surgir o no el maternaje, pero que este último, se refiere

principalmente a la satisfacción-elección de la mujer al ser madre y que se identifica a partir de que la madre establece un vínculo psico-afectivo con el niño(a), donde elige realizar conductas en pro de que el hijo(a) goce de una crianza positiva que le prepara para su incorporación en la sociedad.

En síntesis, puede decirse que autores han relacionado la maternidad con el aspecto más biológico, reproductivo y demandado desde la sociedad patriarcal, que puede incluir o no la satisfacción de necesidades del niño(a), mientras que el maternaje se vincula con un proceso psico-afectivo de la mujer quien suple las necesidades de la persona menor de edad y se siente conforme con ser mujer-madre.

Con respecto a lo anterior, la Madre D refiere: "*Madre: es estar ahí para los hijos siempre, protegerlos [...] y estar con ellos hasta el final*", mientras que el Padre A refiere: "*hoy en día los hijos prefieren o se lleven mejor con la mamá, porque es que la mamá es diferente en la forma de hablar, de tratar, en que hace las cosas*".

Lo anterior, ejemplifica el ejercicio del maternaje y la asignación social de la maternidad, donde la Madre D identifica que parte de su elección es estar presente para sus hijos, mientras que el Padre A, vincula el ser madre con el cumplimiento de ciertos estereotipos que se pueden vincular con el constructo social que existe sobre la maternidad.

b. ¿Las madres tienen/asumen la responsabilidad asignada en la crianza de los hijos(as)?

Como se mencionó en el apartado anterior, históricamente, los procesos de crianza, de matinar y de educar a los hijos y las hijas, le ha sido atribuido a las mujeres. En las épocas matriarcales, las mujeres ejercían el rol del maternaje, involucrando el cuidado y satisfacción de necesidades de sus hijos(as), pero, también laboraban en la caza y ejercían otras funciones. No obstante, en épocas posteriores, la mujer, a partir del patriarcado, es

colocada en lugares inferiores al hombre, por tanto, se le asigna la responsabilidad de la crianza, por su “habilidad natural” para educar y amar. (Barrantes y Cubero, 2014).

Estas mismas autoras, indican que, durante las últimas décadas, el feminismo ha instado a las mujeres a buscar independencia, física, emocional y económica, incluyéndose en los ámbitos laborales, generando que las mujeres se cuestionen su deseo o posibilidad de procrear.

En la época del Renacimiento, se inicia a incluir al hombre como parte de la crianza y a asumir responsabilidades en las labores que esta demanda, de modo que, la mujer se descentraliza como único género que debe de criar e incluye al hombre dentro de ese proceso de crianza, logrando que la mujer pueda dedicarse a otros aspectos como educarse y crecer profesionalmente.

Para la actualidad, la mujer ha logrado ubicarse en mejores lugares dentro del campo laboral e independencia económica, sin negar las desigualdades existentes aún. Esto, podría hacer pensar que la responsabilidad de la crianza es compartida entre el padre y la madre y que los ideales del feminismo y del renacimiento continuarían generando que las mujeres-madres, puedan tener mayor facilidad para ejercer el maternaje y a su vez lograr la independencia económica, no obstante, en la población participante, parece no ser este el caso.

Con respecto a lo anterior, la profesional C refiere: "*Siguen reproduciendo, en sus propios hijos estos roles (de crianza únicamente materna), desde el nacimiento, son ellas (las madres), las que siguen teniendo, de alguna manera, la responsabilidad asignada de la crianza de los hijos, son ellas las que son atendidas en el Pani, y cuando hay un estado de abandono de un chico, o un estado de maltrato son ellas, las que siguen siendo atendidas, probablemente hasta las instituciones lo reproducimos*".

Lo mencionado por la profesional, permite evidenciar que continúa siendo un reto para las mujeres no asumir como únicamente suya, la responsabilidad de la crianza y su obligación para con ella. Lo anterior, además de generar un recargo en las madres, ya que usualmente se dedican a laborar y hacerse cargo de la crianza de sus hijos; también permite que los padres reafirmen el encargo hacia las madres y se desliguen del ejercicio de la paternidad.

Con respecto a lo anterior, el padre B refiere: "*Ser madre es difícil, es difícil ser mamá, me imagino, en el sentido de criar sola a sus hijos, es muy duro, y lo digo por experiencia propia, porque la mamá de mis hijos, que vive en San Carlos, ella la luchó sola, uno debe de ser honesto en ese sentido, yo no, tal vez no fui el mejor papá para mis hijos mayores, le tocó a la mamá, la luchó sola y fue difícil*".

Tanto lo mencionado por la profesional C y el padre B, hacen alusión a que la mujer efectivamente continúa asumiendo como suya la crianza. Con respecto a lo anterior, se debe de hacer hincapié que, la responsabilidad de la crianza asumida por la mujer puede ser una decisión o un efecto colateral del mismo ausentismo de los padres en la crianza de los hijos(as). También, los participantes sugieren que siempre significará un reto para la mujer dejar de asumir como suya la responsabilidad de la crianza, ya que se ve presionada por el contexto social o esos mismos efectos que la obligan a continuar ejerciendo, de forma predominante, el rol de educar y criar a las personas menores de edad.

Con respecto a los aspectos socioculturales, la profesional C, realiza un aporte muy valioso al indicar que incluso las instituciones que atienden poblaciones padres y madres, reproducen la asignación al género de la crianza en espera de que la madre sea la que acompañe a los hijos o la responsable de la persona menor de edad ante algún conflicto, reforzando la creencia de padres ausentes y limitando la inclusión de los hombres con

deseos de ejercer su paternaje de forma responsable.

Cabe mencionar que, a diferencia de las épocas de la historia humana presentadas al inicio de este apartado, en la actualidad, las mujeres se han permitido la posibilidad de elegir entre si desean o no ser mujeres-madres, lo que puede interpretarse como una forma indirecta de no asumir la responsabilidad asignada por el patriarcado, de ser la única encargada de la crianza.

4.1.1.2.4. Subcategoría sobre el ejercicio de la crianza en padres y madres guanacastecos (as)

Un aspecto para profundizar a partir de las entrevistas realizadas a padres y madres, así como los profesionales expertos, es la caracterización del ejercicio de la crianza en padres y madres Guanacastecos (as), incluyendo las formas o los estilos de crianza, el establecimiento de límites y los sistemas de consecuencias promovidos desde los roles del maternaje y paternaje.

a. Formas de ejercer el paternaje y maternaje en Guanacaste

A continuación, se aborda la forma o los estilos de crianza identificados dentro del ejercicio del maternaje y paternaje en Guanacaste. Vinculado a ello, los autores Bastías y Pizarro (2019), sostienen que los padres y las madres, desde su ejercicio de crianza, realizan un proceso de socialización familiar que repercute sobre las capacidades y el desarrollo de sus hijos (as).

El autor complementa, que los padres y las madres son los principales transmisores de conocimientos, actitudes, roles y hábitos a sus hijos (as), es decir, se traslada información de una generación a la siguiente; “en este sentido, la función (de crianza) es

biológica, educativa, social, económica y de apoyo psicológico” (Bastías y Pizarro, 2019, p.28).

Se sugiere que la función de crianza es un espacio de socialización, donde se enseña desde la cotidianidad diversos hábitos y roles a los hijos (as). De la misma forma, el ejercicio de esta función es integrable, en cuanto a que, involucra diversos ámbitos para el bienestar de la persona menor de edad, entre ellos: el económico, psicológico y educativo. Vinculado con lo anterior, el padre B relata *"uno (padre/madre) es el espejo de los hijos, entonces, lo que nosotros (padres/madres) hagamos, nuestros hijos nos van a copiar mucho, por eso, tenemos que tratar de ser lo mejor posible"*.

Por otra parte, el autor Baumrind, citado en Capano, González y Massonnier (2016), propone tres tipos de estilos parentales, que surgen a partir de las acciones o conductas que los padres y madres ejercen sobre sus hijos e hijas. Los estilos son: autoritario, permisivo y democrático, los cuales serán desarrollados en los siguientes párrafos. La profesional A, indica sobre los estilos de crianza, que es necesario *"esclarecer esos estilos (de crianza), los pros y los contras, y saber en qué momento hay situaciones que, si lo ameritan (el uso de uno u otro estilo)"*.

El estilo democrático, son aquellos padres y madres que, en su ejercicio de crianza, presentan altos niveles de afecto, promueven la responsabilidad y otorgan autonomía, así como estimulan la expresión de las necesidades de sus hijos (as). Aunado a lo anterior, este estilo de crianza se caracteriza por las muestras afectivas, el uso de la comunicación, el establecimiento de límites, la explicación detallada de las normas, y la disposición para escuchar las propuestas de los hijos (as) y establecer acuerdos con ellos(as) (Bastías y Pizarro, 2019).

En relación con el estilo permisivo, se ejerce una crianza con un bajo nivel de

control, predomina una actitud positiva hacia el comportamiento del niño (a), donde se aceptan sus conductas sin manifestar normas y responsabilidades asignadas, con la ausencia de un sistema de consecuencias establecido. Del mismo modo, los padres y las madres que ejercen este estilo rechazan el poder y el control sobre el niño (a) (Bastías y Pizarro, 2019).

Aunado a lo anterior, Valdivia en Capano et al (2016), complementa la descripción del estilo permisivo, al sostener que en este estilo “[los padres y madres] ceden en su autoridad y les traspasan la responsabilidad de decidir a sus hijos (p.418).

Sobre este estilo, el padre B sostiene, *“A veces he sido muy flexible con ellas (hijas), y a veces eso no está bien (exceso de flexibilidad)”, “si usted con sus hijos es muy permisivo en todo, lo que está criando es una bomba de tiempo”, “si los cría así (bajo el estilo permisivo), a como les digo, se crían sin respeto a nadie y lo que está criando es una furia para el futuro, pero no buena”.*

Como tercer estilo, se encuentra el autoritario, que se caracteriza por manifestar altos niveles de control. Se destaca de este modelo, la existencia de abundantes normas y la exigencia de obediencia, se evalúa a los hijos (as) con base en patrones rígidos. Asimismo, se emplea un sistema de consecuencias riguroso, haciendo uso de medidas disciplinarias para sostener la autoridad y se busca influir y controlar a los hijos (as). Del mismo modo, se presentan bajos niveles de comunicación y afecto, que dificultan el diálogo (Bastías y Pizarro, 2019).

Aunado a lo anterior, los autores Torío, Peña & Inda en Capano et al (2016), complementan indicando que, en el estilo autoritativo, se valora la obediencia como una virtud, los autores refieren: “mantienen a sus hijos (as) subordinados y restringen su autonomía, provocando problemas en su adaptación social y una disminución de la seguridad en sí mismos” (p.419).

El padre B relata, *“mi papá con solo un gesto, ya uno sabía cómo debía de comportarse, era estricto. Era solo la mirada, si mi papa pelaba un poquito los ojos, quítese de donde estaba, porque usted no tiene que estar ahí, con solo que fruncía las cejas, usted sabía que estaba mal, con solo el hecho de que estaba hablando (el papá) con alguien y usted llegara y metiera la cuchara(entrometerse), él solo lo volvía a ver, usted ya sabía que tenía que irse de ahí, así de fácil”*.

A partir de la tipología de los estilos parentales propuesta por Baumrind, el autor Maccoby, redefine los estilos parentales y agrega un cuarto estilo denominado negligente, el cual se caracteriza por una desvinculación de la responsabilidad material y afectiva, los padres y las madres o quien asuma el cuidado primario de los niños(as), se focaliza en satisfacer sus propias necesidades (Papalia et al, en Bastías y Pizarro, 2019).

Aunado a lo anterior, las autoras Velarde y Ramírez (2017), complementan sobre el estilo negligente o indiferente indicando que son aquellos padres o madres, que en su práctica muestran poco compromiso con su rol de cuidador, con escasas muestras de afecto y control en la cotidianidad o en aquellas situaciones que lo requieran; se presenta falta de interés para el establecimiento de límites, en particular indiferencia ante las conductas de los niños (as).

Este estilo de crianza concuerda con prácticas relatadas por el Padre A al referir: *“Sí, claro que sí (ha ofendido a sus hijos), tal vez en la forma de que anteriormente, yo me iba a la cantina y compraba cervezas y me la estaba tomando frente a ellos, eso era algo que yo no tenía que hacer frente de mis hijos”*. El Padre A agrega: *“(otra forma) cuando me iba para la calle y los dejaba a ellos(hijos), bueno nunca los dejé solos, pero sí, claro que estaba haciendo eso malo”*.

Por otro lado, el estilo ejercido en la crianza, al ser una serie de actitudes o

comportamientos transmitidos a los niños(as), repercute en el desarrollo emocional y psicosocial de los niños(as), influyendo en su autonomía y autoestima. Sin embargo, las madres y los padres pueden no ser conscientes, de cómo la forma en que se vinculan con sus hijos(as), incide en su comportamiento y su desarrollo (Bastías, y Pizarro, 2019).

En relación con lo anterior, a partir de los relatos obtenidos en entrevistas realizadas, se identifica que los padres guanacastecos presentan una serie de características, que concuerdan con el estilo de crianza denominado como negligente o democrático y las madres guanacastecas, coinciden con el estilo de crianza democrático o autoritario.

Se concluye de este apartado, que existe una influencia del estilo de crianza en el desarrollo de las personas menores de edad y se destaca la inclinación en los padres entrevistados, con el estilo negligente y las madres ejerciendo un estilo democrático o autoritario.

b. Influencia de los roles y estereotipos de género, en la dinámica familiar.

Como parte de los resultados de las entrevistas realizadas a profesionales expertos y padres y madres de familia, se destaca que el ejercicio crianza, es modelado por los roles tradicionales de género, que incluye cómo el rol de proveeduría dentro de los hogares genera una dinámica dentro del entorno familiar.

El autor Baños (2018), sostiene que los roles y estereotipos tradicionales de género establecen y asignan las tareas a realizar por hombres y mujeres, incluso en el ejercicio de la crianza: “en el caso de los hombres, se ven limitados a realizar aquello que implique el sustento económico de la familia o tareas que se relacionen con el trabajo físico como alguna reparación dentro de la casa” (p.620).

Asimismo, Bacete-González (2017) refiere en relación con el papel o rol de padre, que se ha vinculado a una función de proveeduría económica, siendo quien impone la

disciplina y ejerce el control del grupo familiar, mientras se mantiene alejado de la dimensión emocional, cuya responsabilidad es asignada a las madres.

En relación con lo anterior, el 100% de las madres entrevistadas, reconocen que se encargan del cuidado de sus hijos (as) y es su pareja, quien asume un rol de proveeduría económica, dinámica familiar, que concuerda con roles tradicionales descritos y cómo estos, influyen en el entorno familiar.

Seguidamente, se ejemplifica lo anterior por medio de los relatos de las entrevistas: la madre B sostiene *"Las decisiones las tomo yo más que todo, porque mi pareja desde la 6am se va para el trabajo y llega hasta las 6pm*. La madre C coincide y menciona *"Él (pareja) no se mantiene en la casa, él (padre de los hijos) trabaja"*. Por último, la madre D indica, *"Hasta en la tarde que el (pareja) viene (del trabajo)"*.

Lo anterior, hace referencia al establecimiento de una dinámica familiar propiciada por el rol proveedor. Según Torres, Ortega, Garrido y Reyes (2008), la proveeduría ocasiona que la mujer se ubique en el rol de criar y de organizar el área doméstica, mientras que los hombres traen únicamente la provisión al hogar. Asimismo, como parte de los resultados de dicho estudio, se encuentra que el rol proveedor se visualiza como un impedimento para que los padres tengan más vínculos con los hijos, generando en ellos sentimientos de inseguridad, sensación de abandono y angustia.

Aunado a lo anterior, los autores refieren a que el proveedor, aunque se encuentre ausente, es quien determina lo que se puede o no hacer desde el ámbito doméstico y la crianza; sin embargo, funge el papel único de la figura que autoriza, sin percibirse aun la necesidad de que el hombre se vincule en los procesos de crianza.

Por otra parte, como un efecto de dichas dinámicas familiares, los autores refieren que los hijos y las hijas tienen una percepción diferente sobre el estilo de crianza ejercido

por su madre y padre, relacionando a la madre con una crianza más rígida y autoritaria. Los autores Parra & Olivia en Capano et al (2016), lo vincula con el hecho de que las mujeres tienen “mayor exposición e implicación en la crianza diaria de sus hijos/hijas, específicamente en los temas relacionados a la vida cotidiana” (p.431).

Como complemento de lo anterior, se puede referir al estudio de Torres et al (2008), quienes indican que los padres ausentes por su rol proveedor, usualmente no refieren ningún problema o conflicto con la crianza de los hijos e hijas, debido a que en su mayoría del tiempo no están presentes y cuando están, no se acercan a los hijos(as), de modo que desconocen las necesidades y los patrones de crianza que se están ejerciendo por parte de la mujer, en los niños(as).

En relación con anterior, se destaca del modelo de distribución familiar, en el que las madres asumen el cuidado y los padres la proveeduría, conlleva a que la persona que permanece en casa ejerciendo activamente la crianza, en este caso las madres, tengan una mayor presencia en la cotidianidad de sus hijos(as), por ejemplo, la Madre B menciona “*entonces casi no está (padre de los hijos(as)), por eso yo tomo la decisión*” y la Madre D “*por lo general, soy la que lo maneja (a los hijos(as))*”.

Se concluye de este apartado que, desde los roles tradicionales de género, se establecen modelos de paternaje y maternaje, donde el varón asume un rol de proveeduría y la mujer del cuidado y crianza de los hijos (as), esto genera un efecto en ellos(as) en el que desarrollan una percepción diferencial sobre los progenitores.

4.1.1.2.5. Subcategoría sobre el establecimiento de límites en la crianza, en los guanacastecos (as).

Otro de los elementos que surgen en este estudio y dentro del proceso de crianza, es

el control parental o el establecimiento de límites empleado por las madres y los padres guanacastecos. En relación con ello, la Profesional B sostiene *"Establecer límites, es un tema que siempre convoca a estas poblaciones, "¿Cómo pongo límites, ¿cómo se hace eso?"*". Lo anterior, permite considerar que el establecimiento de límites es un eje dentro del proceso de crianza, siendo una dimensión de interés para los padres y madres.

En relación con lo anterior, Maccoby y Martin en Capano et al (2016), definen el control parental como la forma en que los padres y las madres controlan y/o supervisan el comportamiento de sus hijos (as) y el sistema de consecuencias empleado.

Se complementa la descripción de la dimensión de control o disciplina parental, por medio de las autoras Velarde & Ramírez (2017), quienes la relacionan con: las estrategias y mecanismos que emplean los padres y las madres para gestionar o regular la conducta de sus hijos (as) y formas de inculcar actitudes y normas, a través de la aceptación o por medio del uso de métodos de disciplina positiva o punitiva (castigos).

Vinculado con lo anterior, los autores Bersabé, Fuentes y Motrico (2001) describen tres formas para el establecimiento de límites, identificados en padres y madres. La forma "inductiva", caracterizada por la explicación detallada de los límites a los hijos (as), tomando en consideración las necesidades y posibilidades de los niños (as) para darle seguimiento a la norma o límite.

Se puede ejemplificar la forma inductiva, a través del aporte de la Madre A al indicar: *"(Cuando se presenta un conflicto) Todos nos reunimos (familia): ellos (hijos(as)), yo y mi esposo, "y me pongo a comentar, lo que les tengo que decir", le damos un espacio para escucharlos, les preguntamos, si ellos (hijos(as)) quieren agregar algo, y ver (analizar) si se puede incluir"*.

La forma "rígida", se distingue por el alto grado de exigencia e imposición para

cumplir las normas, sin considerar las necesidades de los niños(as), Se ejemplifica este modelo a través del aporte de la Madre B quien refiere: “*No los involucro a ellos, ni les consultó* (sobre el establecimiento de reglas familiares)”. Por último, está la forma “indulgente”, donde no se establecen límites a las conductas de los hijos (as), del mismo modo, si se establece una norma, no se da seguimiento a que esta se cumpla.

En referencia con lo anterior, Capano et al (2016) vincula las formas de establecer los límites, descritas anteriormente, con los estilos de crianza, al señalar que el estilo democrático establece las normas a través de una forma inductiva; por su parte, el modelo autoritario las emplea de una forma rígida y el estilo permisivo, determina sus límites de manera indulgente.

Se destaca de este apartado, que el control parental forma parte del ejercicio de la crianza, desarrollando tres modelos para el establecimiento de límites: la inductiva, rígida e indulgente. Del mismo modo, se identifica que el modelo empleado por las madres guanacastecas concuerda con la forma inductiva y rígida.

a. Sistemas de consecuencias

En el apartado anterior, se analizó sobre lo que implica el establecimiento de límites y las diferentes formas de hacerlo. En el presente segmento, se trata de analizar los diversos sistemas de consecuencias que ejercen padres y madres guanacastecas, ante el incumplimiento de los límites establecidos. Cabe destacar que en este estudio no se considera el castigo físico como una forma de crianza, debido al dolor causado en la persona menor de edad quien lo recibe.

Se menciona la clasificación de estrategias disciplinarias o sistema de consecuencias, para el cumplimiento de las normas, propuesta por Hoffaman en Bastías y Pizarro (2019), la cual describe tres modelos: “Retirada del afecto”, en el que los padres y

las madres muestran su desaprobación ante la conducta de su hijo(a), ignorando al niño (a), sin hablarle, ni responder a las consultas que su hijo(a) realiza.

En el segundo modelo “inducción”, donde se brindan explicaciones sobre las normas y se brindan las justificaciones por las cuales se debe de cumplir estas normas o límites. Con lo anterior, se induce a que el niño (a) genere una motivación intrínseca propia, para cumplir con la norma. Se ejemplifica este modelo, por medio del aporte de la Madre D, al indicar: *"(Sistemas de consecuencias) por lo general les hablé del estudio, con ejemplos de historias de vida", "Que estudien para que sean profesionales, mujeres de provecho, que me vean a mí que no estudie, o que vean a la vecina que anda embarazada tan chiquitita"*.

En el tercer modelo “afirmación de poder”, se hace uso de una gran variedad de técnicas coercitivas, entre ellas: amenazas físicas y verbales, retirada de privilegios, incluso se considera el uso del castigo corporal. Vinculado a ello, el 100% de las madres y el 100% de los padres, reconocen que, ante el incumplimiento de una norma, emplean la retirada de un objeto o artículo de preferencia para el/la menor.

Ejemplificando sobre esta técnica de retirada de objetos, se hace mención del relato de la madre C, *"(A mi hijo) le gusta mucho el teléfono, por ahí lo castigo, le quitó el teléfono, el (hijo) llora, patalea, pero no (me mantengo)"*. El Padre B, concuerda con la estrategia, al comentar *"Muchas veces he tenido que ser estricto (con las hijas), evitar lo que les gusta (a las hijas), si les gusta andar en bicicleta, les digo "no vas a andar en bicicleta", que le gustan las fábulas, "hoy no vas a ver fábulas, yo he tratado de esa manera con ellas (hijas) (establecer límites por medio de la prohibición de actividades afines)"*.

Por otra parte, se ejemplifica la confluencia de las técnicas coercitivas descritas en

este modelo, de afirmación de poder, por medio del relato de la Madre B, la cual menciona *“puede ser con una sandalia que no duela, pero que ellos (hijos(as)) les tengan miedo, que haga que les vaya a pegar, pero que no lo haga, como una amenaza, algo así, pero que no les pegue duro”*.

En el relato de la Madre B, se presentan amenazas verbales y medidas de intimidación como una estrategia hacia sus hijos(as), donde la madre indica *“haga que les vaya a pegar”*, del mismo modo, menciona uso de la *“sandalia”*, como un objeto para ejercer el castigo físico *“que no les pegue duro”*.

En relación con lo anterior, el modelo de “afirmación de poder”, introduce la figura del castigo físico, sobre este elemento, se destaca que el 75% de las madres entrevistadas reconocen hacer uso regular y ocasional del castigo físico y el 100% de los padres lo realizan de forma regular y ocasional.

Se destaca de este apartado, que los tres modelos de estrategias o sistemas de consecuencias: retirada de afecto, afirmación de poder e inducción, tienen diversas implicaciones para las personas menores de edad. Del mismo modo, se identifica que los padres y las madres entrevistados, hacen uso del modelo de afirmación de poder, especialmente a través de las técnicas coercitivas de la retirada de objetos de preferencia, y el uso del castigo físico.

b. Sistemas de consecuencias que hacen uso del castigo físico

Con respecto al castigo físico, los autores Saucedo-García et al (2006), definen el castigo como *“la aplicación de un estímulo negativo para reducir o eliminar una conducta determinada”* (p.383). Describen dos tipos de castigos empleados frecuentemente en niños(as) o adolescentes, uno que incluye reprimendas verbales y uno que conlleva dolor físico; hacen mención que este último, puede variar e incluir desde una palmada, nalgada o

golpe, entre otras manifestaciones, ligadas al dolor físico. Aunado a lo anterior, Víquez (2014), refiere que dichas acciones tienen como finalidad corregir, educar, disciplinar o castigar a una persona menor de edad, por alguna conducta.

Con respecto a la predominancia del castigo físico en Costa Rica, dirigido a niños, niñas y adolescentes, la ministra del Patronato Nacional de la Infancia-Pani, Gladys Jiménez Arias (2020), refiere que para el 2019, esta institución atendió 75.393 denuncias y para septiembre del 2020, se atendían ya 53.199 casos. La UNICEF-Costa Rica (2021), refiere que Costa Rica enfrenta un desafío muy importante, debido al incremento de situaciones de violencia intrafamiliar que incluye a niños como víctimas de agresiones físicas.

Con respecto a lo anterior, propiamente en Guanacaste, la profesional B menciona *"Uno de los aspectos con los que lidia (reflexiona) internamente, (un padre o madre) es "¿le tengo que pegar o no (al hijo(a))?"*. Lo anterior, sugiere que los y las encargadas, presentan inquietudes sobre el o los sistemas de consecuencias adecuados para el proceso de crianza.

Sobre lo anterior, las madres y los padres entrevistados reconocen que actualmente, hacen uso del castigo corporal como parte de su sistema de consecuencias. Se añade, la narración de la Madre D, *"tengo una (hija) que me ignora mucho, puedo estar al frente y no me contesta, es a la que más le pegó, cuando no me hace caso, no es tan seguido, pero si le pego"*.

La Madre D, conforme avanza su relato, agrega más detalles e indica: *"A veces se las dejo pasar, pero si es mucho yo les pego. Por lo general, no soy de pegarles todo el tiempo, pero si yo les hablo "hagan tal cosa" y no lo hacen, me enoja, porque les estoy hablando por las buenas y no entienden y yo siento que la única manera es así (castigo*

físico)". Al cierre de su relato, la Madre D, de forma más explícita reconoce *"Si les hablo (hijas) y no entienden, les pego", "le doy tres fajazos y listo"*.

Los autores Saucedá-García et al (2006), sostienen que los cuidadores que hacen uso del castigo físico justifican su accionar a partir del argumento de que la persona menor de edad los hace enfadar o enojar, ocasionando que pierdan el control. De este modo, dentro de este escenario, se visualiza al hijo (a) como un adversario desafiante, omitiendo que él/la menor de edad es una persona que necesita de una guía afectiva.

Por otra parte, los autores Saucedá-García et al añaden que, "los límites entre el castigo físico "legítimo" y el maltrato no están bien definidos" (p.384). Es frecuente que los sistemas de consecuencias basados en el castigo físico, degeneren en una escalada de violencia para las personas que lo reciben.

En relación con lo anterior, se ejemplifica lo planteado por Saucedá-García, a través del relato planteado por la madre B, *"Mientras que ellos no hagan nada, yo no les pego, pero si ellos se portan mal, si me toca ya pegarles, no a lo brutal (fuerte) sino para que ellos(hijos) entiendan. Como dos veces le pegué con la sandalia, pero no les pegué duro, les pegué suave"*.

En este relato se menciona la intensidad del dolor, la madre percibe que regula la intensidad con la cual emplea el castigo corporal: *"pegue duro", "pegue suave", "no a lo brutal"*. Continúa el Padre A, que hace mención *"Después de que yo les castigó (a mis hijos) les digo: "Vean lo que les voy a decir hijos míos, si yo los castigo es porque yo los amo, una forma es castigar (físicamente) y otra forma es maltrato"*. En concreto, se puede decir que los entrevistados únicamente perciben el castigo corporal como una agresión, cuando este es ejercido con mayor intensidad, invisibilizando otras acciones o castigos corporales y el efecto que puedan ocasionar en las personas menores de edad.

Por otra parte, los autores Picornell-Lucas y Rivera-Álvarez (2016), identifican tres factores predictores vinculados con el castigo corporal, en los encargados de la crianza: “Factores estresantes, desconocimiento de los padres sobre prácticas positivas y transmisión intergeneracional de patrones de crianza” (p.147).

A través de esa transmisión intergeneracional de patrones vinculados con la crianza, concretamente con el castigo corporal, se normaliza esta acción considerándose como un hecho a realizar dentro de su ejercicio de crianza, incluso como una demostración de amor, “*si yo los castigo, es porque yo los amo*” (Padre A).

Consecuente con la inquietud de los padres y las madres sobre cómo pueden ser capaces de establecer límites sin ejercer el castigo físico, se encuentra el relato de duda de padres y madres, referido por la Profesional B “*¿cómo puedo ser responsable, sin pegarle a mi hijo(a) para educarlo?*”. El relato anterior, evidencia en los padres y madres, el desconocimiento de otras estrategias y la reproducción los patrones de crianza con las que fueron educados en su vida hacia sus hijos(as), caracterizado por la presencia del castigo físico.

Los factores propuestos por Picornell-Lucas y Rivera-Álvarez, concuerdan con la investigación realizada Saucedo-García (2006), quien menciona como factores asociados al uso del castigo físico, en los padres y las madres: dificultad para controlar o gestionar el enojo u hostilidad, la repetición de los patrones o el estilo crianza con el que fueron educados en su niñez, sustentar creencias equivocadas sobre la disciplina, así como el desconocimiento de otras formas de establecimiento límites.

En síntesis, se puede decir que los patrones descritos, se vinculan exclusivamente, con la forma o el ejercicio de crianza que realizan estos padres y madres, por lo cual, son estos, quienes desde sus prácticas cotidianas pueden incidir en la realidad de los menores de

edad, al deconstruir patrones de crianza vinculados con el castigo físico, desarrollar una gestión emocional en su ejercicio de crianza e incorporar otros modelos para el establecimiento de límites, diferentes a los vivenciados en su crianza.

c. Deconstrucción del castigo físico como forma de crianza

El castigo físico, es una práctica investigada desde hace muchos años, por el efecto que ocasiona en las personas menores de edad, quienes vivencian acciones dolorosas ejercidas por sus progenitores o encargados de la crianza. Históricamente, se valida el uso del castigo físico como una estrategia efectiva para la crianza, incluso, esta perspectiva se mantiene en la actualidad a pesar de encontrarse legislado y prohibido el castigo corporal en las personas menores de edad.

Dentro del marco legislativo costarricense, se han realizado esfuerzos para evitar este tipo de acciones contra los niños, niñas y adolescentes, dentro de las cuales se aprueban e incluyen leyes o decretos en contra del uso del castigo físico ejercido sobre una persona menor de edad. Entre ellos se encuentra:

Adición del artículo 24-Bis al capítulo II del Código de la Niñez y la Adolescencia, el cual indica:

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a recibir orientación, educación, cuidado y disciplina de su madre, su padre o los responsables de la guarda y crianza, así como de los encargados y el personal de los centros educativos, de salud, de cuidado, penales juveniles o de cualquier otra índole, sin que, en modo alguno, se autorice a estos el uso del castigo corporal ni el trato humillante (Viquez, 2014, p.132).

Reformas al código de familia, en el artículo 143 donde se indica que:

La autoridad parental confiere los derechos e impone los deberes de orientar, educar, cuidar, vigilar y disciplinar a los hijos y las hijas; esto no autoriza, en ningún caso, el uso del castigo corporal ni ninguna otra forma de trato humillante contra las personas menores de edad (Viquez, 2014, p. 133).

Además de estas inclusiones legales sobre el rechazo del uso del castigo físico en la crianza, existen instituciones que trabajan para atender denuncias como el Patronato Nacional de la Infancia-Pani y otras instituciones como la UNICEF-Costa Rica, Universidades estatales, instituciones privadas, entre otros, quienes a través de sus normativas internas, atienden o dan acompañamiento a casos vinculados con esta problemática.

A pesar de lo anterior, existe la percepción de que contrario a lo que se intenta con las normativas e instituciones, el castigo físico sigue siendo utilizado y validado socioculturalmente como parte de un sistema de consecuencias. Con respecto a ello, la Profesional B indica: *"El castigo físico, es culturalmente empleado; es necesario mostrar diferentes formas de poner límites, hay alternativas más allá de la violencia y el castigo físico"*. La Profesional C, coincide con esta percepción al indicar: *"La gran mayoría (de participantes en talleres) hablan de que ellos (los padres) castigan físicamente, aun siendo ilegal en Costa Rica, porque idealizan patrones de cultura de crianza así, de esa manera (agresiva)"*

Con respecto al aporte de la cultura en la validación del uso del castigo físico, Ortiz y Zúñiga (2020), refiere que culturalmente se justifica los sistemas de consecuencias basados en el castigo corporal. Viquez (2014) extiende lo anterior al referir que, propiamente en Costa Rica, existen elementos culturales que privilegian el castigo físico, de

manera que, los padres o madres consideran que se les autoriza para realizar conductas agresivas (golpear y pegar) contra las personas menores de edad.

Vinculado con lo anterior, la Profesional C refiere: *"El castigo físico, es culturalmente empleado, es necesario mostrar diferentes formas de poner límites, hay alternativas más allá de la violencia y el castigo físico"*.

Por lo tanto, es necesario visibilizar que existen otros modelos para ejercer los sistemas de consecuencias, que no conllevan dolor corporal para las personas menores. Sobre este elemento el Profesional D sostiene: *"me parece importante, llegar a entender que una cosa es límite y otra cosa es el castigo físico y hay que empezar a decodificar también, que el castigo físico es una alternativa"*.

Por su parte, La Madre D coincide con lo planteado por el profesional, al reflexionar sobre la necesidad de conocer otras técnicas para incorporar en su ejercicio de crianza, desvinculadas del castigo físico: *"Me gustaría que me orientaran en cómo educar mejor a mis hijos(as), sin tanta violencia, como decirles, o como hacer que me hagan caso, sin necesidad de llegar a ese recurso (castigo físico)"*.

Los participantes descritos, concuerdan con lo planteado por Picornell-Lucas y Rivera-Álvarez (2016) en las conclusiones de su estudio, al considerar que es necesario acompañar la legislación sobre la prohibición del castigo físico hacia las personas menores edad, con intervenciones dirigidas a padres y madres, en el ámbito psicoeducativo y social donde se promuevan el desarrollo de competencias y habilidades parentales.

Sobre lo anterior, en Costa Rica, la Ley 8654 "Derechos de los niños, niñas y adolescente a la disciplina sin castigo físico ni trato humillante", aprobada en el 2008, modificó el artículo 143 del Código de Familia, para la prohibición del castigo corporal, exigiéndose la inclusión de las familias a procesos educativos para promover sistemas de

consecuencias, que no se basen en el castigo físico. (Patronato Nacional de la Infancia-PANI, 2021).

Como parte de los resultados de dicha modificación, en el año 2014 se da la creación del Programa Nacional de Educación a la Familia, denominado Academia de Crianza, que busca acompañar a las familias en sus procesos de crianza, donde se trabajan la crianza con ternura, una vida libre del castigo físico y del trato humillante.

Vinculado con lo anterior, la Profesional D menciona entre de las opciones a trabajar: *“la disciplina positiva y se promueve otras alternativas al castigo físico”*, que puedan reconocer que el uso del castigo físico, como una alternativa, impulsando otras estrategias para el establecimiento de límites.

Este apartado, permite reflexionar que el reto de la sociedad costarricense, es que los padres y las madres en su ejercicio del paternaje y el maternaje, puedan reconocer que el castigo físico es una alternativa y que se debe de romper con la reproducción intergeneracional de estas prácticas. Lo anterior no se logrará hasta enseñarles a los encargados que se pueden establecer límites sin necesidad de ejercer la fuerza física y el dolor (Nani, 2016).

En concreto, es necesario enfatizar que los sistemas de consecuencia basados en el castigo físico conllevan dolor para la persona que los recibe, por lo cual, es necesario impulsar que los sistemas de consecuencias sean basados en cuidar la integridad de la persona menor de edad y que la estrategia empleada, pueda generar un espacio de conciencia para el niño(a) donde comprenda el límite y la consecuencia de su incumplimiento, sin que exista una afectación.

4.1.1.2.6. Subcategoría de otras figuras en la parentalidad que ejercen la crianza en Guanacaste.

Como parte de los resultados obtenidos, a partir de las entrevistas a profesionales, padres y madres de familia, surge dentro de los grupos de familia que la parentalidad es ejercida por otras personas que no son los progenitores, ya sean parte de la familia nuclear extensa u otras personas externas, como cuidadores en los hogares o guarderías y escuelas, de modo que, en este apartado se analiza el papel que ejercen esas otras figuras en el rol de la parentalidad.

a. Efecto de otras figuras que ejercen la parentalidad.

La parentalidad, se constituye hoy como algo más que un rol proveedor. En la actualidad, este incluye una relación del padre-madre, de mayor contacto con la persona menor de edad, desde la emotividad y afectividad. Sin embargo, la parentalidad ha ampliado sus horizontes al referir que su ejercicio puede ser sustituida en caso de que las personas progenitoras se encuentren ausentes o sean negligentes; bajo esta consideración, trataremos de visualizar los efectos que podría existir al sustituir o intercambiar este rol.

Cabe destacar que, hace unos años, aún existía en Costa Rica y otras partes del mundo, la predominancia de los sistemas de familia tradicionales, conformados por el hombre padre y la mujer madre, con roles distribuidos por género: proveedor y ama de casa/educadora de los hijos, respectivamente. No obstante, en la época actual, esta predominancia se ha visto disminuida de forma drástica, sustituida por los hogares monoparentales.

Además de este cambio en los sistemas de familia, se ha visto la necesidad de que en los diversos tipos de familia, tanto la mujer como el hombre, salgan de sus hogares para aportar económicamente al hogar, ocasionando que los niños y las niñas se designen a una

persona cuidadora o algún familiar, usualmente a los abuelos(as) o tías, otorgando el rol de la crianza a otra persona.

Dentro de las personas participantes, algunas nos comentan sus experiencias de crianza con otras personas que no eran sus progenitores. Con respecto a esas vivencias, la Madre A menciona: *"Me crie con mi abuela, ella (mamá) venía a visitarme, a mi abuelita y a mí, y a mi papá lo conocí hasta que yo tenía 11 años, siempre fue (crianza) con mi abuela"*, aunado a lo anterior, el Padre A refiere que *"Mi abuelo fue quien me enseñó a trabajar todo antes"*.

Como puede identificarse, la existencia de una persona sustituta le brinda al niño(a), una posibilidad de identificarse y de establecer el apego, en ausencia de sus progenitores. En este caso, las figuras de los abuelos y las abuelas predominan, inclusive, sobre el rol de la madre.

Con respecto a ello, Pinazo-Hernandis y Lluna (2011) refieren que los abuelos(as) son figuras muy significativas para los nietos(as), ya que permiten la existencia de un apego positivo, generando que los niños y las niñas puedan sentir seguridad en ellos y puedan "mantener unas relaciones tranquilas e íntimas con el abuelo/a cuidador/a" (p. 19). Por su parte, en el caso específico del abuelo, estos denominan la experiencia de crianza y educación de sus nietos, como el encuentro de un sentido para continuar viviendo y sensaciones placenteras (Noriega y Velasco, 2013), de forma que se convierte en una sensación agradable y de aporte mutuo entre abuelo(a)-Nieto(a).

Sobre lo anterior, Rico citado en Noriega y Velasco (2013), indica que los abuelos cuidadores, tienen roles asignados o tareas específicas, entre ellas: "amor incondicional, ayudar en momento de crisis, cuidar, ser modelo de envejecimiento y de ocupaciones, transmitir de valores, contar historias, hacer de árbitro entre padres e hijos y ser confidente

y compañero de juegos” (p.469).

No obstante, a pesar de que se considere tan importante y significativa la crianza por parte de los abuelos, este también contiene diferentes limitantes en las relaciones con los nietos y sus procesos de desarrollo, así como conflictos entre abuelos y padres de la persona menor de edad.

Con respecto a lo anterior, Roo-Prato, Hamui-Sutton y Fernández-Ortega (2015), refieren que parte de los conflictos ante el cuidado de abuelos a sus nietos, es que los abuelos podrían asumir roles de protección sobre los nietos, que provocan interferencias en el ejercicio de la autoridad de los padres-madres; de forma que, el abuelo es percibido como una amenaza por parte de su hijo en relación con su autoridad, lo que conlleva a conflictos y por ende a una afectación en la persona menor de edad.

La madre C refiere: "*Mi papá, deja que él (mi hijo) haga, lo que él quiera*". Lo anterior, es explicado por estas autoras, al referir que el abuelo(a) se adjudica, a partir del continuo cuidado de sus nietos, un rol parental “siendo éste el que trae más problemas debido a que provocan conflictos no solo entre nietos y abuelos, sino entre abuelos e hijos, inclusive entre las partes, por la confusión de roles existentes”. (Roo-Prato, Hamui-Sutton y Fernández-Ortega, 2015, p. 46).

Por su parte, García y Guerrero (2014) refieren que otro de los retos que conlleva la crianza ejercida por parte de los abuelos, se vincula con que “se les permite (a los nietos) gran laxitud en las normas haciendo más difícil su proceso de socialización y de introyección de parámetros de comportamiento social adecuados dentro y fuera de la casa” (p.127), ocasionando malestar en los progenitores debido a que no existen reglas y límites para la persona menor de edad, por parte de sus abuelos.

Es por ello, la importancia del reconocimiento de cuatro aspectos:

1. El ejercicio de la parentalidad, puede ser ejercido y ocupado por otros individuos pertenecientes a la familia nuclear extensa (abuelos, tíos) o externos, como lo son las cuidadoras.
2. La necesidad de la asignación de la crianza de los hijos, se intensifican en la realidad actual, donde la necesidad de que ambos progenitores laboren es predominante en las familias, de modo que, la sustitución se puede dar por motivos de necesidad organizativa de la familia.
3. En el caso particular de los abuelos y las abuelas en el cuidado de los nietos(as), que es predominante en muchas culturas, estos son figuras muy representativas para los niños y niñas a su cuidado, brindando seguridad.
4. Ante el continuo cuidado de los nietos, por parte de los abuelos(as), pueden surgir conflictos de autoridad entre los progenitores y abuelos, impactando a los nietos(as) o hijos(as). Asimismo, las diferencias intergeneracionales de los abuelos y los nietos pueden generar dificultades de socialización para los menores.

4.1.1.2.7. Subcategoría sobre conyugalidad y parentalidad en Guanacaste

Como parte de lo encontrado en las entrevistas a profesionales expertos, madres y padres, surgen los conceptos de conyugalidad y la parentalidad como dos prácticas necesarias de diferenciar, ya que forman parte de los retos que enfrentan las personas que son cónyuges y que a su vez ejercen la paternidad/maternidad. Los desafíos que conlleva la conyugalidad y la parentalidad para los hombres y las mujeres radican en la separación y delimitación de cada rol: como cónyuge y como padre/madre. A continuación, se trata de diferenciarlos.

a. Conyugalidad en parejas guanacastecas

Por su parte, cuando se refiere a la conyugalidad, puede ser considerarla como “la función básica y primaria que se constituye en torno al núcleo de la pareja; es, por tanto, una cualidad determinada por la relación que se establece entre los cónyuges” (Linares citado en Ibáñez. 2016. p.57).

Esa relación establecida entre los cónyuges, mencionada por Linares, contiene aspectos vinculados con la toma de decisiones consensuadas, ejercicio de la intimidad, vínculos afectivos positivos, sentimientos de pertenencia en la relación de pareja, su visualización a futuro, considerar la procreación, responsabilidades asumidas, relaciones interpersonales para el establecimiento de una red de apoyo, entre otros.

No obstante, aunque se espera que los cónyuges puedan vivenciar lo anteriormente mencionado, en algunas relaciones de pareja, no se logra, por lo tanto, se ha separado la conyugalidad en dos formas: la armónica o disarmónica. Con respecto a ello, Ibáñez (2016), refiere que: La conyugalidad armoniosa, está caracterizada por la confirmación mutua de los cónyuges, el reconocimiento de uno a otro, expresión de afecto y existe coincidencia entre la díada respecto a la manera de cuidar, proteger y educar a los hijos.

Por su parte, Ibáñez menciona que la conyugalidad disarmónica, surge cuando hay un distanciamiento emocional y la pareja se descalifica mutuamente. Se visualiza insatisfacción en las relaciones sexuales, insatisfacción de las necesidades y expectativas y desacuerdo con la manera de cuidar, proteger y educar a los hijos.

De este modo, se puede sintetizar que la conyugalidad es una relación que se establece entre una pareja, que demanda: toma de decisiones en conjunto, la sensación de respeto y acompañamiento de forma mutua e intimidad. Sin embargo, dependiendo de las experiencias de confirmación de uno hacia otro, el respaldo y los acuerdos sobre la crianza

de los hijos(as), puede clasificarse en armónica o disarmónica.

b. Parentalidad en progenitores guanacastecos.

En cuanto a la parentalidad, es definida por Linares (2010) como la relación entre los padres y las madres y sus hijos e hijas, es decir, refiere a la conexión amorosa vinculada con una relación nutricia entre progenitores e hijos, que incluye la percepción de los hijos(as) sobre cómo está siendo tratados por sus progenitores.

Agregado a este concepto, Ibáñez (2016), refiere que la parentalidad es el “resultado de la confluencia de los aportes de ambos miembros de la pareja, que interactúan de manera compleja constituyendo un cuerpo común”. (p.68). Lo anterior, refiere que, en hogares conformados por la pareja de cónyuges en el ejercicio de la parentalidad, es necesario que ambos se incluyan.

Dentro de la parentalidad, al igual que en la conyugalidad, puede clasificarse en dos, según la forma en que sea ejercida; puede ser una parentalidad conservada o parentalidad deteriorada. La primera, se relaciona con la satisfacción en la relación nutricia de los padres hacia los hijos. Esta incluye la valoración, reconocimiento, cariño, amor parental, socialización, protección, transmisión y establecimiento de valores, entre otros (Linares, citado en Ibáñez. 2016).

En relación con la parentalidad conservada, la Profesional A refiere que es necesario, por parte de los padres: “*Explicarle y decirle (al niño) dónde está la situación del conflicto, no se va a enredar (el niño), porque no tiene que mediar entre los padres*”. Lo anterior sugiere que, para el ejercicio de la parentalidad conservada, es vital que los hijos(as) entiendan lo que sucede en la relación de sus progenitores, para colocarlos en el lugar de hijos(as), sin que ellos tengan que mediar en los problemas conyugales.

A través del siguiente relato brindado por el Padre B, se ejemplifica una

parentalidad conservada, *"Yo sé, cuándo ellas (hijas) están tristes, porque no está la mamá (ex Cónyuge), y es ahí donde les dijo, "vean mamá no está por eso, por lo otro", empezó a tratar de explicarles"*. Se evidencia un progenitor, que después de su relación conyugal sostiene una relación activa con sus hijos(as), en el que les explica a sus hijos(as) la situación (separación), sin que tengan que mediar en el conflicto conyugal.

Por otra parte, la parentalidad deteriorada, Linares la vincula con la insatisfacción de la relación nutricia, en el que los progenitores no satisfacen los procesos de socialización de los hijos y las necesidades de afecto. Este tipo de parentalidad se evidencia cuando existe distanciamiento social, de confirmación y desvalorización, rechazo, hostilidad y otras sensaciones displacenteras.

Lo anterior, permite sugerir que la conyugalidad y parentalidad, se interrelacionan entre sí: si la conyugalidad está deteriorada, esta podría influir de forma negativa en la parentalidad, ocasionando dificultades de socialización, de afectividad e incluso de futuras relaciones de los hijos y las hijas.

c. Efectos de la conyugalidad y la parentalidad en los hijos e hijas

En continuidad con lo desarrollado en el apartado anterior, en esta sección se trata de abordar algunos ejemplos sobre los efectos del ejercicio de la conyugalidad y parentalidad en los hijos e hijas, que surgen en las historias y experiencias de las personas entrevistadas.

Con respecto a lo anterior, la Profesional A ejemplifica una situación de conyugalidad-parentalidad deteriorada al referir que *"El conflicto puede ser de dinero con la mamá, porque estamos en desacuerdo, o no me presta al hijo(a) para el fin de semana; esa es relación entre papás (conyugalidad o ex conyugalidad)". Es decir, su relación (como padre y madre) es con su hijo(a)"*. Lo anterior refiere a que, en situaciones

conflictivas de los cónyuges se involucran a los hijos(as), ocasionando una ruptura en la línea de conyugalidad y parentalidad, en la que los padres/madres excluyen o involucran a los(as) hijos(as) en el conflicto conyugal.

Otro relato de cuando la conyugalidad y parentalidad se encuentra desdibujada, lo brinda la Madre C al señalar que: *"Todo, mi papá, era mi todo, era mi dios, pero, ya cuando se metió con esa mujer (madrastra), me decía que no lo buscara, me pegaba. Donde yo lo veía, salía corriendo a abrazarlo, y él me pegaba, me decía que no lo abrazara, que no lo persiguiera"*.

En el relato anterior, se hace referencia a una conyugalidad disarmónica y una parentalidad deteriorada, ya que se rompe un vínculo afectivo de forma brusca, generando en el hijo(a) la sensación de desilusión o decepción hacia el padre/madre quien se aleja del rol que venía ejerciendo. Además de esa ruptura, la parentalidad se ve afectada ante la incapacidad del progenitor, en este caso, de sostener la relación parental con su hija, posterior a la culminación de la relación conyugal con la progenitora.

Por su parte, el Padre A indica que *"yo les empiezo hablar como gritado (a los hijos), y empiezo hablar de la mamá, que por culpa de su mamá estoy pasando estas cosas"*. Lo anterior, refleja la dificultad de los padres/madres, para separar la conyugalidad de la parentalidad cuando los progenitores se han separado; en este caso en específico, se muestra a un padre que deposita en los hijos(as) su frustración por la relación conyugal finalizada.

En relación con lo anterior, Salinas (2020) hace referencia a la separación conflictiva, siendo aquella donde los progenitores utilizan abiertamente a los hijos (as) en su disputa. Ejemplificando esta separación, se expone el siguiente relato, *"vea que ni siquiera su mamá está aquí por lo necios que son, qué es lo que va a pasar, que me voy a*

tener que ir como su mamá se fue” (Padre A). Ubicando a los menores dentro del conflicto, en el cual incluso se insinúa que, a partir de sus conductas, se origina la separación de los cónyuges.

La actitud descrita, en el relato del padre A, donde desprestigia a la madre de sus hijos(as) a partir de la separación, coincide con el denominado síndrome de alienación parental (SAP), entendido como campañas de desprestigio hacia el progenitor que no convive con el niño(a), ocasionando que estos últimos terminen siendo involucrados dentro del conflicto conyugal (Maida, Hersokovic y Prado, en Silva, Valderrama, 2015).

Del mismo modo, la paternidad disarmónica, conlleva una repercusión emocional en los(as) hijos(as) involucradas, Salinas (2020) menciona que son evidentes y graves efectos en el equilibrio y el bienestar del niño (a). Se toma de referencia el relato descrito de la madre C, sobre el rol que ejerció su padre en la parentalidad, después de finalizar la relación conyugal y la afectación que esta situación le generó, *“Lo veo como otra persona, ya no como el padre héroe, que era para mí, ya no”, “vieras que todo eso me afectó bastante, lloraba tanto”.*

Vinculado a lo anterior, se añade el comentario del Padre B, que reconoce la afectación que puede generar los conflictos conyugales en los hijos(as), al mencionar, *“sucede que a quien le hacemos un daño es a los hijos(as), no nos ponemos de acuerdo (cónyuges o excónyuges) y el hijo(a) no puede estar ni de mi parte(papá), ni de la mamá y lo que vamos a hacer es un nudo en su cabeza (del hijo), entonces no va a saber qué hacer”.*

Como se ha mencionado anteriormente, a muchos progenitores les resulta difícil marcar los límites entre conyugalidad y parentalidad, generando que las diferencias conyugales, se trasladen a un plano parental, con marcadas afectaciones para los hijos(as)

involucrados. Por lo cual, es fundamental para el bienestar de la familia en la etapa posterior a la conyugal, excluir a los hijos(as) de los conflictos conyugales, manteniendo una relación donde se satisfagan las necesidades afectivas con ellos (Ceberio en Silva y Valderrama, 2015).

En cuanto a aspectos relacionados con la negociación de las tareas de parentalidad, tanto en escenarios cuando hay relación conyugal como cuando no la hay, las personas participantes muestran dificultad en la clarificación de roles parentales, principalmente en el establecimiento de los límites, situación que genera un posicionamiento de los hijos(as) en el conflicto. Esta toma de consciencia les permitió considerar, la necesidad de hacer la separación entre conyugalidad y parentalidad, para favorecer una función de maternaje y paternaje más efectiva.

4.1.1.2.8. Subcategoría sobre la consciencia del ejercicio del maternaje y paternaje

La consciencia en el ejercicio del maternaje y paternaje, parte del reconocimiento de la familia como un medio de socialización, que reproduce intergeneracionalmente patrones para el ejercicio de la crianza. Se evoca a la reflexión o consciencia de los padres y las madres sobre estos patrones, adquiridos en su formación, con el fin de acceder a una crianza de bienestar para la persona menor de edad, que se está criando.

Con respecto a ello, la profesional B, refiere "*Un niño se va instruyendo, desde la familia, sea la familia nuclear o la extensa, desde la socialización en general, los centros educativos, y los lugares donde socializan*". En relación con lo expuesto por la profesional B, la autora Vargas (2017) indica que es necesario reflexionar sobre las pautas y los estilos de crianza a ejercer, para poder interpretar y responder de forma consciente a las

necesidades de los niños y las niñas, consolidando una niñez tranquila y armónica.

En relación con la reproducción de patrones, se puede afirmar que los seres humanos, desde que nacemos nos encontramos inmersos en microsistemas sociales y socializadores, por medio de los cuales se interactúa y de alguna forma, se complementa la consolidación de la conducta humana, desde las creencias y sus formas de comportamiento adquiridas en esos espacios (Bronfenbrenner, 1979).

En diversas investigaciones, se sugiere cómo el entorno familiar, es un ente socializador, donde se reproducen patrones en generaciones, especialmente aquellos vinculados al ejercicio de la crianza. Se considera que la familia es un núcleo, un espacio de socialización, para los miembros que la conforman: “es preciso indicar que dentro de ella se reproducen, a través de las distintas generaciones, las formas de cuidar y educar a los niños y a las niñas” (Pulido, Castro-Osorio, Peña y Ariza-Ramírez, 2013, p.248).

A esta socialización, el autor Benavides, en Pulido et al (2013), la denomina transmisión generacional, que es influenciada por los sistemas de creencias propios de cada familia, los valores que determinan la cotidianidad de sus integrantes y la expresión afectiva que se muestre entre sus miembros.

Con respecto a lo anterior, Grau, Sánchez y Sánchez (2018), refieren:

El padre y la madre se desarrollaron dentro de un contexto que tuvo influencias diversas con patrones específicos de comportamiento y formas de pensamiento que se manifestaron en el estilo de crianza que el adulto recibió de sus propios padres. Estas experiencias tuvieron influencia en la adquisición de diversas y múltiples características que determinan la personalidad del adulto padre o madre. Es decir, las vivencias de los padres

de su propia infancia marcan su vida, derivando el estilo de crianza que han de utilizar con sus propios hijos, convirtiéndose en una constante transmisión generacional (Greenberg, Speltz, Deklyen, & Endriga, 1991).

Ante el reconocimiento de que la familia es un espacio de socialización, que transmite valores y creencias, que pueden ser transmitidas y reproducidas generacionalmente, el 100% de los profesionales en psicología entrevistados, refieren a la importancia de abordar la historia de vida de las personas participantes, como parte de las propuestas metodológicas que involucren la prevención de la violencia y los estilos de crianza, haciendo hincapié en la identificación de los patrones que se reproducen en la forma de ejercer el estilo de crianza.

Por otro lado, los autores Cartier, Ballonga y Gimeno, en Bastías (2019) coinciden en que cada persona, tiene una predisposición para ejercer el paternaje y el maternaje, que se encuentra intrínsecamente relacionado con los modelos o patrones vividos durante la infancia y adolescencia. El Profesional D coincide con lo descrito por Bastías, al referir, *“En necesario revisar los patrones de crianza que se tuvieron y cómo se están reproduciendo”*.

Ejemplificando lo mencionado por el autor y el profesional, el Padre B refiere: *“Yo educo a mis hijos en base cómo me educaron a mí”*. Lo anterior refuerza la necesidad de realizar una revisión consciente sobre los patrones que se ejercen dentro de la crianza y que se encuentran vinculados con lo que se aprendió en la infancia, cuando eran niños(as).

Por su parte, como parte del proceso de las entrevistas se le consultó a las madres y a los padres, cuáles aspectos se encontraban repitiendo, en su ejercicio como padres y madres, a partir del modelo de crianza que recibieron en su niñez, logrando identificar una

serie de prácticas y patrones de crianza que se encontraban reproduciendo en el momento de la entrevista. Entre estos se destaca, el relato de la madre D que menciona "*En el ejercicio de la crianza he incorporado de mi mamá, que me pegaba con el cable (de algún electrodoméstico), yo lo hago con la faja*".

Del mismo modo, se consultó a las madres y los padres, sobre posibles modificaciones que pueden realizar en su ejercicio de crianza a partir de los patrones identificados. Como parte de los relatos mencionados, la Madre A, vincula su experiencia con las demostraciones de afecto: "*Lo que tengo que cambiar, es no demostrarles afecto y me lo voy a proponer, yo sé que sí puedo cambiarlo, y estoy a tiempo para que ellos (hijos(as)) noten el cambio*".

El siguiente comentario, expresado por el Padre B se relaciona a un cambio en los sistemas de consecuencias: "*hoy en día no se puede criar como nos criaron a nosotros en aquellos años, entonces, he tenido que cambiar el sistema de crianza para con los hijos(as), porque yo me recuerdo que, en aquellos años, si yo hacía algo mal [...] si uno se portaba mal, con un chilillo o con una faja lo castigaban y pare de contar, o le decían "se educa o se educa", hoy en día no podemos hacerlo así*".

Con relación a lo mencionado, Siegel-Hartzell, citado en Sánchez y Gimeno (2008), refiere que, en el ejercicio de la parentalidad es necesario que los padres y las madres puedan reflexionar sobre su ejercicio de crianza, con el objetivo de identificar aquellos patrones o prácticas que se encuentran reproduciendo de la forma en la cual fueron educados en su niñez, para optar por la ruptura de estos.

Asimismo, la Madre D refiere, "*uno no tiene que venir arrastrando las cadenas de lo que hizo la mamá o el papá, uno tiene que tratar de ser diferente, aunque no me había analizado yo misma, de que venía acarreando lo de la faja*". Lo dicho, refiere a la

importancia de reflexionar sobre la reproducción de patrones en la crianza para sustituir los patrones dañinos, por otros caracterizados por empatía con las necesidades emocionales y físicas de los hijos y las hijas, para poder satisfacerlas y aportar de forma positiva al desarrollo humano de ellos(as).

Otro aspecto para rescatar en este apartado es que también desde el rol del ejercicio de la parentalidad, se ejerce un rol de modelador de conductas, es decir que, los y las hijos(as) se encuentran en un constante aprendizaje a partir de las formas en cómo se comportan sus progenitores o las figuras que les suplantan.

En relación con ello, el padre A refiere: *“uno (padre/madre es el espejo de los hijos, entonces, lo que nosotros(padres/madres) hagamos, nuestros hijos nos van a copiar mucho, por eso, tenemos que tratar de ser lo mejor posible, para que ellos también, en la vida sean iguales, porque si nosotros somos malos (personas), ellos van a ser malos también.”*

Con respecto a ello, Díaz (2010) refiere que en ocasiones, existe el temor de ver de forma consciente a la persona que se educa, ya que representa una confrontación personal y un encuentro con el reflejo propio de las conductas, que se evidencian en los comportamientos de los hijos, quienes son como un espejo. No obstante, como se puede visualizar en lo indicado por el Padre A, se ha logrado que padres identifiquen y sean conscientes de ese efecto formativo, consciente o inconsciente, que realizan en los hijos e hijas, permitiendo tomar decisiones con la finalidad de promover conductas positivas en los niños(as).

Por otra parte, los autores Flores, Cabrera, Rodríguez, Garduño, Vasconcelos y Méndez (2011), mencionan: “La manera en que decidas educar a tus hijos(as) tendrá un impacto en su desarrollo y dependerá no solo de tu forma de ser sino también la de tu

hijo/a” (p. 7). De modo que, este autor propone un estilo de crianza no únicamente basado en la disciplina, sino en la integración de muestras de afecto, puesta de límites, comunicación, respeto y consciencia en la forma de ejercer el paternaje y maternaje.

En síntesis, se refiere al profesional D, que hace énfasis, en que necesario sensibilizar a los y las participantes, al iniciar los procesos. Esa sensibilización debe de incluir el abordaje de la historia personal y la vivencia infantil, con la intención de que se pueda reflexionar sobre esta reproducción de patrones: *“El ejercicio de la parentalidad, o maternidad y paternidad, no puede abordarse, si no se ha trabajado la propia historia del lugar de hijo [...] lo que tenemos que empezar a evidenciar en conciencia es, como de una generación a otra vamos reproduciendo estilos” (Profesional D)*

Debido a lo anterior, se concluye, con el reconocimiento de la familia como un espacio de socialización, que transmite prácticas, creencias y valores, especialmente ligadas a la crianza y que se reproducen intergeneracionalmente, por lo cual la conciencia en la crianza, evoca a que los y las encargadas puedan identificar patrones que se encuentran transmitiendo a una nueva generación, sus hijos e hijas y reflexionar sobre la posibilidad de cambio o ruptura de estos, para el bienestar de la persona de menor de edad sobre quien se ejerce una crianza.

a. La disculpa como forma de conciencia en la crianza.

En los procesos de crianza, cuando surge un conflicto entre los progenitores y los hijos e hijas, donde se denota que existió una ofensa y se demanda de una disculpa, se espera que sean las personas menores (hijos e hijas) quienes realicen tal acto. Dicha creencia surge desde el adultocentrismo y las estructuras de poder, en el que las personas más adultas son las poseedoras del conocimiento. No obstante, la disculpa ejercida en la crianza es una habilidad parental que permite un mayor vínculo desde el respeto entre los

progenitores y los niños y niñas.

Para poder integrar la disculpa dentro del ejercicio de la crianza, es preciso iniciar con el reconocimiento de que en el ejercicio de la crianza, tanto los progenitores como los niños y las niñas, se encuentran en un proceso de aprendizaje y por ende, ambos pueden cometer un error y requerir de la disculpa para continuar creciendo.

Con respecto a ello, Durán, Tébar, Ochando, Martí, Bueno, Pin, Cubel y Genís (2004), refieren que existen algunos principios para ejercer la parentalidad de mejor manera, desde la consciencia de ese ejercicio, dentro de los cuales se encuentra: “Aprenda a pedir disculpas cuando no cumpla sus propias cuotas de exigencia al tratar a sus hijos”. (p. 37).

Según el principio mencionado por Durán et al, referente a la utilización de la disculpa dentro del ejercicio del paternaje y maternaje. Primeramente, es importante reconocer que parte de las dificultades para disculparse que tienen los padres y las madres, es que sean percibidos por sus hijos(as), como progenitores inexpertos o sin conocimiento. También, los progenitores consideran que los niños y las niñas, no se dan cuenta cuando ellos fallan.

Con respecto a ello, Durán et al (2004) refieren que, los niños(as) pueden reconocer cuando sus progenitores se equivocan, de modo que, si los padres y madres no se disculpan, dudarán de sus habilidades para identificar los comportamientos en otras personas y en su propia confianza, por ello, es necesario que los padres aprendan a disculparse en su proceso de crianza.

Horno (2012), refiere que otra de las dificultades que enfrentan los padres y las madres para disculparse, radica en que ellos visualizan que ante la solicitud de una disculpa a sus hijos(as), perderán parte de su autoridad y del respeto. No obstante, según lo

mencionado por este autor, sucede lo contrario, ya que el acto de la disculpa reafirma y legitima las figuras parentales y la autoridad.

Con respecto a lo anterior, la Madre D refiere: *"Yo dijo que sí, sería bueno (disculparse), para que ellas (hijas(os)), no vayan cargando eso, con esa imagen de uno (madre/padre) como ogro"*. Lo mencionado por la madre, refiere a lo planteado anteriormente: Primeramente, la madre cae en consciencia sobre la importancia de considerar la disculpa dentro del ejercicio del maternaje; también, la madre identifica que según la actitud que asuma el progenitor, asimismo va a formar una imagen en el niño o la niña y, por último, apela a un vínculo más positivo con sus hijos e hijas a través de la disculpa.

Además, en esta misma línea que la madre, el Padre A refiere *"me sentí mal (cuando castigué a mi hija). Después, ya en el cuarto hablé con ella, y le dije que no me gustaba (lo que ella había hecho), pero que también me sentía mal, por haberla castigado así, pero que me disculpara, y (ahora) ella es un amor conmigo. Ese día si lloré, nos abrazamos y todo"*

Con respecto a lo anterior, Durán et al (2004) refiere que la disculpa puede generar muchos beneficios en la dinámica parental, algunos de ellos pueden ser: Primeramente, el reconocimiento por parte de los hijos, de que sus padres son buenos (no tratan de hacerles daño), aunque se equivoquen. También, los niños(as) aprenden la importancia de reconocer y corregir un error, incluyendo el proceso de pedir disculpas. Además, los hijos(as) identifican la sinceridad de sus padres o madres, logrando visualizar que la disculpa es una forma de respeto al otro(a).

De esta forma, se puede decir que la disculpa en el proceso de ejercer la crianza es vital para que los niños y las niñas creen una percepción del padre/madre, como una

persona responsable de sus errores y con la madurez para reconocerlos y resolverlos, permitiendo afianzar en el niño(a) el respeto a la autoridad y la vinculación con la figura parental. Además, se observa la importancia de incluir la disculpa como una acción bidireccional, es decir, que tanto los hijos(as) como los padres o madres, se puedan hacer responsables de sus errores y utilicen la disculpa como forma de respetar a la otra persona.

Propiamente en las personas guanacastecas que participaron en este estudio, se visualiza, en ambos géneros, la utilización o el reconocimiento de la disculpa como forma de educar positivamente a los hijos(as) y establecer un vínculo más cercano con ellos y ellas.

4.1.1.3. Categoría de análisis III: Prevención de la violencia

A continuación, se incorporan los elementos encontrados sobre la prevención de la violencia en Guanacaste. Dentro de ellos destaca una contextualización de la violencia propia de la provincia que evidencia las experiencias de las personas participantes, en ciclos de violencia y la existencia de barreras que dificultan su rompimiento. En cuanto a las barreras, se refieren a barreras internas y externas, que incluye elementos de la cultura que valida la violencia y los efectos que la violencia tiene en los niños y las niñas. Asimismo, se hace referencia a la normalización de la violencia de género desde los entornos familiares y la importancia del empoderamiento femenino en la niñez.

4.1.1.3.1. Subcategoría sobre la contextualización de la violencia en Guanacaste

Se desarrolla la subcategoría sobre la prevención de la violencia, para la cual se hace un acercamiento a la problemática de la violencia. Primeramente, violencia puede ser entendida como: “El uso de una fuerza abierta o escondida, con el fin de obtener de un

individuo o un grupo eso que ellos, no quieren consentir libremente” (Domenach en Blair, 2009, p.16).

En relación con lo anterior, la autora Blair (2009) refiere hacia la afectación que genera la violencia, al indicar que la característica principal de la violencia es la gravedad del riesgo que ella hace correr a la víctima; “es la vida, la salud, la integridad corporal o la libertad individual la que está en juego” (p.13). Vinculado a lo anterior, se destaca como la violencia puede ser ejercida de forma individual o grupal, en el que el victimario a través de acciones, tratan de imponer en la víctima.

Por su parte, la violencia de género corresponde a un sistema estructurado, que se basa en la desigualdad de los géneros y que busca sostener una cultura centrada en la hegemonía del hombre sobre la mujer, a través de distintas formas de violencia. Es un instrumento cultural-político que afecta no únicamente a las mujeres, sino también a hombres y otras poblaciones vulnerables y que violentan los derechos de todas las personas. (Jaramillo y Canaval, 2020).

En relación con la violencia de género y a nivel nacional, se retoman las cifras recopiladas por el Observatorio de violencia de género (2021b) sobre las tentativas de femicidio, en las cuales la víctima sobrevivió al incidente agudo de violencia. Dichos datos se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla 2: *Tentativas de homicidio en Costa Rica*

AÑO	NÚMERO DE TENTATIVAS
2017	115
2018	150

2019	152
------	-----

Fuente: Elaboración propia. Según datos del Observatorio de violencia de género (2021b).

El cuadro anterior, sobre las tentativas de femicidio, muestra cifras preocupantes, y a su vez destaca el aumento sostenido y paulatino a través de los años. Cabe señalar, que las cifras del 2020 aún no se encuentran disponibles.

Seguidamente, con respecto a la predominancia de la violencia dentro de la provincia, la Profesional C refiere: *"En Guanacaste la incidencia de la violencia es alta"*, evidencia del planteamiento anterior, son las cifras del Observatorio de violencia de género (2021), que al finalizar el año 2019, registraba en Guanacaste 4 730 medidas de protección por violencia, ubicándose en cuarto lugar a nivel nacional.

En cuanto a las medidas de protección según sexo de la víctima, en el año 2019, la provincia se ubicó en el cuarto lugar con 5743 medidas realizadas por mujeres y 1411 por hombres. En cuanto a estas cifras, se destaca como como ambos géneros, mujeres y hombres son víctimas de esta problemática, no obstante, las primeras son aquellas que más se encuentran expuestas.

Sobre lo anterior, esta realidad de violencia se evidencia en las entrevistas realizadas donde el 75% de las participantes (mujeres) reconocen que han sido víctimas o se encuentran dentro de un ciclo de violencia. Entre los relatos donde reconocen esta vivencia, se encuentran la Madre A que refiere: *"En mi caso, viví violencia de mi expareja, sí logre salir de eso (ciclo de violencia), después de mucho tiempo"*, así como el relato de la Madre D: *"(He sufrido violencia) de mi pareja, y en la familia antes me pegaban mucho"*.

Vinculado con lo anterior, se han realizado diversos acercamientos que buscan dar

respuesta a estas dinámicas de violencia. La investigadora Moriana (2015), ha identificado limitantes o barreras que dificultan la ruptura o salida de situaciones o hechos de violencia en las personas víctimas; estas han sido recopiladas a partir de la arista de los profesionales que trabajan con mujeres institucionalizadas, por situaciones de violencia de género.

Las barreras se han clasificado en dos tipos; las externas, que se encuentran relacionadas con la estructura social, entre ellas: la carencia de redes de apoyo, baja escolaridad y existencia de hijos(as) con las personas victimarias. La barreras internas, vinculadas con las características psicológicas, como el ciclo de violencia y factores culturales de las víctimas, que son resultado de procesos de socialización, basados en los sistemas de estratificación género.

En relación con las características de las barreras externas, la primera es la carencia de redes de apoyo, sean sociales o familiares. Moriana (2015), refiere que “los maltratadores van controlando progresivamente todos los aspectos de su vida y junto al aislamiento familiar y social, les van imponiendo un tipo de relación basada en el dominio y la subordinación” (p.96).

Ejemplificando el planteamiento anterior, se encuentra el relato de la madre D que refiere, *“Esta es la primera vez que lo hago, porque él me dice “deje de andar ventilando tu vida, la gente no te va a resolver tus problemas, te las va a resolver Dios y yo”, entonces él me tiene en ese círculo de que mi familia, diay, no sabe nada”*. Se evidencia cómo el victimario, limita y controla el diálogo de la víctima, con su núcleo familiar y sus redes de apoyo, en la que incluso la víctima, no ha expresado que se encuentra en una dinámica de violencia.

La segunda barrera externa, se encuentra ligada, a un bajo nivel de escolaridad de la víctima. Vinculado a ello, el 100% de las madres entrevistadas, completaron un nivel de

escolaridad de primaria o secundaria incompleta. Esta situación limita las posibilidades de las mujeres para acceder a trabajos remunerados y aquellos a los que tienen acceso, son esporádicos y propios de la economía irregular, especialmente vinculados a labores de limpieza en hogares donde se incumplen sus derechos laborales, lo que conlleva una inestabilidad e insuficiencia de ingresos, que impacta en la capacidad de autonomía e independencia de las mujeres.

La tercera barrera, es la existencia de hijos(as) con los agresores, donde se presenta creencias ligadas a la necesidad de la figura del padre en la conformación del núcleo familiar para el bienestar de los hijos e hijas: “antes de tomar la decisión de abandonar la relación de violencia, las mujeres se plantean qué es lo que va a ser mejor para sus hijas/os. Existe la creencia común de la necesidad del padre” (Moriana, 2015, p.96).

Sobre lo anterior, se ejemplifica la descripción de esta barrera, a través del relato de la Madre C que menciona: *"Por los guilas (hijos) dijo yo, para que no estén viendo esos problemas, entre mamá y papá"*, añade *"Yo no me quedaba callada, yo le decía (le respondía), después, cuando nació el segundo bebe, lo dejó hablando solo, me voy donde mi mamá"*.

Ante las creencias de un imaginario social sobre una familia tradicional, aquella compuesta por ambos progenitores y sus hijos(as), se genera que las personas víctimas, se sostengan en la dinámica de violencia, debido a que se considera como un hecho necesario para sus hijos(as) estar cerca de la figura de un padre y el salirse de esta relación, es romper con estas creencias socialmente difundidas e interiorizadas.

Moriana (2015), recopila que las personas víctimas, refieren a otro obstáculo en la existencia de hijos(as) con el victimario y se relaciona con la dificultad de conseguir un empleo que les proporcione los ingresos suficientes para sostener a su descendencia y que

sea compatible con el cuidado de los hijos(as), es decir, que le permita a la madre dedicar el tiempo de crianza de sus hijos. Se hace hincapié, en las dificultades de las mujeres, de acceder a espacios laborales, como ya se ha señalado y descrito en otros apartados.

Seguidamente, se desarrollan las barreras internas, vinculadas a aspectos psicológicos o culturales de la víctima. La primera barrera, es el denominado ciclo de la violencia, que brinda un argumento y explican el por qué las víctimas, se mantienen en una relación de violencia y es propuesto por Leonor Walker en 1979, pionera, en percibir el carácter cíclico de los procesos violentos, que la lleva a analizar las causas, la dinámica y las consecuencias del maltrato.

En relación con lo anterior, se puede afirmar que las personas víctimas de violencia se encuentran dentro de un proceso cíclico determinado por patrones de comportamiento, que se presentan de forma repetitiva en periodos de tiempo. Según Bogantes (2008), “el abusador selecciona el momento propicio para actuar, elige tácticas con el fin de asustar y aterrorizar a la víctima para mantener el dominio” (p.57). En el ciclo de la violencia se pueden identificar tres fases: la acumulación de tensión, la descarga de agresividad y el arrepentimiento o luna de miel, estas serán descritas a continuación:

En la primera fase, incremento de tensión, el agresor se muestra irritable y molesto; todas las características de su pareja parecen incomodarle, comienza a mostrar diferentes conductas agresivas, como humillar o degradar, por ende, la tensión aumenta y la víctima, realiza esfuerzos para calmarlo (Claramunt, 1999).

En relación con la primera fase, se añade una serie de relatos expresados por las madres. Por su parte, la Madre D indica: *"Es por todo (situaciones de violencia), no se puede hablar con él (pareja), con solo un comentario, cambia de humor, rápidamente, pasa de estar contento a enojado"*. La Madre C añade: *"Es que usted no le puede decir*

nada (pareja), por lo que ya a uno se lo traga, me quedo callada, no le dijo nada, para no hacer problema",

Se evidencia en ambos relatos, como las personas que reciben violencia empiezan a percibir el cambio de conducta en el agresor y el incremento de tensión en la relación, es así, como las víctimas toman actitudes de pasividad "*me quedo calladita*", con la intención de reducir la percepción de tensión o molestia del hombre y evitar el suceso violento.

En la segunda fase, incidente agudo de violencia, la tensión que se venía acumulando en la primera fase, explota en un ataque físico de mayor severidad y que generalmente es el motivo por el cual muchas víctimas acuden a hospitales o solicitan protección legal (Claramunt, 1999).

La tercera fase, denominada como tregua amorosa, sucede después del incidente agudo; el agresor se muestra complaciente con la víctima y puede prometer que no repetirá los actos de violencia. Durante este período, el agresor solicita perdón y realiza promesas de cambio para convencer a la víctima. Para esto recurre a innumerables estrategias, entre ellas: un comportamiento seductor, regalos y paseos para sus hijos e hijas, así como buscar mediadores en la iglesia, la familia o las instituciones (Claramunt, 1999).

Moriana (2015), señala que el ciclo de la violencia se convierte en el principal responsable de la perdurabilidad de relaciones de contenido violento, la madre D reconoce, "*Cuesta, que va, cuesta mucho (salir de un ciclo de violencia)*".

El autor Fons-Martínez (2017), concuerda con lo planteado por Moriana sobre la presencia de barreras que limitan el actuar en una persona que recibe violencia, identifica una serie de mecanismos que dificultan en la persona víctima, reconozca la situación, pueda romper el ciclo y solicitar ayuda.

El primero, descrito como culpabilidad, donde la víctima se siente responsable e

incluso merecedora de lo que le ocurre; este sentimiento se debe a los propios mecanismos de defensa de la persona agresora (que proyecta la culpa en la pareja). Se vincula con la expresión realizada por la Madre C “*entonces a veces me digo “¿Hago las cosas mal?”, ya me quedo pensando, “¿Qué habré hecho mal?”*”. A través de los comentarios realizados por la persona agresora, la víctima empieza a percibirse como responsable de la situación vivida.

El segundo, denominado como justificación, donde la víctima trata de comprender y excusar a la persona agresora, disculpándose y evitando reconocer la realidad, se ejemplifica a través de lo referido por la Madre D “*a veces pienso que como tuvo una niñez tan complicada, que será por eso (conducta violenta), a veces pienso, no sé, ni qué pensar la verdad*”. Se destaca como la persona que recibe la violencia, intenta explicar y justificar el accionar del victimario.

Se concluye de este apartado, destacando que la violencia es un fenómeno que se encuentra presente a nivel nacional, donde las cifras se han sostenido a través de los años, especialmente a provincial, donde se presenta una alta incidencia de violencia de género.

Por último, se mencionan las barreras que dificultan a las personas víctimas de violencia romper o salirse de estas dinámicas, entre ellas: la escasez de redes de apoyo, la existencia de hijos (as) con la persona agresora, las creencias vinculadas con el ideal de un modelo de familia tradicional y especialmente el ciclo de la violencia. Estas barreras, brindan un argumento y explican el por qué las víctimas se mantienen en una relación de violencia, del mismo modo, analizan las causas y la dinámica del maltrato.

a. Patrones culturales que promueven la violencia.

En el presente apartado, se hace un análisis sobre la relación causal que pueda existir entre patrones culturales que son promovidos en los diferentes sectores de la

sociedad, que legitiman y promueven el ejercicio de la violencia hacia las poblaciones vulnerables: mujeres, niños y niñas y personas adultas mayores.

Con respecto a lo anterior, Illescas, Tapia y Flores (2018), afirman que en estudios realizados sobre los factores que inciden en la violencia de género sufridas por mujeres latinoamericanas, se ha encontrado que existen factores socioculturales que validan y promueven la agresión, a través de diferentes mecanismos. Estas autoras agregan que, la cultura está conformada por un conjunto de valores, actitudes, prácticas, aspectos sociales, económicos y políticos que conforman estructuras de poder y superioridad, representando una de las mayores amenazas para las mujeres.

Aunado a lo anterior, Reyes, Carrión y González (2019) citan a Lisón, quien refiere que los patrones culturales, representan la base estructural de las sociedades y hace que dicha sociedad pueda funcionar a partir de diversas directrices que les brinda a las personas que la conforman y que conlleva a una forma de comportamiento. Como parte de las conclusiones a las que llegan las autoras, es que se evidencia que la violencia es ampliamente influenciada por patrones culturales, que promueven la superioridad del hombre sobre la mujer y que conlleva al hombre a ejercer los diferentes tipos de violencia sobre la mujer.

Asimismo, indican que este tipo de violencia se caracteriza “por darse de manera frecuente bajo el patrón cultural de costumbre, es decir, que la violencia es de manera constante y cíclica, la misma que se va normalizando dentro de nuestra sociedad y aún más dentro de las familias” (Reyes, Carrión y González, 2019, p.20).

En relación con lo expuesto anteriormente, la Profesional A refiere: “*Seguimos asumiendo que papi, es el que manda, que mi pareja es el que manda, lo veo en parejas de relaciones afectivas de adolescentes, las chicas le hacen caso al novio y no a mamá, ni el*

papá, entonces el novio no la deja salir, ese tipo de vinculaciones”. Lo expuesto por la profesional, ejemplifica que en las relaciones de pareja de personas jóvenes y adultas en Guanacaste, existen patrones culturales que desde la infancia moldean los comportamientos tanto de mujeres como de hombres, en caso de que los comportamientos patriarcales no sean cumplidos, puede conllevar a acciones violentas.

Aunado a ello, el Profesional C refiere: *“La prevención de violencia de género, responde, como decíamos, a patrones culturales (que promueven o validan la violencia)”*. Como parte de esos patrones culturales que se lograron identificar en las personas participantes, se refiere al uso de refranes o dichos que legitiman o desvalorizan los hechos de violencia. En este caso, particularmente más del 90% de los padres y las madres participantes hicieron alusión al refrán que indica *“Cuando hay pleito de pareja, no hay que meterse”*.

La autora Toltón (2013) en su estudio, refiere que los refranes o dichos son utilizados comúnmente como medios para persuadir, los cuales son integrados dentro de un discurso e incluye elementos “verdaderos y aceptados” en el contexto en el que se encuentra. En concreto, los refranes y dichos activan esquemas mentales que han sido establecidos y aceptados socialmente, los cuales no requieren de ninguna explicación ni detalle, debido a que su significado ya se encuentra configurado en la sociedad.

De este modo, se puede sugerir que las personas participantes, hacen referencia a las “peleas/discusiones” de pareja, como un asunto privado y exclusivo de los involucrados, donde socialmente se imposibilita, que alguna de las personas observadoras pueda mediar en la situación, para prevenir hechos de violencia. Asimismo, se puede considerar este refrán como parte de una estrategia utilizada por los patrones socioculturales, para justificar el no accionar de otras personas ante este tipo de hechos violentos y por ende, de la

naturalización de estas conductas.

Asimismo, esta reproducción de patrones que legitiman la violencia, normaliza, en gran medida, la perspectiva sobre este fenómeno, de modo que, las personas participantes clasifican tres actitudes que pueden tomarse ante hechos de violencia: la primera, que puede evidenciarse por lo planteado en el discurso de la madre B al indicar *"Es que nosotros si discutimos es de palabra, no nos tratamos mal y nunca me ha faltado al respeto, él (pareja) nunca ha tenido eso, él nunca me intentado pegar, porque él dice que la mamá siempre lo educó, que "a una mujer no se le pega ni con el pétalo de una rosa"*.

Lo dicho por la madre B, refiere a que se considera como forma de violencia, únicamente aquella ejercida de forma física, sin existir la percepción de que *"discusiones de palabra"*, pueden ser otro tipo de violencia, por tanto, se ve normalizadas las demás manifestaciones de violencia (patrimonial, verbal, psicológica, económica).

Por su parte, la Madre D refiere *"Si fuera discutir(verbalmente) no me metería, pero, si ya le está pegando, si me metería, la ayudaría (a la mujer)"*. En relación con ello, en el discurso de la Madre B indica *"yo he visto a la pareja agarrándose, pero digamos, no así de que se estén agrediendo, entonces, ahí yo no me meto"*. Lo referenciado por estas participantes, hace referencia a la existencia de una clasificación según intensidad de las discusiones, que definirían la forma de actuar de las personas y que responde al patrón cultural promovido socialmente que refiere: *"uno no se debe meter en problemas ajenos"* (Padre B).

De tal modo, las madres indican que, ante discusiones o peleas físicas (*"agarrarse"*) donde no se perciba como agresión, según la persona observadora, el rol que asumen es únicamente como testigos o espectadores del suceso. Ante una posible agresión más intensa, las personas a su alrededor podrán decidir si intervenir o no, siendo parte

también, de la concepción subjetiva que sustente la persona que observa.

Como tercera actitud ante hechos de violencia, se puede mencionar lo referido por el Padre A quien indica lo siguiente ante la consulta de ¿Qué haría si ve que a un hombre le estén agrediendo?: “¿Si es un hombre que está siendo agredido por una mujer?” [Risas], No, (le diría a la mujer), de que lo deje, porque si lo está agrediendo, es porque se está portando mal, ese carajo [risas]”.

El padre A, refiere también a patrones culturales que reproducen los estereotipos y roles de género: ¿Cómo puede ser que un hombre sufra violencia por parte de su pareja (mujer)? Evidentemente, es una afirmación que no se encuentra vinculado con las estructuras de poder promovidas desde la sociedad patriarcal, en la cual se determina que el hombre es quien tiene y ejerce el poder (violencia), de forma que ante un cambio de roles donde la mujer se encuentra ejerciendo(poder) a través de la violencia, sobre su pareja-hombre, no es considerado como propio de lo establecido, generando burla sobre la situación.

b. ¿La violencia física es el único tipo de violencia?

Por otra parte, en relación con lo mencionado por la Madre B, sobre la consideración cultural de que la violencia física es la principal manifestación de este fenómeno, invisibilizado otras formas, e incluso normalizado la violencia psicológica, se realiza un acercamiento sobre las implicaciones que puede generar la invisibilización de otras manifestaciones de violencia.

Sobre lo anterior, se resalta que diversos autores en múltiples investigaciones, han centralizado la conceptualización de la violencia, sobre el aspecto físico o corporal. La autora Poggi (2019), hace referencia a una noción restringida de la violencia, donde se vincula de forma exclusiva con el componente físico, es decir, con una manifestación de la

fuerza física, describiendo “probablemente la más difundida en los ordenamientos jurídicos, limita la violencia a la fuerza física” (p.290).

Una segunda conceptualización sobre la violencia es descrita por la autora Blair (2009), que menciona “la única violencia medible e incontestable es la violencia física. Es el ataque directo, corporal contra las personas. Ella reviste un triple carácter: brutal, exterior y doloroso (p.13). En la descripción realizada por ambos autores, se destaca como la violencia se ha vinculado principalmente, como una manifestación de fuerza física hacia otra persona.

Sobre lo anterior, la profesional A refiere *"hay relaciones (de pareja) difíciles, con contenido violento, sin embargo, nunca se denunció (al agresor(a)), porque no es una violencia donde te van a matar, y donde te matan todos los días"*. La profesional plantea la existencia de relaciones con contenido violento, donde la víctima no ha identificado la situación como violencia, debido a que no ha recibido una manifestación física, aunque se presenten conductas o acciones agresivas.

La profesional plantea la dificultad para identificar otras formas o manifestaciones de la violencia, es decir, *"La violencia psicológica se solapa, sigue siendo un riesgo, porque no se identifica como tal"* (Profesional A). Por ende, se sugiere que la violencia psicológica puede ser invisibilizada, debido a que no se considera como una acción o hecho violento.

El autor Fons-Martínez (2017), refuerza lo expuesto por la profesional A al indicar que la violencia psicológica puede pasar desapercibida, a pesar de ser la forma de violencia más extendida. Del mismo modo, describe esta manifestación de violencia, señalando que la persona agresora intenta imponer una forma de ser, pensar o actuar a la víctima. Entre las acciones que realiza para este fin, se encuentran: amenazas, insultos, humillaciones,

destrucción de objetos, chantajes, manipulaciones o vigilancia. Este tipo de violencia conlleva efectos para la víctima, como la disminución de la autoestima y la autonomía.

Una segunda definición la aporta Pérez y Hernández (2009), que indica:

Al sostener el abuso emocional o psicológico está vinculado a abusos u omisiones destinadas a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de la víctima por medio de la intimidación, manipulación, amenazas directas o indirectas, humillación, aislamiento, o cualquier otra conducta que implique un perjuicio a la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal, son actos que conllevan a la desvalorización o sufrimiento (p.3).

Considerando estas definiciones, seguidamente se recopilan distintas descripciones realizadas por las madres entrevistadas, donde se relatan situaciones de violencia psicológica; No obstante, las participantes las mencionan como sucesos cotidianos dentro de su dinámica de pareja, considerando estas actitudes como naturales a pesar de su contenido violento.

Vinculadas con las restricciones de acciones, la Madre D refiere: *“Con el que yo vivo (pareja) me dice, “No se pinte, no se ponga cosas cortas, no mensajee con su primo”*. Se destaca como se limita y controla el accionar de la pareja, indicando con qué personas sostener contacto, alejándola de las redes de apoyo. Asimismo, le señala qué acciones realizar, incluso sobre su vestuario, influenciando en su libertad de decidir sobre sí misma y su cuerpo.

Se añade el relato de la Madre C, *“(mi pareja) me empieza a decir “usted no sirve para nada”, yo lo que hago es quedarme callada, para no seguir en eso (discusiones),*

mejor me quedo callada, me trago todo, yo lo dejo que hable solo". La madre C, refiere un segundo relato, *"Yo le dije (a la pareja), "de gracias a Dios, le ayudó, hago bastante, hago todo en la casa, limpio, lavo, cocino, cuido a los chicos(hijos)", y él (pareja) lo que me dice, "eso no me ayuda en nada" "*".

La entrevistada, relata esta dinámica en su relación, cómo un suceso frecuente donde de forma reiterada se le menciona *"vos no servís para nada"*, evidenciando a través de estos comentarios, como la persona victimaria menosprecia y desprestigia a su cónyuge, del mismo modo, se percibe que a la víctima se le dificulta identificar estas acciones como un hecho o conducta violenta.

En síntesis de este apartado, se puede afirmar que la sociedad que se encuentra medida por patrones culturales que promueven estructuras de poder a favor del hombre, no considera que este género pueda ser víctima de violencia, de modo que, determina la "burla" como forma de actuar ante tales situaciones, debido a que ese hombre (que es víctima), no está calzando con lo promovido socioculturalmente y debe de ser avergonzado y cuestionada su masculinidad, conllevando al fenómeno de que el hombre teme denunciar los hechos de violencia ante las autoridades.

Asimismo, se destaca este apartado la necesidad de reconocer otras manifestaciones de la violencia, especialmente, visibilizar la violencia psicológica que se ha convertido en una manifestación que se difunde en la cotidianidad, sin percibir de parte de las personas víctimas, las implicaciones emocionales y psicológicas que conlleva ser receptora(o), de este tipo de violencia.

Cabe destacar que, desde la posición de las investigadoras en este estudio, se considera necesario el reconocimiento de que ambos géneros, masculino y femenino, sufren violencia, con el fin de hacer conscientes estas situaciones y que conlleve al

involucramiento de ambos actores en la lucha por prevenir la violencia de género.

En concreto, se puede concluir de este apartado que, existen patrones culturales que promueven e invisibilizan otras formas de violencia además de la física, pero que aun en esta, existen formas determinadas de actuar, mediados por la subjetividad o lo que consideran las personas observadoras como un grado de violencia que demande intervención por parte de ellos. Asimismo, estos patrones proponen que los hombres no son víctimas de violencia y excluye o invisibiliza esta situación, debido a que contradice lo socialmente estructurado en las relaciones de poder, por tanto, se hacen uso de las burlas y señalamientos de hombría, como medio para discriminar al sujeto que es víctima de violencia.

4.1.1.3.2. Subcategoría sobre ¿qué se promueve desde la crianza, en relación con la violencia?

La violencia, no es un fenómeno que discrimina o se delimita a las personas que se encuentran en la relación, usualmente parejas, sino que afecta a las demás áreas que componen a los involucrados. Parte de esos otros sectores que son impactados, están compuestos por niños y niñas, quienes son absorbidos dentro de la dinámica de violencia y sufren efectos y consecuencias. A continuación, se trata de hacer un acercamiento a esos efectos de la violencia en niños, niñas y adolescentes que se encuentran inmersos en esos contextos.

La autora González (2013), en su escrito sobre la violencia en el entorno familiar, refiere al término de “violencia en la familia” como todos aquellos sucesos de violencia que puedan surgir en el núcleo familiar y que engloban situaciones de: violencia de género, de pareja (entre los progenitores), intrafamiliar, de padres a hijos o viceversa.

Asimismo, plantea que existe el pensamiento de que las situaciones de divorcio, separación, conflictos entre los padres y las madres, no influye en los hijos e hijas; sin embargo, refiere que no es así, ya que los hijos suelen involucrarse dentro del rol de mediadores en el conflicto de los adultos, ocasionando una serie de efectos emocionales, sociales, físicos y cognitivos en la persona menor de edad. Estas actitudes de mediación son asumidas por parte del niño(a), debido a la exigencia de los padres o por la misma necesidad o deseo que sus seres queridos (madre y padre), no se hagan daño entre sí.

En relación con lo anterior, el autor Lizana (2014) menciona que, la incorporación del hijo o la hija en las relaciones violentas entre los padres y las madres se puede iniciar desde el embarazo, donde la madre que es víctima de violencia, traslada información durante la gestación del bebé y continúa durante sus años de niñez y adolescencia, tiempo caracterizado por sensaciones de confusión, alerta y necesidad de intervenir en la situación de los progenitores.

Esta dinámica entre los hijos(as) y los progenitores puede verse en lo referido por la madre D, que relata cómo sus hijas reaccionan ante la situación de violencia en la que se encuentra, refiere: *“Ellas (hijas) me dicen "vámonos", incluso la más chiquita (hija menor), me dice “mami alistemos las cosas y nos vamos” y la más grande (hija mayor), en una ocasión estábamos forcejeando (con mi pareja) y se metió, le dijo a él: “no le pegué a mi mamá”*.

Lo anterior evidencia a niñas que se involucran en la relación de violencia que sufre su madre, asumiendo el rol de mediadoras y buscando hacer consciente a la madre sobre la situación y la necesidad de salir de ese contexto violento. Inclusive, las niñas asumen un papel donde incluyen y ponen en riesgo su integridad física para intentar “proteger” a su madre del agresor.

Por su parte, la madre B cuenta su relato como niña, en un contexto de violencia que vivía su mamá: *“Cuando llegaba (el marido de mi mamá donde ella), todo el tiempo estaban peleando, mi mamá todo el tiempo le estaba sacando cuchillo a él”*. En el ejemplo anterior, se denota a una niña siendo testigo de hechos de violencia, donde su madre reacciona violentamente contra su pareja, hecho que, según el relato de la Madre B, era repetitivo, conllevando a un riesgo de que la niña normalice estos hechos de violencia como propios de las relaciones de pareja.

En relación con la normalización de la violencia que puede darse en niños(as) en contextos de violencia, se refiere a los sistemas sociales y familiares como espacios que pueden validar las desigualdades entre los géneros y que conlleva a ver como normales los contextos caracterizados por agresiones o hechos violentos. Con respecto a ello, Moriana (2015) cita a Melgar, al referir *“De esta forma, comportamientos no igualitarios que derivan en violencia de género han sido aceptados en las relaciones sociales y familiares”* (p.97)

Asimismo, refiere que, en el estudio de Melgar se encontró que, las mujeres participantes en su estudio consideraban *“normal”* los hechos de violencia de género, ya que además de sufrir violencia en su etapa adulta, también visualizaron hechos de violencia en su familia de origen. *“Así, la normalización de la violencia de género se puede interiorizar a través de la observación de las relaciones familiares; pero también, se puede advertir la dominación masculina en la sociedad y en la cultura”* (Melgar citado en Moriana, 2015, p.97)

Con respecto a lo mencionado por el autor, se hace hincapié a la importancia de que los padres y las madres puedan promover en sus grupos familiares, que la violencia no es normal y que se debe evitar ser partícipes de este fenómeno. En relación con ello, Madre

A refiere, *“Les digo, “¿por qué lo hicieron (agresión)?”, me responden “es que la niña empezó a molestar”, les digo que no debe ser así, porque es bullying. Yo les digo que no, que eso no está bien, que no tienen por qué hacerlo, les inculco que no anden peleando y que si alguien los ofende, hagan de cuenta que no escucharon nada”.*

a. Efectos de contextos violentos en personas menores de edad.

Por otra parte, se describen los efectos que pueden conllevar el involucramiento de los niños y las niñas en las relaciones de pareja violenta de los padres y madres. Lizana (2014), refiere que, existen efectos graves de un contexto violento, en la conformación de la personalidad y formas de comportamientos de los niños y las niñas, considerando las principales áreas de impacto: conductual, social, emocional, aprendizaje-cognitiva y física.

En el área conductual refiere como efecto, la conducta violenta de los niños y las niñas hacia sus pares, familia y contra sí mismos(as). En este sentido, se ejerce violencia en la escuela, con sus amigos, en las personas más débiles de su familia (hermanos menores), mascotas, objetos y contra sí mismos. Estas conductas pueden ser una reproducción de lo que visualizan en sus hogares, donde aprenden a que se puede violentar. Asimismo, responden a “explosiones” de lo vivenciado en casa. Se vincula, además, los comportamientos de desafío como uno de los efectos en niños(as) en contextos violentos (Lizana, 2014).

Con respecto al área social, González (2013), refiere que los niños pueden desarrollar miedo e intimidación de otras personas mayores a él/ella o con algún tipo de poder sobre ellos, ocasionando que tenga dificultades para establecer contacto con otras personas y por ende aislamiento en el área del juego y otras. Asimismo, ante la ruptura del vínculo con las personas significativas, los niños y las niñas desarrollan desconfianza en la vinculación con las personas.

Aunado a lo anterior, Lizana (2014) refiere que en esta área también puede generarse los “roles inversos”, que refiere al rol de cuidador(a) de los progenitores para que no ejerzan violencia o un rol adultocentrista donde el menor se convierte en cuidador de sus hermanos(as). Lo anterior, se puede evidenciar en el relato de la madre D, quien refiere que su hija le menciona que se vayan de la casa, tras sufrir hechos de violencia, asumiendo un rol de adulto, siendo una niña: “*ellas (hijas) me dicen “vámonos”*” (Madre D).

En el área emocional, el niño(a) puede perder la seguridad básica que requiere para el apto desarrollo afectivo y social, de modo que, pueden evidenciarse dificultades para manejo de ira y enojo, indicios de depresión, dificultad para empatizar con otras personas, dificultades de conciliar el sueño, entre otros trastornos o padecimientos que obstruyen el desarrollo de la persona menor de edad (González, 2013).

Por último, el área cognitivo-aprendizaje, Benavidez y Stuart (2016), refieren que se relaciona la vivencia de violencia en niños y niñas, con el rendimiento académico. Lo anterior, se puede evidenciar desde dos enfoques: primeramente, cuando el niño(a) es víctima directa de la violencia, ocasionando lesiones que son nocivas para la persona menor de edad y que impacta el lenguaje, la memoria y la inteligencia, entre otros aspectos. Asimismo, se considera que la afectación en el rendimiento escolar puede deberse a la relación de los aspectos mencionados en las áreas anteriores: afectividad, problemas de conducta y patrones de conducta agresiva vistos en casa.

En síntesis, se puede decir que el impacto que tiene el contexto de violencia en los niños y las niñas abarca no únicamente la posible desintegración familiar, sino que consume áreas esenciales en el desarrollo personal y social de la persona en crecimiento, que involucra la forma de comportamiento, la salud física y mental, el área socioafectiva y cognitivo-aprendizaje.

Lo anterior, hace necesario reflexionar sobre la necesidad de que los padres y las madres que se encuentran en contextos violentos, puedan empatizar con su hijo(a) quien también es víctima de la violencia y sufre afectaciones en su proceso de desarrollo. Con respecto a ello, la Profesional B indica que: "*(En situaciones de violencia) decirle (a los niños(as)): "Esto, que me está pasando (situación de violencia), algún día no lo viviré, espero algún día esto (situación de violencia) pare, no tiene que ser eterno, hoy no estoy pudiendo, pero esto (ciclo de violencia) no es normal"*". Para evitar normalizar la violencia como parte de sus relaciones.

Como parte de la conclusión de este apartado, también debe de hacer hincapié sobre la necesidad de concientizar, desde el rol profesional y/o personal, que en las relaciones de pareja en contextos de violencia, no es únicamente la pareja quienes sufren sus efectos, sino que también los hijos y las hijas quienes reflejan esos impactos en su proceso de desarrollo y establecimiento de personalidad. Esta conciencia debe de realizarse para tomar medidas de prevención en los niños y las niñas, para que, ante su presencia en estos contextos, se puedan generar acciones para disminuir la incorporación de conductas violentas.

b. Promoción del empoderamiento femenino, desde la crianza, para la prevención de la violencia.

Como se ha mencionado en los apartados anteriores, surge la necesidad de que las mujeres ejerzan un empoderamiento, para prevenir la violencia. Ese empoderamiento, se ejerce desde diversas áreas y por ende, tiene diversos impactos: puede ser ejercido desde la individualidad, que impacta a sí misma y las personas que la rodean o puede ejercerse desde la maternidad, que impacta a su entorno, pero principalmente al hijo o hija.

Con respecto a lo anterior, Urzelai (2014), refiere que el concepto del empoderamiento está relacionado con un proceso de cambio individual y colectivo, que

busca posicionar a la mujer como un ser con autonomía y fuerza, abandonando el lugar que le otorga el patriarcado como objeto. También, busca que la mujer logre establecer relaciones más equitativas e igualitarias con el género masculino.

Aunado a lo anterior, la UNICEF (2019) refiere que, “el empoderamiento de las niñas, adolescentes y mujeres es clave para romper con el ciclo de discriminación y violencia” (parr. 6). Refieren que el empoderamiento en las niñas y los niños es necesario, ya que permite una ruptura de las normas patriarcales reproducidas de generación a generación y que les afecta la formas en que actúan e interactúan los géneros. Por tanto, es importante promoverlo con el fin, disminuir las personas que se encuentren inmersos en situaciones de violencia.

Por tanto, el empoderamiento en la mujer permite que esta pueda promover dentro de su estilo de crianza, formas alternativas de ser mujer y hombre, que conlleven a prevenir actos de violencia por parte de los niños y las niñas. Del mismo modo, brinda a los niños(as) capacidades para identificar cuando se encuentran inmersos en este tipo de situaciones y las formas en que se puede actuar ante ellas.

Ejemplificando lo anterior, la Madre D refiere: *"Casi siempre él (esposo) les impone (a las hijas), yo si las dejo, que se pinten (las uñas), yo si me hecho ese chicharrón(conflicto), de que fui yo, que si las deje (pintarse las uñas), porque ellas (las hijas) tienen que tomar sus decisiones, uno (padre\madre) no puede estar llevándolas con esa mentalidad de que influyan en sus decisiones"*.

Lo relatado por la madre, refiere a una forma de empoderamiento de sus hijas y de ella misma, donde le enseña a su hija a tomar sus propias decisiones, como un ser con capacidad de decidir y con autonomía propia. Además, permite que la niña visualice que su papá-hombre, no es una figura de superioridad que le pueda indicar cómo actuar con su

propio cuerpo-persona. De modo que, la niña iniciará a concebirse a sí misma como un ser integral, independiente de las estructuras patriarcales que determina su sumisión a los hombres.

De esta forma, se evidencia la necesidad de promover desde los estilos de crianza, el empoderamiento en los niños y las niñas, como un medio para aportar en la prevención de la violencia. Este proceso de empoderamiento debe de iniciar con los progenitores (usualmente la madre, quien sigue siendo la encargada de la crianza), para que pueda identificar comportamientos dentro de su núcleo familiar que contengan actos de violencia e inequidad y pueda actuar ante ellos. Dicha forma de actuar por parte del/la progenitor(a), permitirá en el niño(a) irse formando, empoderando y a ser única e independiente.

4.1.1.4. Articulación de categorías de análisis: masculinidad, estilos de crianza y prevención de la violencia

A partir de las categorías de análisis I, II y III, sobre masculinidad en Guanacaste, estilos de crianza y prevención de la violencia de género, se visualiza la pertinencia del involucramiento y articulación de las tres temáticas para realizar un abordaje integral, que conlleve a la prevención de conductas agresivas. Se parte de la relación entre la masculinidad promovida, en los estilos de crianza vivenciados en la niñez y cómo esta relación influye en la realización o prevención de conductas agresivas hacia otras personas.

En relación con lo anterior, se debe de iniciar con el reconocimiento de que el ejercicio de la crianza es un espacio en el cual se promueven diversas prácticas, por tanto, los padres, madres o aquella persona que asuma la crianza, puede incidir en la socialización y promoción de conductas y aptitudes en sus hijos (as), así como sucede con la masculinidad y el fenómeno de la violencia. Desde este enfoque, se considera la necesidad

de que los padres y las madres, puedan cuestionar las prácticas que se promueven e incentivan desde el ejercicio de maternaje y paternaje.

Vinculado con lo anterior, Saucedá-García (2006) refiere “se sabe que cuanto más golpeados son los niños, más enojo reportan en la edad adulta, más golpean a sus propios hijos cuando llegan a ser padres y más tienden a golpear a sus esposas. Así se produce la transmisión intergeneracional de la violencia” (p.387).

Según lo mencionado por Saucedá-García y a partir de lo identificado a lo largo de este estudio, se puede afirmar que, las experiencias que se viven en la infancia y los modelos que se observan en las figuras significativas (padres, madres, abuelos(as), cuidadores), fungen un papel imprescindible en la configuración del ser mujer y ser hombre.

Por tanto, desde esta propuesta se visibiliza como los estilos de crianza son un espacio, donde se pueden promover, modelos de masculinidad y feminidad positivos, así como actitudes igualitarias, para que estas puedan ser internalizadas, y a lo largo de su vida, sean implementadas, y de esta forma incidir en la prevención de la violencia.

4.1.2. Componentes de la guía metodológica

En los apartados anteriores, correspondientes a las categorías de análisis I, II y III, analizados en el capítulo IV, se abordaron temas vinculados con la masculinidad, los estilos de crianza y la prevención de la violencia. A partir del análisis de estas temáticas, se realiza una selección de subtemas para incorporar en una guía metodológica, la cual está contenida en el tomo II.

La guía metodológica se encuentra segmentada en tres módulos: el primero, referente a la masculinidad. El segundo, trata sobre los estilos de crianza y el tercer módulo

que contiene lo relacionado con prevención de la violencia. Cada módulo está distribuido de la siguiente manera: fundamento teórico y sesiones psicoeducativas. Asimismo, contiene una serie de recomendaciones para la persona facilitadora.

El enfoque metodológico de la guía incluye la psicoeducación, la educación popular, el enfoque de los derechos humanos, la perspectiva de género y se propone la realización en modalidad grupal, preferiblemente por géneros separados, con el fin de que las personas participantes tengan la comodidad de compartir o expresar sus sentimientos y vivencias.

A continuación, y como resultado del análisis de las temáticas: masculinidad, estilos de crianza y prevención de la violencia, se detallan los elementos incorporados en la guía:

Tabla 3: Componentes teóricos y distribución de subtemas por módulos

CONTENIDOS TEÓRICOS	
A continuación, se hace referencia a los contenidos teóricos básicos la persona facilitadora, debe conocer, para implementar la guía metodológica.	
Contenidos	<p>Masculinidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El contexto histórico del patriarcado que promueve la violencia. ➤ Guanacaste y su influencia en la construcción de la masculinidad y feminidad. ➤ Análisis de los roles tradicionales de género. ➤ Deconstrucción de la masculinidad. ➤ Consciencia en temáticas de género.

<p>teóricos generales</p> <p>de la guía</p>	<p>Estilos de crianza:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Adquisición de conductas de los hijos (as) a partir del comportamiento de los padres o las madres (modelaje). ➤ Estilos de crianza. ➤ Teoría de conyugalidad y parentalidad. ➤ Establecimiento de límites. ➤ Sistemas de consecuencias alternativas. ➤ Herramientas para la crianza.
	<p>Prevención de la violencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La reproducción de la violencia en los subsistemas sociales (familia, grupos, comunidades, entre otros). ➤ Conductas que normalizan la violencia de género. ➤ Herramientas de autocontrol para prevenir hechos de violencia.
<p>TEMÁTICAS POR MÓDULO</p> <p>Seguidamente se describen las temáticas a encontrar en cada módulo</p>	
	<p style="text-align: center;">Historia personal vinculada con masculinidad.</p> <p style="text-align: center;">(Historia de vida)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Reflexión y la toma de conciencia sobre la vivencia de la historia personal. ➤ Roles demandados, aprendidos, elegidos y asumidos.

<p style="text-align: center;">Módulo de Masculinidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ruptura y reproducción de roles de género. ➤ La violencia heredada (modelada).
	<p style="text-align: center;">Masculinidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Los roles asignados al género masculino. ➤ Resistencia a cuestionar los constructos patriarcales. ➤ Deconstrucción de la masculinidad. ➤ Proceso de deconstrucción.
	<p style="text-align: center;">Deconstrucción de la masculinidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconocimiento de la necesidad de deconstruir, por parte del hombre. ➤ Participación de la mujer en la deconstrucción de la masculinidad hegemónica. ➤ Repercusiones de la masculinidad hegemónica (Desmitificar mitos/consecuencias).
<p style="text-align: center;">Módulo de Estilos</p>	<p>Historia personal vinculada con estilos de crianza. (Historia de vida)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Reflexionar sobre la vivencia de estilos de crianza, en la etapa infantil. ➤ Reproducción y ruptura de patrones de crianza (Sistemas de consecuencias, castigo físico, uso de amenazas (objetos o comportamientos no verbales)).

<p>de crianza</p>	<p>Estilos de crianza</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Sentido o propósito de tener hijos (as). ➤ Desarrollo de las personas menores de edad (necesidades, características de cada etapa, cambios físicos que se presentan en cada etapa). ➤ La participación masculina en la crianza. ➤ Desarrollo de habilidades parentales. ➤ Cómo potenciar las habilidades parentales. ➤ Vínculo y apego con los hijos(as). ➤ Estilos de crianza. ➤ Alternativas para el establecimiento de límites. ➤ Conyugalidad y Parentalidad y sus efectos. ➤ Estrategias para la educación en positivo.
<p>Módulo Prevención de la violencia</p>	<p>Prevención de la violencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificación de manifestaciones de la violencia. ➤ Ciclo de violencia. ➤ Mecanismos que se presentan en el ciclo de violencia. ➤ Identificación de ciclos de violencia en la historia de vida. ➤ ¿Qué hacer ante situaciones de violencia? ➤ Estrategias para el autocontrol (gestión emocional). ➤ Recursos institucionales y legales en situaciones de

	violencia (asesoramiento, consultas y denuncias).
--	---

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4: Componentes metodológicos de la guía.

METODOLOGÍA DE LA GUÍA	
<p>Por consiguiente, en esta sección, se menciona la propuesta metodológica que debe de utilizarse en la implementación de la guía.</p>	
Metodología	<p>General:</p> <p>A nivel general, la guía debe de contener elementos vinculados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Enfoque de derechos humanos. ➤ Educación popular. ➤ Psicoeducación. ➤ Metodología grupal, dividida por género.
	<p>Trabajar:</p> <p>Durante el proceso, se recomienda hacer hincapié a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Emociones. ➤ Vivencias (Historia de la vida). ➤ Cultura. ➤ Familia. ➤ Cognición (sistema de creencias). ➤ Reconocimiento de que cada uno, de los participantes, tienen

	<p>recursos y orientar a cómo ponerlos en práctica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Género. ➤ Estilos de crianza.
	<p>Técnicas:</p> <p>Las técnicas que deben de utilizarse siempre deben de estar orientadas a lograr el aprendizaje constructivo de las personas participantes, caracterizado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ser lúdico, para un proceso acción-reflexión. ➤ Asignación de consignas claras, para interiorización de temáticas. ➤ Reforzamientos, a través de la entrega de fundamentos o recursos teóricos en físico: brochure, cuadernillos, entre otros.
	<p>Persona facilitadora:</p> <p>Durante el proceso de implementación de la guía, se sugiere a la persona facilitadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Explorar su postura sobre cada temática (masculinidades, estilos de crianza, prevención violencia). ➤ Respetar las diferentes creencias de los y las participantes. ➤ Partir de las experiencias de las personas participantes. ➤ Confidencialidad de la información que se comparta. ➤ Adaptarse a la necesidad de los y las participantes, debido a

	<p>que cada grupo tiene sus características particulares.</p> <p>➤ Iniciar cada sesión con un repaso de los encuentros anteriores, para aclarar dudas con los participantes.</p>
--	--

Fuente: Elaboración propia

4.1.3. Validación del contenido de la guía metodológica

En el apartado anterior, se refirió a los componentes de la “Guía metodológica: Masculinidades alternativas fomentadas en el marco de estilos de crianza, que promuevan la prevención de la violencia de género, en Liberia, Guanacaste”. A continuación, se trata de abordar los resultados obtenidos por medio de la evaluación y validación del contenido de la guía.

Por su parte, la evaluación de la guía metodológica fue realizada por medio de dos grupos focales, conformados por hombres-padres y mujeres-madres, quienes participaron de forma voluntaria en la revisión de los contenidos en dicha guía.

Dentro de lo reflexionado con el grupo de mujeres-madres, sobre la masculinidad, estas lograron identificar los roles y estereotipos asignados según el género, en su historia de vida, ejemplificando vivencias de cuando eran niñas y en sus sistemas familiares la mujer ejercía roles diferenciados al de los hombres.

Asimismo, se identifica como la mujer interioriza y reproduce la caracterización del modelo de masculinidad hegemónica, es decir, perciben conductas del modelo hegemónico, las cuales son consideradas como normales y esperadas dentro del rol construido socialmente. Del mismo modo, los arquetipos de la masculinidad: rey, amante, guerrero y mago, son identificados por parte de las madres, en hombres de su entorno (parejas, amigos, otros), considerando al guerrero como el modelo positivo, ya que realizan

conductas que son aceptadas y esperadas socialmente del género masculino en el modelo hegemónico.

Aunado a lo anterior, desde los estilos de crianza en sus hijos e hijas, promueven actitudes más igualitarias, como la participación de ambos géneros en las tareas del hogar, especialmente fomentan que sus hijos hombres pueden deconstruir la masculinidad hegemónica y asumir prácticas de una masculinidad positiva.

Se perciben nociones de la caracterización de la masculinidad hegemónica, vinculado al hombre guanacasteco en la época colonial (sabanero, agricultor, vestidura propia de la ganadería), sin embargo, logran identificar que estas demandas o ideales no coinciden en la realidad actual, donde la economía se ha diversificado o no responde a un modelo exclusivamente, a la ganadería.

Por su parte, en relación con lo expuesto por las mujeres madres sobre los estilos de crianza, se encuentra que existe una relación entre la historia de vida y el ejercicio del maternaje, donde se pueden reproducir patrones de conducta adquiridos en la niñez, según la forma en que fueron educadas. Agregan que, puede ser posible incorporar o romper, algunos de esos patrones en la crianza que se ejerce en la actualidad. Se mencionan las frases: *“Mejorar lo que no he estado haciendo tan bien”, “Autocuidado como mamá, autocorrige, cambien ese espejo nocivo”, “Que estoy haciendo mal”*.

Asimismo, a través de la revisión de la historia de vida, las madres participantes lograron reflexionar sobre los estilos de crianza y la influencia que pueden tener estos modelos en sus hijos(as), identificando en ellas el ejercicio de un modelo de crianza caracterizado por la excesiva autoridad o por la negligencia. Aunado a lo anterior,

identifican la necesidad de conocer estrategias para fomentar sistemas de consecuencias alternativas, que no se basen en el castigo físico.

En lo vinculado a la prevención de la violencia, las participantes logran identificar que se han encontrado en situaciones de violencia, especialmente con sus parejas. Entre los relatos, se menciona: *“Hasta que me patearan en el piso”, “Un día venía con ella en la calle y ese hombre se vino, me agarró, me pego contra la pared”, “Cuando vi que ese hombre, me agarró la mano me quedé paralizada, iba como en las nubes, me va a pegar, aquí sola”*.

Del mismo modo, reconocen que se les ha dificultado romper estos patrones, dentro de los factores que influyen en esa dificultad se encuentra la carencia de redes apoyo como efecto externo e ideales vinculados a la familia, justificación de la persona agresora o encontrarse dentro de un ciclo de violencia y su respectiva dinámica, en relación con barreras internas.

Del mismo modo, identifican entre ellas, la importancia de factores protectores, como un recurso de empoderamiento y violencia. Se recopila, *“Hasta que ella (mi prima) me abrió los ojos, que era hermosa, que era una reina, lo vi (situación de violencia)”*,

En los diversos relatos de las mujeres participantes, se logra identificar que se considera la violencia física como la principal manifestación de violencia, invisibilizando otras conductas o actitudes de carácter violento como lo son agresiones psicológicas, verbales, patrimoniales y otras. Por ejemplo: la revisión de redes sociales o el dispositivo telefónico.

Refieren la necesidad de conocer herramientas de autorregulación emocional, para hacer uso en momentos de descontrol emocional hacia hijos(as), pareja u otra persona en su

entorno. Asimismo, las madres desde los estilos de crianza que ejercen intentan promover el empoderamiento femenino en sus hijas, ejemplificando con experiencias propias en contextos de violencia. Sin embargo, también se identifica que las madres tienen dificultad para realizar rupturas de relaciones violentas con sus parejas, familiares, otras, contradiciendo el intento de promover el empoderamiento femenino, en sus hijas (os).

En relación con lo recopilado por los hombres-padres, se logra evidenciar que reconocen los efectos y repercusiones de sostener el modelo de la masculinidad hegemónica en sus historias de vida y las afectaciones que ha generado en ámbitos como: la paternidad y las relaciones consigo mismos, con otros hombres y mujeres: *“Yo sé que el problema soy yo, y eso no me deja ser feliz”*. Del mismo modo, mencionan el ejercicio de conductas propias del patriarcado, hacia las parejas: Celos, control, infidelidad, entre otros.

Los padres reconocen y responden a los indicadores de la masculinidad hegemónica: ser proveedor, protector y procreador, los cuales se han interiorizado como parte de su masculinidad y un hecho definitorio y esperable. Sobre la demanda de procrear, se considera natural sostener diversidad de parejas e inclusive conductas de infidelidad, que se justifican en el hecho ser hombre y ante la imposibilidad de negarse a hacerlo: *“no puedo dejar de ser infiel, me siguen saliendo oportunidades, es el mismo machismo que llevo dentro”*.

A partir de su experiencia, logran identificar las repercusiones que el ejercicio de una masculinidad hegemónica ha conllevado en la relación con sus hijos(as) y en sus relaciones interpersonales. A raíz de este impacto, se genera una necesidad de adoptar nuevas prácticas o deconstruir conductas de la masculinidad hegemónica, ya que para responder al modelo de la hegemonía, los hombres-padres reconocen que evitan expresar emociones y sentimientos, para evitar percibirse como débiles. Como un ejemplo del efecto

de la restricción de muestras de afecto, se menciona: “*No puedo decirle te amo a mi mamá*”.

Asimismo, coinciden con las mujeres acerca de las nociones de la caracterización de la masculinidad hegemónica, vinculado al hombre guanacasteco en la época colonial (sabanero, agricultor, vestidura propia de la ganadería). Del mismo modo, reconocen los arquetipos de la masculinidad, considerando al guerrero como el modelo positivo, ya que realizan conductas que son aceptadas y esperadas socialmente hacia el género masculino en el modelo hegemónico. Asimismo, este arquetipo le brinda un lugar de reconocimiento y le hace sentir útil dentro de su contexto.

A los padres se les dificulta visualizarse ejerciendo un estilo de masculinidad más positivo, entre estas refieren: miedo, señalamiento o exclusión del grupo de pares, creencias arraigadas del modelo de masculinidad hegemónica, la carencia de modelos de masculinidad más positivos en su entorno y el desconocimiento de grupos de apoyo para la deconstrucción de la masculinidad.

Con respecto a los estilos de crianza, los participantes visualizan a sus padres como negligentes y ausentes, debido a su rol proveedor y su madre asumiendo de forma exclusiva el cuidado de los hijos(as). Asimismo, identifican que estos patrones los reproducen en su ejercicio de crianza y al mismo tiempo, reconocen el deseo de modificar estos patrones hacia un ejercicio de una crianza más activa, que se caracterice por muestras de amor, presencialidad, comprensión y comunicación.

Asimismo, los padres participantes identifican que, en la crianza ejercida por sus progenitores, los rasgos de afecto disminuyeron conforme aumentaba la edad de los(as) hijos(as) y variaba según el género: menores muestras de afecto en los hijos varones, que en las hijas mujeres. Lo anterior, se justifica en sentido de que el hombre dentro del modelo de

masculinidad hegemónica debe comportarse como tal (sin muestras afectivas que le hicieran mostrarse “débil”). Como un ejemplo del efecto de la restricción de muestras de afecto, se menciona: “yo recuerdo que papá no nos abrazaba”.

Aunado a lo anterior, en esta misma línea de reflexión sobre la crianza en su historia de vida, los padres reconocen haber vivenciado el castigo físico en la niñez. Con respecto al efecto que esto ocasiona, se menciona: “Yo le agradezco a ella (mamá), como decían antes pegaban por amor”. Asimismo, se refiere como efecto del maltrato físico el odio hacia el progenitor.

En relación con los efectos que tiene el ejercicio de la paternidad en la crianza, los padres participantes reconocen que, desde el estilo de crianza pueden impactar en la realidad de sus hijos (as), desde la modelación de comportamientos positivos o negativos, en ellos(as).

Vinculado con la violencia, los progenitores afirman haber ejercido conductas de violencia consigo mismos, con otros hombres, sus parejas, en algún momento de sus vidas. Refieren la existencia de una normalización de actitudes y conductas violentas en sus entornos, lo que conlleva a reflexionar sobre algunos comportamientos agresivos que ejercieron hacia las personas a su alrededor, con respecto a ello refieren: “No lo repetiría, ahora no haría esas cosas”. “(Cambiaría) Dejar de ser agresivo, para no marcar a mi hija como me marcaron a mí, eso quiero cambiar”.

Los participantes reflexionaron sobre el impacto emocional en las mujeres que son víctimas de violencia y que reciben agresiones constantes, entre ellas mencionaron:

“Marginadas”, “Decepcionada”, “Humillada”, “Traumada”, “Engañada”, “Violentada”.

Los participantes reconocen que sus padres sostenían relaciones de contenido violento, incluso, relatan de forma descriptiva las agresiones que presenciaron, donde sus

padres violentaron a los integrantes del núcleo familiar, así como refieren la afectación generada. *“(Vi) la golpiza que le daba mi papá a mi madre, a los 9 o 10 años. Yo traté de intervenir, entonces también me agredió a mí”*,

Refieren la necesidad de conocer herramientas de autorregulación emocional, para hacer uso en momentos de descontrol emocional hacia hijos(as), pareja u otra persona en su entorno. Se hace referencia a que no existe un reconocimiento de sus propias emociones: *“Nunca había pensado en dónde (en qué parte del cuerpo) siento mis emociones”*.

Por su parte, en la validación del contenido, participaron los profesionales y los padres y madres, quienes, a través de un instrumento virtual revisaron la propuesta final de la guía metodológica. Dentro de esta revisión, se incluye: El diseño gráfico de la guía, el contenido teórico en cuanto a la pertinencia y secuencia, sobre la propuesta metodológica y actividades y técnicas.

Con respecto a la percepción general de los profesionales y madres y padres, sobre la guía metodológica, refieren: Los padres y las madres participantes, indican que la temática que más les gusto fue estilos de crianza, especialmente porque lograron identificar la reproducción de patrones.

Entre los aprendizajes más significativos rescatados para los padres y las madres del proceso de validación: *“Para mí, los estilos de crianza significaron mucho”*. *“El saber qué he hecho daño con mi proceder y que mis hijos han llevado un mal ejemplo como padre”*. *“Para mí todo tiene un significado en la vida aprender cada día”* *“Darme cuenta del proceso de la violencia, valorarme como mujer”*. Refieren como aspectos por mejorar: incorporar más sesiones para la temática de prevención de la violencia y que las sesiones sean más extensas, en cuanto a tiempo.

Los profesionales hacen referencia a que la guía metodológica incluye elementos de las temáticas de masculinidades, estilos de crianza y prevención de la violencia, la cual se encuentra organizada de forma secuencial, facilitando la lectura.

Entre los comentarios más significativos por los profesionales evaluadores, se indica: *“Una excelentísima propuesta, responde a una gran necesidad en la zona, realmente quedé impresionado de forma muy positiva por el producto que lograron elaborar. Mi reconocimiento al trabajo de ustedes y de su equipo asesor. Excelente, espero que muy pronto me den permiso de llevarla a la práctica en mi trabajo”*. Dentro de las mejoras referidas por las y el profesional: revisar elementos ortográficos. Sugieren desarrollar anexos personalizados, sobre la masculinidad, a partir de la experiencia con los y los participantes.

Asimismo, se señala que *“la población o personas participantes de los procesos grupales no son población indirecta, más bien son sus actores principales en ese proceso de deconstrucción, participantes activos”*. A partir de este planteamiento, se incorpora a las personas participantes, en conjunto con los(as) facilitadores, que van a hacer uso de esta guía, como la población directa. Asimismo, se considera población indirecta, las personas que rodean a los y las participantes: hijos(as), parejas, familias, grupos sociales, entre otros.

A partir de la evaluación y la validación realizada, se incorporan los elementos mencionados por los profesionales, madres y padres, conllevando al tomo II, que puede ser referido como: Alemán-Mejías, R y Peña, E. (2021). *“Guía metodológica: Masculinidades alternativas fomentadas en el marco de estilos de crianza, que promuevan la prevención de la violencia de género, en Liberia, Guanacaste”*. Tomo II. Universidad de Costa Rica, Sede Regional Guanacaste. [Tesis inédita para optar por el grado de Licenciatura].

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

A partir de los resultados obtenidos con el proceso de investigación, se lograron determinar componentes teóricos-metodológicos que se integraron en el documento que contiene la guía metodológica, con el fin de promover las masculinidades alternativas, desde los estilos de crianza, para prevenir la violencia de género. A continuación, se describen las principales conclusiones a las que llega este estudio.

En relación con los elementos teóricos-metodológicos que se requieren para la elaboración de una guía metodológica, se mencionan:

Vinculado con la categoría de análisis sobre la masculinidad, en la provincia de Guanacaste, se logró identificar que, existen diferencias “del ser guanacasteco” y pobladores de otras provincias. Esta condición del “ser guanacasteco”, esta demarcada por una estructura de poder y manifestaciones que los diferencian de otros, entre ellos: la vestimenta, el lenguaje, los comportamientos machistas, el identitario sabanero y hacendado, según lo describen las personas participantes del estudio, en correspondencia con los autores. Estas percepciones que diferencian a Guanacaste de otras provincias son sostenidas y evidenciadas en la construcción social del hombre guanacasteco, ya que toman estos referentes.

Esta construcción social, refiere a una forma autóctona de “ser hombre”, integra de prácticas, actitudes y comportamientos, que corresponden a la época de la colonia, transcurrida y pasada, de forma que, no pueden ser suplidas en su totalidad, exigiendo en la actualidad, la búsqueda de otras formas de demostrar la virilidad.

En relación con la construcción social de la masculinidad, se concluye que, en procesos de socialización de género en Guanacaste, se crean, desarrollan y reproducen imaginarios del “ser hombre”, que se interiorizan, y se transmiten a nivel simbólico, y que

fomentan determinadas conductas. Estos imaginarios, generan formas y modos, que se convierten en modelos desde sus “realidades” subjetivas para estas personas.

Asimismo, las personas participantes, refieren que estos imaginarios y sus correspondientes prácticas y rituales, podrían conllevar riesgos para las personas que la realizan, entre las que destaca: el abuso de sustancias, prácticas sexuales de riesgo, conducción temeraria, entre otras formas de actuar, que se legitiman para sostener la virilidad.

En la discusión generada con las personas participantes, se logra identificar que en Guanacaste existe un modelo de “masculinidad”, que continuamente necesita ser demostrado y validado socialmente. Se hace hincapié que ese modelo de masculinidad hegemónica es complejo de alcanzar, para los varones, debido a que necesita ser reconocido y confirmado constantemente a través de pruebas. Asimismo, parte de esas demandas del constructo, refieren al uso de violencia hacia las poblaciones vulnerables, incluyendo a hombres quienes no cumplen con los imaginarios asociados al “ser hombre”.

Sobre esta misma categoría de análisis, con énfasis en la revisión de formas en las que se expresa la masculinidad, se concluye que las manifestaciones de la masculinidad hegemónica responden al constructo social, descrito por los hombres y mujeres participantes en este estudio, en relación con esta percepción de hombre guanacasteco como: proveedor, asociado a actividades productivas de la región como son la ganadería y la agricultura, protector de su entorno familiar y sexualmente activo, con diversas parejas, características que coinciden con los arquetipos de rey, guerrero y amante, respectivamente.

En relación con las formas de sostener la masculinidad hegemónica, se hace referencia a la cultura e idiosincrasia guanacasteca, sobre la cual se concluye que existen programas institucionales y/o educativos que aportan al sostenimiento del sistema

patriarcalista, que ha predominado en la región y que se evidencia en la promoción de retahílas, canciones, actitudes y prácticas con alto contenido de mensajes sexistas, que refieren al poderío del hombre sobre la mujer y a la “mujer como un objeto denigrado”, lo que refuerza los roles y estereotipos de género existentes en la región.

En cuanto al rol femenino en la masculinidad hegemónica, se encuentra una caracterización del “ser mujer”, que la vincula al ámbito de lo privado, especialmente asociado la maternidad, como un hecho definitorio del ser mujer, asignándoles cualidades de cuidado y servicio hacia sus hijos (as), y la pareja. Dentro del ejercicio del rol de mujer-madre, la mujer transmite, por medio de discursos o prácticas, roles de género, que exponen a sus hijos(as), a mantenerse en entornos violentos que se visualizan como naturales en la dinámica familiar y social cotidiana.

Aunado a ello, se concluye y rescata la necesidad de que las mujeres cuestionen sobre roles y estereotipos promovidos desde la infancia y a lo largo de su proceso de socialización, los cuales pueden predisponer a entornos violentos y sostenerse en estos al considerarlos naturales. Esto con el fin de desmitificarlos, para romper con estos patrones y decidir sobre su identidad y su forma de “ser mujer”, desde las percepciones descritas por las personas participantes, tanto hombres como mujeres.

En relación con la deconstrucción de la masculinidad, se identifica la necesidad de que exista un compromiso de los hombres para reflexionar sobre su ejercicio e identidad masculina, para la construcción de nuevas masculinidades, esto implica cuestionar esquemas mentales, sentimientos de incomodidad, temores, y desconfianza. Asimismo, es necesaria la habilitación de espacios de socialización para hombres-padres que les permita cuestionar y encausarse a una transformación que conlleva la incorporación de una masculinidad positiva.

De este modo, se concluye que, en relación con la deconstrucción social de los modelos patriarcales, son ambos géneros, quienes participan en esta deconstrucción, a través de la incorporación de prácticas alternativas a las socialmente reconocidas y ya validadas previamente, por ejemplo: los espacios de crianza, donde se promuevan relaciones equitativas, relaciones interpersonales (consigo mismos, otras personas, parejas), entre otros escenarios.

En cuanto a la categoría de análisis estilos de crianza, se concluye que puede ser un medio para la socialización de nuevas actitudes y comportamientos, vinculados con la promoción de masculinidades positivas en las nuevas generaciones. La revisión de esta concepción de estilos de crianza refleja el inicio de una deconstrucción de la masculinidad hegemónica, al mostrar a hombres-padres involucrados de manera activa y afectiva en el proceso de crianza de sus hijos(as).

La discusión generada en este estudio pone en evidencia que los padres y las madres, pueden incidir en sus hijos e hijas para el impulso de la deconstrucción de la masculinidad a partir del ejercicio de la crianza descritas, por lo cual se destacan, algunas movilizaciones hacia la transición con miras a lograr masculinidades positivas. Algunos de estos cambios, según lo describen las personas participantes, se refieren a la distribución equitativa de las tareas y aumento en la participación masculina en el paternaje.

En relación con el uso del castigo físico hacia los niños(as), se plantea que los padres y las madres pueden llegar a visualizar al hijo (a), como un adversario desafiante, omitiendo, que la persona menor de edad necesita de una guía afectiva. Las personas encargadas del cuidado a esta población menor de edad - quienes hacen uso del castigo físico - justifican su accionar, a partir del argumento de que la persona menor de edad los hace “enfadar o enojar”, e incluso, consideran que los hacen “perder el control”.

En este contexto, se concluye que, los sistemas de consecuencias basados en el castigo físico conllevan dolor para la persona que los recibe, por lo tanto, se precisa impulsar que en el ejercicio de estos estilos de crianza se incluya la necesidad de cuidar la integridad de la persona menor de edad; y que la estrategia empleada, pueda generar un espacio de conciencia para el niño(a), en el sentido de que este, pueda comprender el límite y la consecuencia de su incumplimiento, sin que se incurra en el riesgo de una afectación física y emocional, a partir de la cual no exista un aprendizaje.

En cuanto a aspectos relacionados con la negociación de las tareas de parentalidad, tanto en escenarios cuando hay relación conyugal como cuando no la hay, las personas participantes muestran dificultad en la clarificación de roles parentales, principalmente en el establecimiento de los límites, situación que genera un posicionamiento de los hijos(as) en el conflicto. Esta toma de conciencia les permitió considerar, la necesidad de hacer la separación entre conyugalidad y parentalidad, para favorecer una función de maternaje y paternaje más efectiva.

El reconocimiento de la familia como un espacio de socialización, que transmite prácticas, creencias y valores, especialmente ligadas a la crianza y que se reproducen intergeneracionalmente, según lo describen y articulan las personas participantes del estudio, evoca a que puedan identificar patrones, que se transmiten a una nueva generación - sus hijos e hijas - les permite reflexionar sobre la posibilidad de cambio o ruptura de estos, para el bienestar de la persona menor de edad sobre quien se ejerce una crianza hoy.

Relacionado con la categoría de violencia de género en Guanacaste, se ha identificado que, en la provincia se presentan eventos violentos, así como la existencia de patrones culturales, que promueven e invisibiliza la violencia. Al respecto, las personas participantes, en cuanto a estos patrones culturales mencionan que, a través de dichos como

“en pleitos de pareja no se debe de meter”, fungen como herramientas de socialización y de modelación de los comportamientos.

A la vez, desde las discusiones generadas en el estudio, es posible concluir cómo estos patrones proponen que los hombres no son víctimas de violencia y excluye o invisibiliza esta realidad, debido a que contradice lo socialmente estructurado en las relaciones de poder, por tanto, se hacen uso de las burlas y señalamientos de hombría, como medio para discriminar al sujeto que es víctima de violencia.

Sobre esta misma línea, se concluye en cuanto a la necesidad de reconocer otras manifestaciones de la violencia, especialmente visibilizar la violencia psicológica, que se ha convertido en una manifestación que se difunde en la cotidianidad, sin percibir, por parte de las personas víctimas, las implicaciones emocionales y psicológicas que conlleva ser una persona que vivencia este tipo de agresiones.

La población participante refiere, que existen niños y niñas que se encuentran en contextos de violencia, sin que sus progenitores, puedan hacer consciencia de los efectos que estos contextos pueden generar en las personas menores de edad, y que repercute en áreas esenciales del desarrollo personal y social, entre ellas: la salud física y mental, el área socioafectiva y cognitivo-aprendizaje. Por lo cual, se destaca la importancia que desde los estilos de crianza se pueda promover un funcionamiento femenino donde exista una consciencia de derechos y que las féminas actúen en correspondencia con ellos, como una estrategia para la prevención y el cese de la violencia.

En síntesis, se reconocen los estilos de crianza, como un espacio de socialización, que puede promover modelos de masculinidad y feminidad positivos, así como actitudes igualitarias, para que estas puedan ser internalizadas y a lo largo de la vida, sean implementadas, y de esta forma incidir en la prevención de la violencia.

El estudio muestra la importancia de articular las tres temáticas, masculinidad, estilos de crianza y prevención de la violencia, con insumo para la elaboración de los módulos, con el fin de articular, desde una visión integral que promueva la prevención de hechos violentos.

Tomando como punto de partida las categorías de análisis, para efectos de la elaboración de la guía metodológica, se debe incorporar en un primer módulo la masculinidad y elementos teóricos vinculados con: la historia del patriarcado, la construcción social de la masculinidad hegemónica y del “ser hombre en Guanacaste”, roles de género y sus implicaciones, deconstrucción de la masculinidad hegemónica y ruptura de patrones heredados, principalmente.

En el segundo módulo de estilos de crianza, se debe incluir elementos vinculados con: el ejercicio de la crianza, la teoría de conyugalidad y parentalidad, el establecimiento de límites, los sistemas de consecuencias alternativos y la promoción de herramientas para la crianza positiva e identificar la reproducción de patrones transmitidos intergeneracionalmente.

El tercer módulo, vinculado con la prevención de la violencia, debe incluir elementos sobre: concepto de violencia, tipos de violencia, manifestaciones, estrategias para la reproducción y normalización en los subsistemas sociales (familia, grupos, comunidades, entre otros), así como el ciclo de la violencia y estrategias que prevengan estos hechos.

En cuanto a la estrategia metodológica sugerida para la elaboración de la guía metodológica, es necesario considerar la un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, incorporar técnicas de educación popular – con el fin de que los participantes logren una comprensión de las temáticas, a partir de sus propios recursos-, se espera que se

haga uso de la psicoeducación, bajo una modalidad grupal, dividida por género, con el fin de que las personas participantes, puedan expresar sus experiencias, creencias y vivencias tal como les sucede en sus propias realidades.

Propiamente para el diseño de la guía, se sugiere incluir material accesible en cuanto a su lectura, que facilite una comprensión y que esté contextualizado en la provincia guanacasteca. Asimismo, dentro de este proceso, se identifica la necesidad de que la guía contenga los elementos teóricos y prácticos, con diseños gráficos que le permitan al lector(a), sentirse cómodo(a), entretenido(a) y convocados(as) por el proceso, con el fin de evitar la sensación de resistencia, ya que las temáticas en sí mismas, pueden ser confrontativas.

Del mismo modo, se considera pertinente incluir recomendaciones para las personas facilitadoras que deseen hacer uso de esta guía, vinculadas con las herramientas y habilidades que se requieren para la aplicación del proceso, por ejemplo: flexibilidad, compromiso, ética y confiabilidad con las personas participantes, así como considerar la guía como una herramienta posible de adaptarse según las particularidades de la población por trabajar.

El diseño final de la “Guía metodológica: Masculinidades alternativas fomentadas en el marco de estilos de crianza, que promuevan la prevención de la violencia de género, en Liberia, Guanacaste”, se encuentra contenida en el tomo II.

Por su parte, en relación con el proceso de evaluación de la guía, se concluye que la misma, tiene su eficacia en las personas participantes, permitiendo la apertura de espacios de reflexión e introspección sobre la masculinidad, estilos de crianza y prevención de la violencia. Lo anterior, se afirma ante el reconocimiento de los padres y las madres participantes, que, desde el estilo de crianza, se puede impactar en la realidad de sus hijos

(as), para garantizar una más consciencia de derechos y que permita la prevención de la violencia.

En cuanto a la validación del contenido, se comprueba y se reconoce que esta guía metodológica, se encuentra adaptada a las características de la provincia guanacasteca. Asimismo, se identifica que los estilos de crianza son una de las temáticas con mayor demanda de las personas participantes y en ese sentido es el punto de partida para cualquier forma de intervención desde la Psicología en los distintos espacios en el que se ejerza y el enfoque posible de su abordaje.

5.2. Recomendaciones

A partir de los resultados obtenidos con este estudio, se logró dar respuesta al problema de investigación planteado para este tesis de graduación, que refiere a la identificación determinar los componentes teórico-metodológicos, para la formulación de una guía con la que se promueva la construcción de masculinidades alternativas, en el marco de estilos de crianza, que favorezca la prevención de la violencia de género, dirigido a padres y madres de familia de la comunidad de Liberia Guanacaste.

Es posible sugerir algunas recomendaciones orientadas a las instituciones públicas y privadas de Guanacaste, así como algunas recomendaciones direccionadas a la Universidad de Costa Rica, principalmente estudiantes de la Carrera de Psicología. Estas se describen a continuación.

5.2.1. Recomendaciones dirigidas a las instituciones públicas y privadas en Guanacaste

- ❖ Se recomienda a instituciones públicas y privadas e investigadores(as), continuar desarrollando estudios sobre las temáticas de promoción de masculinidades alternativas, estilos de crianza y prevención de la violencia de género, a partir de las características propias de la región.
- ❖ Se recomienda la apertura de espacios de reflexión e intervención direccionados a la población masculina, para el cuestionamiento de masculinidades, paternidad responsable y estilos de crianza, los cuales sean adaptados a las necesidades de los hombres, con el fin de que se promuevan masculinidades alternativas en hombres guanacastecos.
- ❖ Aunado a lo anterior, se recomienda a las instituciones que dirigen programas existentes sobre estilos de crianza, que se incluyan elementos de las masculinidades alternativas con el fin de que el hombre pueda descubrir otras formas de crianza y de ejercer su paternidad
- ❖ A partir de la concepción de los espacios educativos como parte de los sistemas de socialización, se recomienda a las instituciones públicas (Ministerio de Educación Pública) e instituciones privadas, revisar el enfoque y lo que se promueve desde programas educativos como la guanacastequidad, incorporen el enfoque de género y de derechos que favorezca a la prevención de la violencia.
- ❖ Esta guía metodológica queda a disposición para su uso y se constituye en material de referencia nacional y regional, en áreas relacionadas con las masculinidades

alternativas desde el marco de estilos de crianza para la prevención de la violencia de género.

5.2.2. Recomendaciones a la Universidad de Costa Rica y población estudiantil.

- ❖ Se recomienda a los y las estudiantes, así como profesionales docentes, realizar investigaciones sobre otras líneas que en este estudio no se pudieron abordar, como por ejemplo: Transmisión intergeneracional de patrones familiares, diferenciación de los habitantes guanacastecos sobre otras regiones, delimitación de los arquetipos de la masculinidad en la población guanacasteca, la práctica del castigo físico, normalización de las manifestaciones de otros tipos de violencia que no sea física, efectos de refranes, dichos y retahílas que normalizan la violencia, principalmente.
- ❖ Al profesorado y estudiantes de la carrera de Psicología, de la Sede Guanacaste y otras regiones del país, se recomienda hacer uso de las practicas profesionalizantes como espacios de aprovechamiento para crear y establecer líneas de investigación y enlaces interinstitucionales para la ejecución de Trabajos Finales de Graduación.
- ❖ A la población estudiantil de la Universidad de Costa Rica, que se encuentren en etapas de diseño y ejecución de su Trabajo Final de Graduación, se recomienda priorizar la salud mental, para favorecer estrategias de autocuidado en el ejercicio de su práctica profesional con el fin de promover estilos de vida saludables y prevenir el burnout, sobre todo en vivencias de investigación propias del contexto de pandemia.

Dentro de este proceso, se presentaron las siguientes limitaciones:

- ❖ Inicialmente, este estudio se diseñó para realizarse de forma presencial, con un mayor número de personas participantes en los procesos de entrevista y grupos focales. Sin embargo, se requirió de una readaptación por contexto COVID-19 (Ministerio de Salud y Rectoría de la Universidad de Costa Rica, 2020), situación que se presentaba en el país de forma paralela con la aprobación y ejecución de este estudio. Esto demandó realizar un ajuste metodológico, en las formas de obtener las referencias por parte de las instituciones, en la realización de las entrevistas y la validación del contenido.
- ❖ Debido al cierre de instituciones, por alerta naranja emitidas por el Ministerio de Salud (2020) para la prevención de contagios por condiciones de casos positivos registrados, por la enfermedad de COVID-19, se requirió realizar variaciones en los procesos de recomendación y referencia de posibles participantes y el inicio de los primeros contactos con ellos y ellas, así como, personal institucional; de forma que el cronograma, en su totalidad, requirió de diversos ajustes.
- ❖ Ante las dificultades descritas, especialmente la limitación en el aforo y periodos de cuarentena por COVID -19, se requirió, la adaptabilidad para implementar sesiones bajo la modalidad virtualidad, lo que conlleva a un proceso de evaluación mixto. Aunque la virtualidad permite realizar el proceso, sí tuvo su efecto en el rol de acompañamiento de las profesionales de Psicología y la cohesión por parte de las personas participantes en el proceso grupal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abarza, D., Inostroza, D. y Pérez, D. (2016). *La transmisión intergeneracional de género en las prácticas cotidianas de las familias chilenas* [Tesis de pregrado, Universidad Andrés Bello] Repositorio Unab. <http://repositorio.unab.cl/xmlui/handle/ria/4292>
- Adam, A. (octubre-diciembre, 2013). Una revisión sobre violencia de género. Todo un género de duda. *Gaceta Internacional de Ciencias Forenses*, (9) 23-31. https://www.uv.es/GICF/4A1_Adam_GICF_09.pdf
- Aguilar, S. y Barroso, J. (2015). La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. *Revista de Medios y Educación*, (47), 73-88. <http://dx.doi.org/10.12795/pixelbit.2015.i47.05>
- Alemán, R. y Peña, E. (2018). *Promoción de las masculinidades positivas y prevención de la violencia con mujeres madres de niños asistentes al CEN-CINAI de San Roque, Liberia* [Práctica profesionalizante, en grado Licenciatura Psicología, Universidad de Costa Rica, Sede Guanacaste, Liberia, C.R.].
- Alvarado, S. y Barrantes, K. (2004). *Rituales sociales y procesos de construcción de la identidad masculina en jóvenes de Santa Cruz, Guanacaste* [Tesis de Licenciatura en Psicología, Universidad de Costa Rica, Sede Guanacaste, Liberia, C.R.].
- Álvarez, C. (2006). *La afectividad y la masculinidad en la relación paterno filial, según la perspectiva de padres agresores conyugales costarricense y de sus hijos (as) adolescentes* [Tesis de licenciatura en Psicología, Universidad de Costa Rica, Sede Guanacaste, Liberia, C.R.].
- Araya-Campos, I. y León-Rodríguez, A. (2011). *Demostración de la hombría en la construcción de la identidad masculina de niños de 9 a 12 años de San*

- Buenaventura de Abangares, Guanacaste* [Tesis de licenciatura en Psicología, Universidad de Costa Rica, Sede Guanacaste, Liberia, C.R].
- Aristegui, I. (2014). Parentalidad Gay/Lésbica: Funcionamiento Emocional y Adaptación Psicológica de los Hijos de Parejas del Mismo Sexo. *Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 11(1),78-85.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4835/483547665010>
- Artavia, R. y Campos, D. (2013). *Reproducción de roles de género en el espacio educativo de primaria en la niñez del centro educativo Tsuiri, territorio indígena del cantón de Talamanca, provincia de Limón, Costa Rica* [Grado de Licenciatura, Universidad de Costa Rica. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic-sr/tfg-l-sr-2013-05.pdf>
- Arvelo Arregui, L. (2009). Función paterna: perspectivas educativas. *Educere*, 13(46),725-732. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35613218017.pdf>
- Bacete-González, R. (2017). Las ventajas de la paternidad positiva como un valor emergente, factor de transformación social y de cambio en el paradigma de la masculinidad hegemónica. *Hachetetepe: Revista científica de Educación y Comunicación*, 15, 51-63. <https://doi.org/10.25267/Hachetetepe.2017.v2.i15.6>
- Baños, M. (2018). *Masculinidades en transición: intervención psicosocial con hombres que ejercen violencia de género* [Tesis de maestría en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo].
<http://dgsa.uaeh.edu.mx:8080/bibliotecadigital/handle/231104/2417>
- Barrantes, K., y Cubero, M. (2014, febrero). La maternidad como un constructo social determinante en el rol de la feminidad. *Revista Wimblu*, 9(1), 29-42.
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/wimblu/article/view/15248>

- Barroso, J., y Cárdenas, S. (2019). *El patriarcado transgeneracional y su repercusión en la violencia hacia el género femenino en las familias de la ciudadela Rosa María de la Ciudad de Milagro* [Tesis de grado de Licenciatura en Psicología, Universidad Estatal de Milagro] Repositorio Dspace. <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/4858/2/ELPATR~1.PDF>.
- Bastías, I., y Pizarro, L. (2019). *Influencia de la etapa de vida sobre el estilo educativo parental utilizado en la crianza de niñas y niños* [Tesis de grado de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Academia, Santiago de Chile] [bibliotecadigital.academia.http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/5427/ttraso570.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/5427/ttraso570.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Benavides, M. y Stuart, J. (2016). Magnitudes, determinantes y consecuencias de la violencia infantil en los hogares: balance de investigación y de las intervenciones existentes. En *GRADE, Investigación para el desarrollo en el Perú, Once balances* (pp. 297-329). Arteta Editores E.I.R.L. <https://www.grade.org.pe/publicaciones/magnitudes-determinantes-y-consecuencias-de-la-violencia-infantil-en-los-hogares-balance-de-investigacion-y-de-las-intervenciones-existentes/>
- Bersabé, R., Fuentes, M. J., y Motrico, E. (2001). Análisis psicométrico de dos escalas para evaluar estilos educativos parentales. *Psicothema*, 13(4), 678-684. <https://www.redalyc.org/pdf/727/72713422.pdf>
- Blair Trujillo, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y cultura*, (32), 9-33. [.http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018877422009000200002&script=sci_abstract&tlng=en](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018877422009000200002&script=sci_abstract&tlng=en).

Bogantes, J. (2008). Violencia Doméstica. *Medicina Legal de Costa Rica*, 25 (2), 55-60.

<https://www.scielo.sa.cr/pdf/mlcr/v25n2/3739.pdf>

Bonino, L. (2002). Develando los micromachismos en la vida conyugal. En J, Corsi., M, Dohmen., M. y M, Sotés (Eds). *Violencia masculina en la pareja: Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención* (pp.191-207). 2da Ed. Paidós.

Bonino, L. (2004). “Obstáculos y resistencias masculinas al comportamiento igualitario. Una mirada provisoria a lo intra e intersubjetivo”. *Actes Séminaire international Les hommes en changements: les résistances masculines aux changements dans une perspective d'égalité*, 177-180. http://www.lazoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/bibliog/material_masculinidades_0520.pdf

Borreguero, A. (2015). *Un acercamiento a la masculinidad tradicional para comenzar su deconstrucción. propuesta de intervención socioeducativa: “piensa en ti... sobre masculinidades* [Tesis de licenciatura en educación social, Universidad de Valladolid]. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/15879/TFG-L%201199.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Calvo, M. (2013). Develando el identitario de la masculinidad popular criolla guanacasteca desde algunos enunciados característicos de la región. *Intercambio*, 10 (11), 135-163.
<http://repositorio.ciicla.ucr.ac.cr:8080/bitstream/handle/123456789/352/Marlen%20Calvo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Calvo, M. (2014). El péndulo oscila hacia ambos lados: género, patriarcado y equidad. *Revista Estudios*, (29), 1-17.
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/view/17832>
- Camaño-Rojo, E. (2010). Mujer y trabajo: origen y ocaso del modelo del padre proveedor y la madre cuidadora. *Revista de derecho Valparaíso*, (34), 179-209.
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-68512010000100005 .
- Campos A. (2007b). *Hombres trabajando con hombres*. Oficina de Seguimiento y Asesoría de Proyectos OSA.
- Campos, A. (2007a). *Así aprendimos a ser hombres*. Oficina de Seguimiento y Asesoría de Proyectos OSA.
- Capano, A., González, M., y Massonnier, N. (2016). Estilos relacionales parentales: estudio con adolescentes y sus padres. *Revista de Psicología*, 34(2), 413-444.
<https://dx.doi.org/10.18800/psico.201602.00>
- Carazo, E., García, T. y Medina, M. (2019). *Cuaderno: herramientas de lucha. Mujeres en defensa de sus derechos y sus territorios*. CLACSO.
https://investiga.uned.ac.cr/cicde/wp-content/uploads/sites/37/2020/02/herramientas_mujeres_2020.pdf
- Cárdenas, H. (2015). La familia como sistema social: Conyugalidad y parentalidad. *Revista del Magíster en Análisis Sistemico Aplicado a la Sociedad*, (33), 29-41.
<https://www.redalyc.org/pdf/3112/311241654004.pdf>
- Cardona-Arias, J. (Enero-Junio, 2015). Ortodoxia y fisuras en el diseño y ejecución de estudios descriptivos. *Revista med*, 23 (1), 38-49.
<https://www.redalyc.org/pdf/910/91043954005.pdf>

Claramunt, C. (1999). *Mujeres maltratadas: Guía de trabajo para la intervención en crisis*.

Organización Panamericana De La Salud. Programa Mujer, Salud y Desarrollo.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos- CNDH. (2017). Respeto a las Diferentes

Masculinidades: Porque hay muchas formas de ser hombre.

<https://www.cndh.org.mx/documento/respeto-las-diferentes-masculinidades-porque-hay-muchas-formas-de-ser-hombre-tu-puedes>

Contreras, F., de Keijzer, B. y Ayala, A. (2010). La construcción de la masculinidad y sus

expresiones en la sexualidad de los adolescentes. En E, Ladrón de Guevara., B, de

Keijzer. y J. Morales. (Coord.). *Colecciones Educativas en Salud Pública* (pp.495-

517). Universidad Veracruzana.

<https://www.uv.mx/msp/files/2013/01/COLECCION-EDUCATIVA-8-.pdf>

Corte Suprema de Justicia Secretaría General (2018, 4 de Octubre). Femicidios (Acta N°

10306-18). [https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/wp-](https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/wp-content/uploads/2018/10/Informe_165_ES_2018_B_femicidios_2017.pdf)

[content/uploads/2018/10/Informe_165_ES_2018_B_femicidios_2017.pdf](https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/wp-content/uploads/2018/10/Informe_165_ES_2018_B_femicidios_2017.pdf)

Cubero, K. y Villanueva, L. (2016). Perspectivas y retos de la mujer guanacasteca: un

análisis reflexivo desde la obra literaria de Joaquín García Monge. *Repertorio*

americano, (26), 281-299. Doi: 10.15359/ra.1-26.17.

Cubillo, M. y Sáenz, M. (2014). La mujer rural: el caso de las virtudes de santa cruz de

Turrialba. *Revista de Ciencias Sociales*, 145, 123-132.

<http://repositoriosidca.csuca.org/Record/RepoKERWA25357>

Cuervo, M. y Martínez, J. (enero-junio, 2013). Descripción y caracterización del Ciclo de

Violencia que surge en la relación de pareja. *Revista Tesis Psicológica*, 8 (1), 80-88.

<http://www.redalyc.org/pdf/1390/139029198007.pdf>

Decreto Ejecutivo N° 41240. (14 de agosto, 2018). Declara de interés prioritario la intervención, la atención y la prevención de la violencia contra las mujeres. Poder Ejecutivo. Gaceta 177.

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?para_m1=NRM&nValor1=1&nValor2=87304&nValor3=113677&strTipM=FN

Díez, E. J. (Junio, 2015). Códigos de masculinidad hegemónica en educación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 68 (1), 79-98.
<https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/6510/C%c3%93DIGOS%20DE%20MASCULINIDAD%20HEGEM%c3%93NICA%20%20EN%20EDUCACI%c3%93N.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Escudero, T. (2016). La investigación evaluativa en el Siglo XXI: Un instrumento para el desarrollo educativo y social cada vez más relevante. *Relieve*, 22 (1), 1-20.
<http://dx.doi.org/10.7203/relieve.22.1.8164>

Espinoza, Y. (2018). Manifestaciones de masculinidad en el baile tradicional guanacasteco: estudio de caso Taller de Danza Folclórica Nahuatl. *Revista de las Artes*, 77 (2), 84-98. DOI 10.15517/ES.V77I2.32142

Estrada, J. Mendieta, A. y González, B. (2016). Perspectiva de género en México: Análisis de los obstáculos y limitaciones, *Opción*, 32 (13), 12-36.
<https://www.redalyc.org/pdf/310/31048483002.pdf>

Falcone, R. (2016). Género y familia. Reflexiones sobre la autoridad en la familia patriarcal y su vigencia en las sociedades contemporáneas. *VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de

- Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
<https://www.aacademica.org/000-044/18.pdf>
- Fandiño, Y. (2014). La violencia de género y el Pensamiento Patriarcal. *Advocatus Universidad Libre Seccional*, (21), 153 - 159.
<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/advocatus/article/view/3551/2948>
- Flores, C. y Flores, M. (2017). *Factores que promueven relaciones equitativas en torno al género en adolescentes hombres de 15 a 19 años que asisten a tres colegios públicos en Santa Cruz, Guanacaste, en el periodo 2015-2016* [Grado de Maestría, Universidad Estatal a Distancia].
<https://repositorio.uned.ac.cr/bitstream/handle/120809/1678/Factores%20que%20promueven%20relaciones%20equitativas%20en%20torno%20al%20g%C3%A9nero%20en%20adolescentes%20hombres.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF. (2017). Perspectiva de género.
https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/COM-1_PerspectivaGenero_WEB.pdf
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF. (2017). Una revisión sistemática de los determinantes de la violencia que afectan a niños, niñas y adolescentes: Costa Rica. <https://www.unicef.org/costarica/Innocenti-Violencia-2017.pdf>
- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF. (2021). Programa: Protección de niñas, niños y adolescentes: UNICEF en Costa Rica centra sus esfuerzos en prevenir las violencias en contra de las niñas, niños y adolescentes. [Sitio Web Oficial].
<https://www.unicef.org/costarica/proteccion-de-ninas-ninos-y-adolescentes>
- Fons-Martínez, J., Aviñó, D., Talavera, M., Paredes-Carbonell, J. y García, M. (2017). Guía didáctica para dinamizar talleres de prevención de violencia en parejas jóvenes.

Generalitat Valenciana. <http://fisabio.san.gva.es/documents/10157/7d52f2b7-b4be-4da9-8b52-22a0c4d1c738>

Fundación Juan Vives Suriá. (2010). Lentes de género : lecturas para desarmar el patriarcado.

http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/fundavives/20170104031339/pdf_138.pdf

García, B., y Guerrero, J. (2014, Junio). El papel de los abuelos en la crianza y las tensiones por el ejercicio de la responsabilidad parental: Anotaciones para el caso de Bogotá. *Pedagogía y Saberes*, (40), 119-129. DOI: 10.17227/01212494.40pys119.129.

Gómez, L. (2014), «Micromachismos, un machismo silencioso y sutil». *Tinta Libre*, 28-30. www.mujiresenred.net/IMG/pdf/Micromachismos.pdf.

González, R. (2013, Mayo). La violencia en el entorno familiar. La infancia como víctima.

La Revista D'Atenció Precoc, (05) 1-11.

[http://www.desenvolupa.net/index.php/cat/Ultims-Numeros/Numero-35-05-](http://www.desenvolupa.net/index.php/cat/Ultims-Numeros/Numero-35-05-2013/La-violencia-en-el-entorno-familiar.-La-infancia-como-victima-Rosa-Maria-Gonzalez-Merino)

[2013/La-violencia-en-el-entorno-familiar.-La-infancia-como-victima-Rosa-Maria-Gonzalez-Merino](http://www.desenvolupa.net/index.php/cat/Ultims-Numeros/Numero-35-05-2013/La-violencia-en-el-entorno-familiar.-La-infancia-como-victima-Rosa-Maria-Gonzalez-Merino)

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista. (2014). Metodología de la investigación (6 ed). McGraw-hill\interamericana editores.

Herrera, S., y Romero, M. (2014). Female experiences and imaginary that naturalize the domestic violence. *Index de Enfermería*, 23(1-2), 26-30.

<https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962014000100006>

Ibáñez, N. (2016). *Validación del Cuestionario de Evaluación de las Relaciones Familiares Básicas (CERFB)* [Tesis Doctoral en Psicología, Universitat Ramon Llull, España].

<https://www.tdx.cat/handle/10803/350314#page=1>

- Illescas, Tapia y Flores (2018, Octubre). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Revista Killkana Sociales*, 2 (3), 187-196.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos-INEC (2017). Panorama demográfico 2016. [Sitio Web oficial]. San José: Costa Rica.
<http://www.inec.go.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/replacpanorama2016.pdf>
- Instituto Nacional de la Mujer - INAMU. (2019). Femicidio.
<http://www.inamu.go.cr/femicidio>
- Jaramillo-Bolívar, CD. y Canaval-Erazo GE. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Univ. Salud*, 22 (2), 178-185. DOI:
<https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>
- Jiménez, G. (2020, 01 de noviembre). Atención a toda hora, todos los días: una deuda saldada por la niñez y la adolescencia. *Delfino*. <https://delfino.cr/2020/11/atencion-a-toda-hora-todos-los-dias-una-deuda-saldada-por-la-ninez-y-la-adolescencia>
- Lara, L. y Ondoy, L. (2003). Las connotaciones que adquiere la masculinidad en la vida cotidiana del pescador artesanal: un estudio cualitativo de tipo etnográfico con pescadores artesanales de altura de la comunidad de Cuajiniquil, La Cruz, Guanacaste, año 2002 [Tesis de Licenciatura en Psicología, Universidad de Costa Rica, Sede Guanacaste, Liberia, C.R.]
- Ley 9975. (2021, 31 de mayo). Asamblea Legislativa de la Republica de Costa Rica. Gaceta N°103. (Periódico oficial). https://observatoriodegenero.poderjudicial.go.cr/images/Normativa/Nacional/Especializada/Reforma_Ley_de_Penalizacion-_reformada-31mayo_compressed.pdf

- Linares, J. (2010, abril). Paseo por el Amor y el Odio: La conyugalidad desde una perspectiva evolutiva. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 19 (1), 75-81.
<https://www.redalyc.org/pdf/2819/281921797007.pdf>
- Lizana, R. (2014). *Problemas psicológicos en Niños y Niñas Víctimas de Violencia de Género en la Pareja: estudio de casos en madres y sus hijos e hijas que asisten a programas de ayuda especializada* [Tesis Doctoral en Psicología, Universitat Autònoma de Barcelona]. <https://www.tesisenred.net/handle/10803/285393#page=1>
- Llorens, A. (2014). *Cultura, familia y violencia de género: la perpetuación de la violencia contra las mujeres* [Tesis de Maestría Universitario en Igualdad y Género en el Ámbito Público y Privado Universitat Jaume I] Repositori Universitat Jaume I. http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/107358/TFM_Llorens_Aguado_antonio.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- López, R. (2020). Deconstrucción del género de los hombres en la práctica. En *Feminismo y deconstrucción de género: ayer, hoy y mañana*.
<https://www.politicas.unam.mx/gacetas/gaceta274.pdf>
- Macías-Valadez. M.E. (2017). Representaciones sociales: Una teoría y método de la psicología social para estudiar problemas socioambientales. *Kuxulkab*, 23(45), 29-34. DOI: 10.19136/kuxulkab.a23n45.2072
- Manso, S. (2020). *El rol de la mujer en el trabajo y la conciliación de la vida laboral y familiar* [Tesis de Grado en Relaciones Laborales y Recursos humanos, Universidad de Valladolid]. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/43526>.
- Mata, R. y Villanueva, V. (2003). *El rol materno impuesto a la mujer en una sociedad patriarcal, como factor que incide en el abordaje del síndrome de munchausen por poderes* [Grado de Maestría, Universidad Estatal a Distancia]. Repositorio UNED.

<https://repositorio.uned.ac.cr/reuned/bitstream/handle/120809/1441/EI%20rol%20materno%20impuesto%20a%20la%20mujer%20en%20una%20sociedad%20patriarcal.pdf;jsessionid=DABAAE720D19C85D182AC00449074CBC?sequence=1>

Marí, R., Bo Bonet, R. y Climent C. (2010). Propuesta de Análisis Fenomenológico de los Datos Obtenidos en la Entrevista. *Revista de Ciències de l'Educació*, 16 (1), 113-133. DOI: 10.17345/ute.2010.1.643

Ministerio de Educación Pública – MEP. (2016). Incorporación del Partido de Nicoya a Costa Rica y la Guanacastequidad. <http://www.mep.go.cr/sites/default/files/evento/adjuntos/guia-pedagogica-mes-incorporacion-nicoya-guanacastequidad-2016.pdf>

Ministerio de Educación Pública (MEP), Dirección de Vida Estudiantil, MEP, y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (UNICEF). (2016). *Protocolo de actuación en situaciones de violencia física, psicológica y sexual (1ed)*. San José Costa Rica. https://www.mep.go.cr/sites/default/files/PROTOCOLO_VIOLENCIA.vers_.28.04.2016_0.pdf

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). *Violencia basada en Género: Marco conceptual para las políticas públicas y la acción del estado*. Lima: Perú.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2017). *Coeducación, masculinidades y prevención de la violencia en la escuela (2 ed)*. MIMP. <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgna/Libro-Coeducacion-masculinidades-y-prevencion-de-la-violencia-en-la-escuela.pdf>.

Ministerio de Salud (2020, 16 de Marzo). Gobierno declara estado de Emergencias Nacional, impide llegada de extranjeros y se suspende lecciones en todos los centros educativos del país. <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/centro-de->

prensa/noticias/741-noticias-2020/1572-gobierno-declara-estado-de-emergencia-nacional-impide-llegada-de-extranjeros-y-se-suspende-lecciones-en-todos-los-centros-educativos-del-pais

Ministerio de Seguridad Pública-MSP. (2019). Análisis Cantonal Liberia Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública. https://www.seguridadpublica.go.cr/cronograma_de_implementation/sembramos_seg/informes/sembramos_seguridad/2019/Liberia/Informe%20final%20de%20Sembramos%20Seguridad%20de%20Liberia.pdf

Montiel-Cabajal, MM. (2016, Enero-Junio). La conformación psicosocial del maternaje y su impacto en la salud de la familia. *Psicología y Salud*, 26 (1), 101-110. <http://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/1903/3481>

Moore, R. y Gillette, D. (1993). La nueva masculinidad: Rey, Guerrero, Mago y Amante. Ediciones Paidós Ibérica.

Moral de la Rubia, J. y Ramos, S. (junio, 2016). Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos. *Revista Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 22 (43), 37-66. <http://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/culturascontemporaneas/article/view/1793/2093>

Moriana Mateo, G. (2015). Barreras para escapar de la violencia de género: la mirada de las profesionales de los centros de protección de mujeres. *Cuadernos de Trabajo Social*, 28(1), 93-102. <https://roderic.uv.es/handle/10550/49897>

Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Editorial Haemul.

- Moya, M. (2011). Definición y objeto de la psicología social. En M. Moya y R. Rodríguez-Bailón (Coord.), *Fundamentos de la psicología social* (pp.21-42). Ediciones Pirámide.
- Nani, D. (2016, Agosto-septiembre). El tratamiento de la violencia infantil en la prensa. Los casos de La Nación y Diario Extra en Costa Rica. *Revista de Ciencias Sociales*, (70), 102-131. <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/nanialva3.pdf>
- Navarrete, L. (2011). *Estilos de crianza y calidad de vida en padres de preadolescentes que presentan conductas disruptivas en el aula* [Tesis de grado de Magister en familia, Universidad del Bío Bío.Chillan, Chile].<
- Nieri, L. (2012, junio). Paternidad y maternidad: aproximaciones psicológicas y socioculturales. *Revista Electrónica de Psicología Social*, (23), 1-12. <https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/341>
- Noriega, C., y Velasco, C. (2013, Junio). Relaciones abuelos-nietos: una aproximación al rol del Abuelo. *Revista de Ciencias Sociales*, (41), 464-482. https://www.researchgate.net/publication/330293118_Relaciones_Abuelos-nietos_Una_aproximacion_al_rol_de_abuelo.
- Observatorio de Violencia de Género contra la Mujer y Acceso a la Justicia. (2019a). Femicidio. <https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/soy-especialista-y-busco/estadisticas/femicidio/>.
- Observatorio de Violencia de Género contra la Mujer y Acceso a la Justicia. (2019b). Ley de Penalización de la Violencia Contra la Mujer. <https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/soy-especialista-y-busco/estadisticas/ley-de-penalizacion-de-la-violencia-contra-la-mujer/>

- Observatorio de Violencia de Género contra la Mujer y Acceso a la Justicia. (2019c).
Violencia doméstica. <https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/soy-especialista-y-busco/estadisticas/violencia-domestica/>
- Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, (2020).
Femicidio. <https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/index.php/soy-especialista-y-busco/estadisticas/femicidio>
- Observatorio de violencia de género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, (2021a).
Violencia doméstica. <https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/index.php/soy-especialista-y-busco/estadisticas/violencia-domestica>.
- Observatorio de violencia de género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, (2021b).
Violencia doméstica. <https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/index.php/soy-especialista-y-busco/estadisticas/violencia-domestica>.
- Organización Mundial de la Salud-OMS. (2013). *Prevención de la violencia: la evidencia* (Organización Panamericana de la Salud, Trad). (Violence Prevention: the evidence, 2012).https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85671/9789275317488_spa.pdf;jsessionid=DBD3B5D3A25549F9BDA96B103339A072?sequence=1
- Organización Mundial de la Salud-OMS. (2016). *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014*. (Organización Panamericana de la Salud, Trad). (Global Status Report on Violence Prevention, 2014).https://oig.cepal.org/sites/default/files/informe_sobre_la_situacion_mundial_de_la_preencion_de_la_violencia.pdf
- Organización Mundial de la Salud-OMS. (2018). Temas de salud: Violencia. [<<<](https://www.who.int/topics/violence/es/)

- Ortiz, M., y Zúñiga, R. (2020). *In-corporarse: diseño de una propuesta de psicoterapia grupal en hombres que presentan una historia de violencia durante su infancia* [Tesis de Maestría, Universidad de Costa Rica, San José Costa Rica]. <http://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/81156/In-corporarse.%20Disen%CC%83o%20de%20una%20propuesta%20de%20psicoterapia%20grupal%20en%20hombres%20que%20presentan%20una%20historia%20de%20violencia%20durante%20su%20infancia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Otzen, T. y Manterola, C. (2016). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Int. J. Morphol*, 35 (1), 227-232. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Papalia, D., Duskin, R. y Martorrel, G. (2012). *Desarrollo Humano* (12 ed). McGraw Hill.
- Parrini, R. (2007) Un espejo invertido: Los usos del poder en los estudios de masculinidad entre la dominación y la hegemonía. En Amuchastegui, A & Szasz, I [Coord] *Sucede que me canso de ser hombre: Relatos y reflexiones sobre hombre y masculinidades, en México*. El colegio de México. <https://books.google.es/books?id=z-uO97EzEzQC&lpg=PP1&hl=es&pg=PP1#v=onepage&q&f=false>
- Patronato Nacional de la Infancia-PANI (2021). Academia de Crianza. <https://pani.go.cr/academia-de-crianza/#:~:text=de%20la%20Infancia.-,La%20Academia%20de%20Crianza%20del%20Patronato%20Nacional%20de%20la%20Infancia,ni%C3%B1os%2C%20ni%C3%B1as%20o%20personas%20adolescentes.>
- Patronato Nacional de la Infancia-PANI (2019). Academia de Crianza. <https://pani.go.cr/educacion/academia-de-crianza/1239-academia-de-crianza>

- Pérez Martínez, V. T., y Hernández Marín, Y. (2009). La violencia psicológica de género, una forma encubierta de agresi3n. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 25(2). http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-21252009000200010&script=sci_arttext&tlng=pt.
- Picornell-Lucas, A., y Rivera-Álvarez, J. (2016). Trabajo social y castigo corporal: el significado atribuido por profesionales de los servicios sociales de atenci3n a la infancia en Espa3a. *Búsqueda*, 3(17), 142-153. <https://revistas.cecar.edu.co/index.php/Busqueda/article/view/e284/266>.
- Pinazo-Hernandis, S., y Lluna, J. (2011). Menores criados por sus abuelas. Mejora de las pautas de cuidado a menores en acogimiento familiar en familia extensa a trav3s de un programa de intervenci3n psicoeducativo. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, (1), 14-34. <https://doi.org/10.4995/reinad.2011.834>
- Poggi, F. (2019). Sobre el concepto de violencia de g3nero y su relevancia para el derecho. *Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 42, 285-307. doi:10.14198/DOXA2019.42.12 <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/99650>.
- Presidencia de la Rep3blica de Costa Rica. (2017). Costa Rica cuenta con una nueva pol3tica para prevenir y atender la violencia contra las mujeres. <https://presidencia.go.cr/comunicados/2017/06/costa-rica-cuenta-con-una-nueva-politica-para-prevenir-y-atender-la-violencia-contra-las-mujeres/>
- Programa Estado de la Naci3n. (2017). Cap3tulo 2: Equidad e integraci3n social. En *Estado de la Naci3n desarrollo Humano Sostenible (Informe estado de la naci3n, 23 - 2017)*. PEN. <https://estadonacion.or.cr/informes/>
- Pulido, S., Castro-Osorio, J., Pe3a, M., y Ariza-Ram3rez, D. P. (2013). Pautas, creencias y pr3cticas de crianza relacionadas con el castigo y su transmisi3n generacional.

- Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11(1), 245-259.
<http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v11n1/v11n1a17.pdf>
- Rectoría de la Universidad de Costa Rica (2020,16 de Marzo). Resolución R-95-2020.
<https://www.ucr.ac.cr/medios/documentos/2020/resoluciones-r-95-2020.pdf>
- Reyes, B., Carrión, B., y González, Y. (2019, Junio). Influencia de los Patrones Culturales en la Violencia Intrafamiliar, en las Mujeres que acuden a la Fundación Espacios de la Ciudad de Loja. de Loja. *Revista Académica-Investigativa De La Facultad Jurídica, Social Y Administrativa*, 6 (11), 15-21.
<https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/542>
- Riba, L. (2016). Memoriales de mujeres: la sororidad como experiencia de empoderamiento para resistir a la violencia patriarcal. *Revista de las ciencias del espíritu*, LVIII (165), 225-262. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=343543729009>
- Romero, F. (2007, Noviembre). La construcción social de la parentalidad y los procesos de vinculación y desvinculación padre - hijo. El papel del mediador familiar. *Ciencias Psicológicas*, I (2), 119-132. <https://www.redalyc.org/pdf/3112/311241654004.pdf>
- Romina, P. (2015). *Algunas reflexiones sobre los aportes de la Psicología Perinatal: Una mirada desde lo psicosocial en las salas de maternidad* [Tesis de Doctorado en Psicología, Universidad de Palermo]. Archivo digital.https://www.researchgate.net/publication/329124566_Algunas_reflexiones_sobre_los_aportes_de_la_Psicologia_Perinatal
- Roo-Prato, J., Hamui-Sutton, A., y Fernández-Ortega, M. (2017, abril-junio). Conflictos intergeneracionales en familias con abuelas cuidadoras. *Arch Med Fam*, 19 (2), 43-52. <https://www.medigraphic.com/pdfs/medfam/amf-2017/amf172d.pdf>

- Royo, R. (2011). *Maternidad, paternidad y conciliación en la CAE ¿Es el trabajo familiar un trabajo de mujeres?*. Universidad de Deusto. <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/otraspub/otraspub02.pdf>
- Salas, J. (2005). *Hombres que rompen mandatos: La prevención de la violencia* (1ed). Lara Segura & Asociados.
- Salazar Benít, O. (2012). Otras masculinidades posibles: Hacia una humanidad diferente y diferenciada. *Recerca*, 12(6), 87-112. <http://dx.doi.org/10.6035/>.
- Salinas, X. Z. (2020) Pautas relacionales del uso del castigo físico en la crianza recibida y ejercida por madres de niñas, niños y adolescentes. *Directorio*, 34 (96). https://www.researchgate.net/profile/Ximena-Zacarias-Salinas/publication/340884941_Pautas_Relacionales_del_uso_del_Castigo_Fisico_en_la_Crianza_Recibida_y_Ejercida_por_Madres_de_Ninas_Ninos_y_Adolescentes/links/5ea271f2299bf1438943eef7/Pautas-Relacionales-del-uso-del-Castigo-Fisico-en-la-Crianza-Recibida-y-Ejercida-por-Madres-de-Ninas-Ninos-y-Adolescentes.pdf.
- Sanfélix, J., y Téllez, A. (2017). Lógicas Prácticas en el Proceso de Construcción de la Masculinidad de los Hombres Valencianos: Calle, Riesgo, Fútbol y Arca. *Masculinities and Social Change*, 6 (2), 96 - 118. <http://dx.doi.org/10.17583/mcs.2017.1937>
- Sauceda-García JM, Olivo-Gutiérrez NA, Gutiérrez J, et al (2006). El castigo físico en la crianza de los hijos. Un estudio comparativo. *Bol Med Hosp Infant Mex*, 63 (6), 382-388. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-11462006000600004.
- Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Social (2009). Manual de apoyo para la formación de competencias parentales. Programa abriendo caminos.

http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/btca/txtcompleto/mideplan/manual_for_mac.compet.parentales.pdf

Silva, E. J., & Valderrama, J. (2015). Post-conyugalidad en la relación entre padres separados e hijos adolescentes. *Revista Tesis psicológica*, 10 (1), 46-59.

<https://revistas.libertadores.edu.co/index.php/TesisPsicologica/article/view/566>

Suárez, C. (2016). ¿Por qué el rol de la mujer en la sociedad?. *Divergencia*, (20).

<https://core.ac.uk/download/pdf/230103736.pdf>.

Tapias, L. (2016). *Caracterización de la constelación maternal en madres de neonatos en situación de prematuridad. "La cadena del sostén"* [Título de Grado en Psicología,

Corporación Universitaria Lasallista]. [Repository.lasallista.](http://repository.lasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/1717/1/Caracterizacion_constelacion_maternal_MadresDeNeonatos.pdf)

[http://repository.lasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/1717/1/Caracterizacion_](http://repository.lasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/1717/1/Caracterizacion_constelacion_maternal_MadresDeNeonatos.pdf)

[constelacion_maternal_MadresDeNeonatos.pdf](http://repository.lasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/1717/1/Caracterizacion_constelacion_maternal_MadresDeNeonatos.pdf)

Tirado, F. (2004). El cómo y el porqué de la psicología social. En T. Ibañez (Coord.), *Introducción a la psicología social* (53-91). UOC.

[https://books.google.co.cr/books?id=ChDSCwAAQBAJ&pg=PA4&lpg=PA4&dq=I](https://books.google.co.cr/books?id=ChDSCwAAQBAJ&pg=PA4&lpg=PA4&dq=ISBN:+84-9788-132-)

[SBN:+84-9788-132-](https://books.google.co.cr/books?id=ChDSCwAAQBAJ&pg=PA4&lpg=PA4&dq=ISBN:+84-9788-132-)

[X&source=bl&ots=xptggdtiGD&sig=ACfU3U0G0Cpfmz7paNgUCJjOCs1zmBcU](https://books.google.co.cr/books?id=ChDSCwAAQBAJ&pg=PA4&lpg=PA4&dq=ISBN:+84-9788-132-)

[1w&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiBw4-](https://books.google.co.cr/books?id=ChDSCwAAQBAJ&pg=PA4&lpg=PA4&dq=ISBN:+84-9788-132-)

[HhuLiAhWotlkKHeP4C14Q6AEwBHoECAgQAQ#v=onepage&q=ISBN%3A%2](https://books.google.co.cr/books?id=ChDSCwAAQBAJ&pg=PA4&lpg=PA4&dq=ISBN:+84-9788-132-)

Toltón, L. (2013). "Porque te quiero te aporreo": Los refranes como estrategia discursiva para la legitimación del maltrato conyugal. *Discurso & Sociedad*, 7 (2), 310-337.

[http://www.dissoc.org/ediciones/v07n02/DS7\(2\)Tolton.pdf](http://www.dissoc.org/ediciones/v07n02/DS7(2)Tolton.pdf)

- Ullmann, H. Maldonado, C y Nieves, M. (2014). *La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990-2010: Los retos de la pobreza, la vulnerabilidad y el cuidado*. CEPAL/UNICEF.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36717/1/S2014182_es.pdf
- Urrea, L. (2013). *Socialización como una habilidad de la parentalidad social de adultos responsables, abuelos/as con niños, niñas y adolescentes* [Tesis de pregrado, Universidad Alberto Urtado, Santiago, Chile]. Repositorio.uahurtado.
<https://repositorio.uahurtado.cl/handle/11242/5578>
- Valcuende del Río, JM. y Blanco, J. (2015). Hombres y masculinidad ¿Un cambio de modelo?. *Masakana*, 6 (1), 1-18.
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/22275/1/MASKANA%206101.pdf>.
- Valverde, K. B., & Cubero, M. F. C. (2014). La maternidad como un constructo social determinante en el rol de la feminidad. *Wimb-lu*, 9 (1), 29-42.
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/wimblu/article/view/15248>.
- Velarde Arcos, M, & Ramírez Flores, M (2017). Efectos de las prácticas de crianza en el desempeño cognitivo en niños de edad preescolar. *Revista Chilena de Neuropsicología*, 12 (1), 12-18.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179353616001>. 10.5839/rcnp.2017.12.01.04
- Vargas, E. (2007). *Elementos de la masculinidad hegemónica y arquetípica presentes en la autopercepción del rendimiento deportivo de los jugadores de un equipo de fútbol de alto rendimiento costarricense* [Tesis de Licenciatura en Psicología, Universidad de Costa Rica, Sede Guanacaste, Liberia, C.R].

Viquez, M. (2014). *Castigo físico en la niñez*. Unicef.

<https://www.unicef.org/costarica/media/1611/file/Castigo-fisico-en-la-ninez-un-maltrato-permitido.pdf>

APÉNDICES

Apéndice 1: Fórmula de consentimiento informado

Sede Guanacaste



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORIA DE INVESTIGACION
COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO

Teléfonos:(506) 2511-4201 Telefax: (506) 2224-9367

FORMULARIO PARA EL CONSENTIMIENTO

MASCULINIDADES ALTERNATIVAS:

FOMENTADAS EN EL MARCO DE ESTILOS DE CRIANZA QUE PROMUEVAN
LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, CON MADRES Y PADRES
DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE LIBERIA, GUANACASTE.

Nombre de las investigadoras principales: Roxana María Alemán Mejías y Elena Peña

Zúñiga

Nombre del/la participante: _____

Medios para contactar a la/al participante:

Números de teléfono _____

Correo electrónico _____

Contacto a través de otra persona _____

A. PROPÓSITO DEL PROYECTO

Este estudio pretende recopilar información que será contenida en Trabajo Final de Graduación, bajo la modalidad de tesis para optar por el grado de Licenciatura de Psicología y que es desarrollada por estudiantes la Universidad de Costa Rica, Sede Guanacaste. La investigación tiene por objetivo elaborar una guía metodológica que promueva la construcción de masculinidades alternativas en el marco de estilos de crianza y favorezca la prevención de la violencia de género, dirigido a padres y madres de familias liberianas. Se pretende que la población participante este contenida en dos grupos focales (12 padres y 12 madres en ejercicio de la paternidad y maternidad respectivamente), quienes vivan en el cantón de Liberia, Guanacaste y que sean mayores de edad, los cuales serán requeridos por aproximadamente seis meses, en el año 2020. La función de los participantes es brindar información sobre los contenidos necesarios para la guía, que participen en su ejecución y en la evaluación, la cual será complementada con profesionales expertos quienes fungirán como informantes y evaluadores.

B. ¿QUÉ SE HARÁ?

La participación de las personas involucradas en la investigación podría consistir en ser fuentes de información, participación en la ejecución y evaluación de la guía. La persona será notificada por la institución que la refiera (Instituto Nacional de la Mujer, Instituto Mixto de Ayuda Social o Ministerio de Justicia y Paz) quien le contextualizará sobre el proceso; seguidamente, será citada para una entrevista semiestructurada donde se busca conocer su percepción acerca de los contenidos necesarios para incluir en la guía sobre temas de masculinidad, estilos de crianza y

violencia. Posteriormente, será citada a participar en un grupo donde se ejecutará la guía bajo modalidad taller. Y, por último, la persona será entrevistada para conocer su opinión acerca de los contenidos desarrollados en los grupos focales.

Por tanto, la persona al firmar el presente consentimiento informado se compromete a participar en (marcar con una “X” dentro de la casilla):

- Entrevista semiestructurada
- Grupo focal y evaluación de la guía.

Asimismo, comunicar cualquier variación en su condición de residencia, cambio de número celular u otra condición que imposibilite su continuidad en la investigación.

C. RIESGOS

1. La participación en este estudio puede significar cierto riesgo o molestia para usted, debido a que se pueden mencionar relatos que le convoquen a usted como persona y que estén vinculados con su historia de vida.
2. En dado caso de que la persona sufra alguna consecuencia en su salud mental producto de la investigación, esta será referida con profesionales que puedan darle la atención adecuada, dentro de las cuales se cuenta con el servicio de atención psicológica de la Universidad de Costa Rica, Sede Guanacaste o al Departamento de Psicología de la Caja Costarricense de Seguro Social.

D. BENEFICIOS

Como resultado de su participación en esta investigación, NO obtendrá ningún beneficio material directo. No obstante, a partir de la investigación y sus resultados,

se puede beneficiar a usted y otras personas, dentro del cantón de Liberia, en cuanto al abordaje de la violencia de género.

E. INFORMACIÓN

Las personas participantes, antes de firmar la presente fórmula, indican haber hablado con las estudiantes responsables de la investigación, sobre este estudio, para exponer todas sus preguntas y consultas sobre sus derechos y estas han sido contestadas satisfactoriamente. Asimismo, se ha aclarado por parte de las investigadoras que, si los participantes requieran información más adelante, pueden obtenerla llamando a Roxana María Alemán Mejías, al teléfono 8320-2794 en el horario lunes a viernes de 8am-4pm o a Elena Peña Zúñiga, al teléfono 8890-5988, en el horario de lunes a viernes de 8am-4pm. Cualquier consulta adicional puede comunicarse con la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica *a los teléfonos 2511-4201, 2511-1398*, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.

F. Su participación en este estudio es voluntaria. Tiene el derecho de negarse a participar o a discontinuar su participación en cualquier momento, sin perder los beneficios a los cuales tiene derecho, ni a ser castigada de ninguna forma por su retiro o falta de participación. No obstante, en caso de que decida retirarse, debe de comunicarlo a las investigadoras previamente.

G. Su participación en este estudio es confidencial, es decir, los datos de su identidad serán resguardados de terceras personas y los resultados que surjan de la investigación podrían aparecer en una publicación científica o ser divulgados en

una reunión científica, pero de una manera anónima o utilizando nombres ficticios para resguardar su identidad.

- H.** Cabe destacar que la información que surja en la investigación está amparada en el secreto profesional, de forma que podrá ser transmitida en los siguientes casos: “A) Para evitar un grave riesgo al que pueda estar expuesta la persona usuaria o a terceras personas. En todo caso, sólo se podrá entregar la información a las personas e instancias estrictamente necesarias de las que deba valerse para cumplir el referido objetivo. B) Cuando una persona usuaria haya recibido algún servicio profesional por parte de una o un profesional en psicología y denuncie a tal profesional ante la Fiscalía. En tales casos, la denuncia por parte de la persona usuaria exime a la o el profesional en psicología denunciada o denunciado de guardar el secreto profesional. C) Cuando medie autorización previa y por escrito de la persona usuaria, especificando los motivos para autorizar el levantamiento del secreto profesional. D) Cuando exista norma de rango legal que lo obligue. E) Podrá revelar la información necesaria ante una instancia judicial para evitar la eventual condena de una persona inocente. F) Cuando se presente denuncia penal o denuncia civil en contra de la o el profesional en psicología y para su defensa, la o el profesional deba recurrir a información brindada bajo secreto profesional. G) En caso de investigación disciplinaria en la sede del Colegio, ya sea ante la Fiscalía o ante el Tribunal de Honor”. (*Artículo 33, Código de Ética del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica*).

- I. Se aclara que el/la participante en el proceso de investigación, NO perderá ningún derecho por firmar este documento

- J. Usted recibirá una copia de esta fórmula firmada para su uso personal.

CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído toda la información descrita en esta fórmula antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, declaro que entiendo de qué trata el proyecto, las condiciones de mi participación y accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio.

Nombre, firma y cédula del sujeto participante

Lugar, fecha y hora

Nombre, firma y cédula del/la investigador/a que solicita el consentimiento

Lugar, fecha y hora

Nombre, firma y cédula del/la investigador/a que solicita el consentimiento

Lugar, fecha y hora

Apéndice 2: Entrevista a profesionales expertos

Trabajo final de Graduación, en modalidad Tesis:

MASCULINIDADES ALTERNATIVAS: FOMENTADAS EN EL MARCO DE ESTILOS DE CRIANZA QUE PROMUEVAN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, CON MADRES Y PADRES DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE LIBERIA, GUANACASTE.

Entrevista a profundidad dirigida a profesionales expertos.

Fecha: _____

Introducción:

A continuación, se le presentarán preguntas relacionadas con masculinidades alternativas, estilos de crianza y violencia de género, con el fin de recopilar datos necesarios para diseñar una guía que vincule las tres temáticas anteriormente mencionadas y que estará dirigido a madres y padres de comunidades guanacastecas.

Los datos que resulten a partir de esta entrevista serán utilizados en un Trabajo final de graduación, para optar por el grado de Licenciatura en la carrera de Psicología. Cabe destacar que, dentro del análisis de los datos y el documento final, la información es referida como “anónima”, por lo que se evitará dar indicios sobre su identidad o información personal que le vincule.

Agradecemos su colaboración.

Datos generales:

Nombre: _____

Profesión: _____

Años de ejercicio profesional: _____

Institución en la que labora: _____

Preguntas:

1. ¿Cuál es el efecto de la violencia de género en la provincia de Guanacaste?
2. ¿Cuál es la construcción social del hombre guanacasteco? (Roles, valores, creencias y comportamientos).
3. ¿Considera que en Guanacaste existen factores propios y característicos de la zona que predisponen el ser víctima o victimario de violencia de género?
4. ¿Cuál considera usted que es la relación entre la masculinidad hegemónica y la violencia de género?
5. ¿Considera que existe una relación entre el estilo de crianza y el reforzamiento de la masculinidad hegemónica? Explique:
6. ¿Según su percepción, cuáles son los principales ejes para la deconstrucción de la masculinidad hegemónica?
7. ¿Cuáles son los recursos protectores que se mantienen y deben de reforzar, en madres y padres en un ciclo de violencia, para el bienestar de la persona menor de edad?
8. ¿Conoce usted algún abordaje (teórico y/o práctico) en la provincia que relacione la masculinidad, los estilos de crianza y la prevención de la violencia de género?
9. ¿Conoce experiencias de éxito (propias o de otros colegas, nacionales o internaciones), de trabajo desde la intervención psicológica, en áreas de masculinidad, estilos de crianza y prevención de violencia?

10. ¿Cómo ha abordado la temática de **masculinidad** desde su área de trabajo?
(Ejercicio en institución pública o privado).
11. ¿Como se ha trabajado la temática de los **estilos de crianza** desde su área de trabajo? (Ejercicio en institución pública o privado).
12. ¿Como se ha trabajado la temática de **prevención de la violencia** de género desde su área de trabajo? (Ejercicio en institución pública o privado).
13. ¿Qué elementos o temáticas considera que debe de contener una guía metodológica que aborde los factores de masculinidad, estilos de crianza y prevención de la violencia?

Nota: A continuación, se realizarán preguntas que incluyen su experiencia humana como profesional en Psicología.

14. ¿El abordaje de estas temáticas, masculinidad, estilos de crianza y prevención de la violencia le ha convocado alguna experiencia de su historia de vida?
15. ¿Desde su rol de profesional, se potencia prácticas de autocuidado cuando se atienden situaciones de violencia de género, estilos de crianza deteriorados y masculinidad hegemónica?

Agradecemos su colaboración.

Apéndice 3: Entrevista a padres y madres

Trabajo final de Graduación, en modalidad Tesis:

**MASCULINIDADES ALTERNATIVAS: FOMENTADAS EN EL MARCO DE
ESTILOS DE CRIANZA QUE PROMUEVAN LA PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA DE GÉNERO, CON MADRES Y PADRES DE FAMILIA DE LA
CIUDAD DE LIBERIA, GUANACASTE**

Entrevista a profundidad dirigida a padres y madres.

Fecha: _____

Introducción:

Esta entrevista está dirigida a padres y madres de familia que viven en Liberia Guanacaste y se relaciona con las formas de ejercer el maternaje y paternaje. De forma que, realizaremos preguntas sobre la masculinidad (por ejemplo, lo que se dice del hombre), los estilos de crianza (por ejemplo, la forma de educar a los niños y las niñas) y, la violencia en este contexto.

Los datos que resulten a partir de esta entrevista serán utilizados en un Trabajo final de graduación, para optar por el grado de Licenciatura en la carrera de Psicología. Cabe destacar que, dentro del análisis de los datos y el documento final, la información es referida como “anónima”, por lo que se evitará dar indicios sobre su identidad o información personal que le vincule.

Por favor, escuche cada pregunta que se le realice, piense en su respuesta y en dado caso, consulte para aclarar dudas. Conteste de acuerdo con su realidad, evite alterar sus

respuestas por temor a juicios; cada respuesta que brinde permite recabar información para este estudio.

Preguntas:

Sección #1: Masculinidad

1. Algunos investigadores afirman que el hombre guanacasteco es diferente a los de otras regiones costarricenses, ¿Qué considera usted acerca de esa afirmación?
2. ¿Cuáles son las características que definen el ser hombre y mujer?
3. ¿Cómo es el trato entre usted y sus hijos(as)?
4. ¿Cuáles son las tareas en el hogar de su hijo(s) e hija(s), respectivamente?

Sección #2: Estilos de crianza

5. ¿Cuáles son sus muestras de afecto más regulares hacia sus hijos (as)?
6. ¿Incluye a sus hijos e hijas en el establecimiento de las reglas familiares? ¿por qué? ¿Cómo los (as) involucra?
7. ¿Cómo manejar una situación en la que su hijo(a) se encuentre enojado(a), molesto(a) o airado(a)?
8. ¿Cómo disciplina a su hijo cuando hace o dice cosas que a usted no le agrada? (Por ejemplo: Si su hijo(a) no hace las tareas asignadas para ese día, ¿Qué le dice o qué hace?)
9. ¿Dialoga con sus hijos (as) sobre los efectos de su comportamiento y las consecuencias de sus acciones? ¿Cómo?
10. ¿Considera que en algún momento se ha equivocado en su ejercicio de ser mamá/papá en cuanto a la formación de sus hijos e hijas? ¿Puede contarnos alguna situación?

11. ¿Cuáles son sus formas de disculparse con su hijo(a), en caso de que se equivoque en su crianza? (Preguntar el imaginario a futuro). ¿Cómo fue esa disculpa?
12. ¿Se ha sentido inseguro(a) en la forma de resolver un problema de conducta y/o emocional de su hijo(a)? ¿Lo ha resuelto buscando ayuda o por sus propios medios?
13. ¿Qué habilidades ha desarrollado en la crianza?

Sección #3: Violencia

14. ¿Ha sido testigo(a) de hechos de violencia en alguna comunidad de Guanacaste?
Comente:
15. ¿Ha sido testigo/víctima/victimario de violencia en su entorno? (familia, pareja, laboral, entre otros) ¿Cómo vivió esa situación?
16. ¿Cuál es su reacción si su hijo(a) molesta (agrede) a otra persona (pares, otros niños(as), adultos, etc)?
17. ¿Usted considera que realiza conductas en las que su hijo(a) se siente intimidado(a)?
Comente:

Sección #4 Situaciones:

18. Está usted en su casa y se acerca su vecino(a), molesto(a), reclamando y retando a una pelea, estando sus hijos(as) presentes, ¿cómo actuaría usted?
19. ¿Qué haría usted cuando dos niños/as se están peleando?
20. Si usted presencia una agresión entre una pareja, ¿Cuál sería su actitud?

Sección #5 Preguntas generales:

21. ¿Cómo fue su infancia?

22. ¿Cómo fue la forma en que fue criando(a)?
23. ¿Cambiaría algo de esa crianza?
24. ¿Qué considera que es ser padre o madre?
25. ¿Qué incorporó/cambió de su crianza ahora en su rol de padre o madre?
26. ¿Puede influir el estilo de crianza en prevenir/potenciar la conducta violenta en los hijos e hijas?
27. Si participara en talleres sobre **estilos de crianza** ¿Cuáles temáticas le gustaría que se incluyan?
28. Si le proponen realizar una guía para prevenir la **violencia** ¿cuál cree que son las temáticas que deben de incluirse?

Datos generales:

Edad: _____

Lugar de residencia: _____

Usted es: Madre _____ Padre _____

Edad en que inicia a ejercer el maternaje y paternaje: _____

Número de hijos: _____

Gracias por su colaboración.

Apéndice 4: Evaluación de contenido con grupos focales.

Trabajo final de Graduación, en modalidad Tesis:

**MASCULINIDADES ALTERNATIVAS: FOMENTADAS EN EL MARCO DE
ESTILOS DE CRIANZA QUE PROMUEVAN LA PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA DE GÉNERO, CON MADRES Y PADRES DE FAMILIA DE LA
CIUDAD DE LIBERIA, GUANACASTE**

Cuestionario de evaluación participantes

Fecha: _____

Introducción:

A continuación, encontrará enunciados de interés, para evaluar una guía que contiene el proceso que ha experimentado a través de los talleres en los que usted ha participado. El objetivo de esta investigación es “Diseñar una guía que promueva la construcción de masculinidades alternativas en el marco de estilos de crianza, que favorezca la prevención de la violencia de género, dirigido a padres y madres de familias guanacastecas”.

Los datos que resulten a partir de esta entrevista serán utilizados en un Trabajo final de graduación, para optar por el grado de Licenciatura en la carrera de Psicología. Por favor, responda de forma crítica con respecto a lo solicitado.

Grupo:

Madres

Padres

1. A continuación, se detalla la escala de calificación.

Escala de calificación	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
	1	2	3	4

2. Marque con una “X” según usted considere:

Item	1	2	3	4
1. ¿Le permitió este proceso conocer otras formas de masculinidad (del ser hombre)?				
2. ¿Considera que el proceso le permitió cuestionarse / revisar la forma en que usted es hombre?				
3. ¿Qué áreas de su vida considera que pueden verse beneficiadas si incorpora características de una masculinidad positiva? (Puede seleccionar varias opciones)				
4. ¿Considera que los estilos de crianza pueden determinar la forma de ser?				
5. ¿Los estilos de crianza pueden ser un medio para prevenir la violencia?				

6. ¿El proceso le permitió reconocer su posibilidad (como padre) de promover masculinidades positivas, desde los estilos de crianza que emplea en sus hijos(as)?				
7. ¿Cuáles aspectos considera se pueden promover, desde su rol de padre a sus hijos(as)? (puede marcar varias opciones)				
8. Durante los talleres ¿Considera que se promovieron masculinidades alternativas como medio para prevenir la violencia?				

Metodología

9. ¿Cree que la metodología empleada en la guía es la adecuada para las temáticas (Masculinidades, Estilos de Crianza y Prevención de la Violencia)?				
10. Con respecto a los temas que se trataron en los talleres ¿fueron desarrollados en orden lógico y se les destinó el tiempo necesario?				
11. ¿Las dinámicas se encontraban relacionadas con los temas impartidos (masculinidades\estilos de crianza\prevención de la violencia)?				
12. ¿Las actividades/dinámicas realizadas en cada una de las sesiones, fueron interactivos, atractivos y comprensibles?				
13. ¿Los recursos teóricos (brochure) proporcionados fueron				

interactivos, atractivos y comprensibles?				
14. ¿A nivel general, la guía (contenido y actividades) favoreció una adecuada experiencia de aprendizaje?				
15. ¿Considera importante la colaboración de los o las facilitadores (as) durante el taller?				
16. ¿Sintió que las facilitadoras le brindaron el apoyo emocional y/o humano, cuando lo requirió?				

Las siguientes preguntas están orientadas a la metodología virtual utilizada, por contexto Covid-19

16. Ante el contexto de COVID-19, ¿Considera se realizaron los ajustes metodológicos necesarios para que el proceso se llevara a cabo?

17. ¿Las facilitadoras proporcionaron los recursos necesarios en el antes y durante las sesiones virtuales?

Descripción de experiencias

A continuación, se emplean preguntas abiertas, por favor responda según considere.

18. ¿Incorporaría\ampliará alguna temática (Masculinidades\Estilos de Crianza\Prevención de Violencia)? ¿Porqué?

19. ¿Cuáles sugerencias nos puede brindar para mejorar la guía? (Por ejemplo: Teoría, horario, número de sesiones, actividades, entre otros).

20. Describa los conocimientos que adquirió en este proceso, que podría poner en práctica en su vida cotidiana.

21. ¿Qué fue lo más significativo de este proceso?

Gracias por su colaboración.

Apéndice 5: Cuestionario de validación de contenido con profesionales expertos.

Trabajo final de Graduación, en modalidad Tesis:

**MASCULINIDADES ALTERNATIVAS: FOMENTADAS EN EL MARCO DE
ESTILOS DE CRIANZA QUE PROMUEVAN LA PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA DE GÉNERO, CON MADRES Y PADRES DE FAMILIA DE LA
CIUDAD DE LIBERIA, GUANACASTE**

Cuestionario de validación de contenido con profesionales.

Fecha: _____

Introducción:

A continuación, encontrará enunciados de interés, con el objetivo de validar el contenido de una guía, diseñada para promover la construcción de masculinidades alternativas en el marco de estilos de crianza, que favorezca la prevención de la violencia de género y que está dirigido a padres y madres de familias guanacastecas. Este contenido es la composición de una estrategia que fue aplicada a dos grupos focales, conformados por madres y padres de familia de comunidades liberianas.

Esta validación, consta de cuatro secciones: el primer referente al diseño gráfico y visualización de la guía, la segunda sección incluye elementos sobre el contenido, una tercera relacionada con la metodología y la última sección que incluye preguntas abiertas sobre la guía.

Los datos que resulten a partir de esta validación forman parte de un Trabajo final de graduación, para optar por el grado de Licenciatura en la carrera de Psicología. Se le

solicita que, por favor, responda de forma crítica con respecto a lo solicitado en cada una de las secciones.

Agradecemos su colaboración. Seleccione la opción que mejor se adapte a su opinión.

A continuación, se detalla la escala de calificación.

Escala de calificación	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
	1	2	3	4

Sección #1: Diseño y Visualización

El presente apartado, hace referencia al diseño gráfico de la guía, que incluye los colores, imágenes, tipología de letra, diferenciación entre temáticas, entre otras.

1. ¿Considera que los colores utilizados son representativos de cada temática?

¿Porqué?

Marque con una “X” según usted considere:

ítem	1	2	3	4
2. ¿Considera que los dibujos y elementos gráficos hacen referencia al contenido teórico?				

3. ¿La guía presenta una secuencia visual?				
4. ¿Los apartados de cronograma de actividades, le permite a la persona facilitadora, visualizar la secuencia de las actividades, en las sesiones?				
5. ¿Considera que los colores o el material gráfico utilizado, es visualmente atractivo para la población participante?				
6. ¿El diseño del material teórico, permite ser distribuido o impreso, para ser entregado a las personas participantes?				

Sección #2: contenido teórico.

Los siguientes enunciados hacen referencia al contenido teórico, presentado en la guía, como, por ejemplo, información de los módulos, sugerencias de estrategias, selección, abordaje puntual de cada subtema, entre otros.

ítem	1	2	3	4
7. ¿Considera que la guía está estructurada de forma adecuada, en cuanto a la ubicación de cada apartado (introducción, módulo de masculinidad, módulo de estilos de crianza, módulo de violencia de género, evaluación)?				

8. ¿La información teórica seleccionada es pertinente a cada módulo?				
9. ¿Se percibe una secuencia en la información de cada módulo o temática, respectivamente?				
A continuación, se realizan preguntas sobre el contenido teórico, vinculadas con el alcance y reflexión de cada módulo y sus respectivos subtemas.				
10. ¿La guía incluye elementos para la deconstrucción de las masculinidades y feminidades?				
11. ¿Se brinda espacio para que las personas participantes, puedan reflexionar sobre su historia de vida?				
12. ¿Permite que, los padres y las madres reflexionen sobre la influencia de los estilos de crianza, en el desarrollo de los hijos(as)?				
13. ¿En esta guía, se impulsa el uso de herramientas y habilidades parentales para el ejercicio de la crianza positiva?				
14. ¿En esta guía se incluyen espacios donde las personas participantes identifiquen manifestaciones de la violencia en su contexto (individual, social, familiar, entre otros)?				

15. ¿Permite a las personas participantes, concientizar sobre los efectos o consecuencias de la violencia de género en los diferentes contextos (Individual, de pareja, familiar)?				
16. ¿Se brindan recursos prácticos, a las personas participantes, para la autogestión emocional, como medio para prevenir la violencia?				
17. ¿Se promueven las masculinidades alternativas en el marco de los estilos de crianza?				
18. ¿Se intenta sensibilizar a padres y madres sobre los estilos de crianza, como medio para disminuir la violencia?				
19. ¿Se promueven construcciones de masculinidades alternativas para prevenir el ejercicio de la violencia de género?				

Sección #3: Metodología empleada

En este apartado, se integran los elementos vinculados con la metodología utilizada en la guía, entre ellos: técnicas, actividades, modalidad, materiales, contextualización, inclusividad, entre otras.

ítem	1	2	3	4
-------------	----------	----------	----------	----------

20. ¿Considera que la metodología empleada en la guía es la adecuada para cada módulo?				
21. ¿Las técnicas o actividades planteadas son pertinentes para cada eje temático?				
22. ¿Cada sesión brinda los insumos pertinentes o información necesaria, a las personas facilitadoras, para la ejecución de las actividades?				
23. ¿La guía incluye espacios reflexivos para la persona facilitadora, fomentando la importancia de la revisión personal en cada temática (masculinidades, crianza y violencia), para el acompañamiento de los(as) participantes?				
24. ¿Considera que esta guía puede ser aplicada de forma virtual o mixta (presencial y virtual)?				
25. ¿La guía está adaptada a la población guanacasteca?				
26. ¿Esta guía está planteada de forma inclusiva?				
27. Desde la institución que representa, ¿usted haría uso de esta guía?				

Sección #4 Preguntas abiertas:

A continuación, se plantean preguntas abiertas, por favor responda según considere necesario.

28. Sugerencias o comentarios hacia el diseño y/o visualización:

29. ¿Incorporaría/ampliará alguna temática? (Masculinidades, Estilos de Crianza, Prevención de la violencia de género)

30. Sugerencias o comentarios hacia la metodología:

31. Como persona y profesional, ¿Cuál fue tu impresión general de la guía?

Agradecemos su colaboración.